



PADEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

2018

*Movilizados
por la
Educación*



INDICE

INTRODUCCIÓN	4
FUNDAMENTACION	5
1. DIAGNOSTICO COMUNAL	8
1.1 Perfil Comunal	8
1.2 Aspecto demográfico	9
1.2.1 Indicadores Sociales.....	9
1.2.2 Indicadores socioeconómicos:	10
1.3 Educación.	11
1.4 Visión y Misión del sistema educacional comunal.....	13
1.4.1 Objetivos Estratégicos	14
1.4.2 Estrategias	14
1.5 Metodología de formulación PADEM 2017	14
2. DIAGNÓSTICO DAEM	15
2.1. Información General de los Establecimientos.....	15
2.2 Descripción de Procesos.....	16
2.3 Áreas de desarrollo comunal	17
2.3.1 Unidad Técnico Pedagógica	17
2.3.2 Enlaces	18
2.3.3 Educación Parvularia	20
2.3.4. Educación Especial. Programa DE Integración Escolar PIE	21
2.3.5 Educación Extraescolar Comunal.....	27
3. - PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	34
3.1 Programa Fundación CMPC.....	34
3.2 Sistema de desarrollo Profesional Docente	35
3.3 Evaluación Docente.....	37
3.4 Programas JUNAEB.	38
3.4.1 Programa de Alimentación Escolar, PAE	39
3.4.2 Programa de Salud Escolar	39
3.4.3 Útiles Escolares	39
3.4.4 Residencia Familiar Estudiantil.....	40
3.4.5 Programa tarjeta nacional estudiantil TNE	40

3.4.6 Me Conecto para aprender	40
3.4-7 Otros programas.....	40
3.5 Fondo de Apoyo a la Educación Pública iniciativas 2017-2018	40
3.6 Transporte Escolar	43
3.7 Biblioteca (CRA).....	46
3.8.-Centro de Padres y Apoderados	46
4.- CONFORMACIÓN SERVICIO EDUCATIVO COMUNA DE NEGRETE.....	48
4.1 Proyeccion de personal docente año 2018	48
4.1.1 Consideraciones para la generación de la dotación docente año 2018.	49
4.2 Directores via Concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501.....	50
4.3 Dotación personal no docente año 2017.....	50
4.4 Matrícula y asistencia media 2017.....	51
5 INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	52
5.1 Oferta educativa municipal al año 2017.....	52
5.1.2 Población escolar	52
5.2 Sistema de Medición de la Calidad De Educación SIMCE	55
5.2.1 Distribución de estudiantes de 4º año básico de acuerdo a los niveles de aprendizaje a nivel comunal y asignatura	56
5.2.2 Distribución de los niveles de aprendizaje por establecimiento educacional asignatura	57
5.4 Resultados PSU comunal	60
5.5 Proyección matrícula 2017.....	61
6 EVALUACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	65
6.1 Metas comunales.....	66
6.1.1 Área de Gestión de Liderazgo.....	66
6.1.2 Área de Gestión de Curricular	69
6.1.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes.....	71
6.1.4 Área de Recursos.....	73
6.1.5 Área de Resultados.....	76
6.2 Propuestas PADEM 2017	79
6.2.1 Gestión Pedagógica.....	79
6.2.2 Liderazgo Escolar.....	79
6.2.3 Convivencia Escolar.....	80

7. INFORMES UNIDADES TÉCNICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.....	81
VISION.....	105
8. VISION Y MISION DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE NEGRETE	131
9. POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.....	133
10. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO DAEM.....	135
11. METAS COMUNALES 2018	137
11.1 Metas por Área de Gestión	137
12 INTRODUCCIÓN.....	151
12.1 Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2017	152
12.2 Matrícula.....	152
12.3 Asistencia	152
12.4 Factor USE.....	152
13. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2017.....	153
14 CONSIDERACIONES ESPECIALES.....	158
14.1 Sobre destinaciones, reubicaciones y/o indemnizaciones.....	158
14.2 Sobre llamados a concursos.....	158
14.3 Sobre otras consideraciones.....	159
15. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	161
15.1 Monitoreo	161
15.2 Evaluación.....	162
15.3 Cronograma de monitoreo y evaluación	163
15.4 Comisión PADEM 2018.....	164
15.5 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2017	0

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Negrete para el año 2018. Las características de este PADEM son particulares y provienen de los insumos de los Proyectos Educativos Institucionales de cada una de las escuelas y Liceo municipalizados de la comuna, consecuentes con las orientaciones emanadas del Departamento de Educación Municipal.

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la Educación pre-escolar hasta la enseñanza media, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual, en el Área Humanista, Científica , Técnico Profesional , Artístico, Social y Deportivo; relevando sobre todo el desarrollo integral del estudiante, a fin de enriquecer el capital humano, cultural, social y económico de la comuna de Negrete. En consecuencia, el PADEM 2018 es el resultado de una construcción colectiva de las comunidades educativas de la Comuna de Negrete.

El presente Plan Anual de Educación considera los siguientes contenidos:

- **Presentación**
- **Diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- **Evaluación** de Metas PADEM 2017
- **Metas** de los establecimientos educacionales en conjunto con el Departamento de Administración Municipal.
- **Programas** de acción a desarrollar durante el año 2018 en cada establecimiento y en la comuna.
- **Oferta y demanda** de matrícula de la comuna, evaluando la asistencia media esperada para el siguiente año.
- **Dotación docente** y del personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas necesarias para el plan comunal
- **Presupuesto** de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

FUNDAMENTACION

El Plan Anual de la Educación Municipal (PADEM) de la Comuna de Negrete año 2018, tiene como propósito principal gestionar la entrega de una educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral desde una mirada local. Se sustenta en una formación valórica y trascendente, enfocada en los desafíos de la sociedad actual. Mantiene una concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y es realizado con la participación de los actores involucrados directamente en la formación de nuestros estudiantes.

Durante los últimos años, las políticas educacionales chilenas han orientados sus esfuerzos hacia la necesidad de fortalecer la Educación Pública en lo relativo a cobertura, equidad, pero por sobre todo, Calidad. Por más de 20 años, los municipios han asumido esta tarea de forma integral, con muchos desafíos y obstáculos, logrando resultados académicos pese a no contar con los recursos suficientes por parte del Estado. En este contexto, los municipios han brindado un permanente apoyo financiero y técnico a la gestión institucional y a las acciones de los establecimientos educativos públicos.

La Educación Municipal de Negrete administrada por el Departamento de Educación Municipal ha desarrollado un trabajo centrado en el mejoramiento de los aprendizajes, abarcando las diversas necesidades educativas de los estudiantes de la comuna, de manera inclusiva y sin distinciones socioeconómicas o de cualquier otro tipo.

A partir del año 2009 el Sistema Educativo Municipal de Negrete, anticipándose de forma proactiva a los nuevos desafíos de la Educación Pública Chilena, ha definido acciones innovadoras, objetivos acordes a las nuevas exigencias de la población y metas que buscan fortalecer la calidad educativa de los establecimientos municipales.

En esa línea, las Unidades Educativas están enfocando su gestión hacia los principales aspectos de los nuevos marcos legales que entran en vigencia en el área de Educación (Ley N°20.529 sobre Calidad de la Educación, Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar y Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, Ley 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado y la Ley N° 20.911 que Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educativos reconocidos por el Estado), las exigencias de las nuevas instituciones de fiscalización de la gestión educativa (Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación), y la ampliación y renovación de los convenios y programas de la Subvención Escolar Preferencial.

El PADEM incorpora los lineamientos ministeriales que nacen de las necesidades de los Establecimientos Educativos y de la contingencia nacional, principalmente enfocados en los cambios legales que regirán para los Profesionales Docentes de la educación a partir de la Nueva Política Nacional Docente y el "Encasillamiento" que comenzó a regir a partir de julio 2017. Este nuevo sistema de carrera docente promueve y apoya el desarrollo de los profesores a lo largo de su vida laboral, lo cual les permitiría demostrar competencias, experiencia y saberes disciplinarios y pedagógicos en el sistema de reconocimiento, avanzando en 5 tramos de Desarrollo Profesional, posibilitando a los docentes asumir nuevas responsabilidades y mejores remuneraciones. Por

tanto, todos los profesores y educadores que realicen clases en el sistema público municipal y particular subvencionado, que reciban recursos del estado, deberán ingresar gradualmente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Las necesidades de desarrollo profesional del docente y del establecimiento donde se desempeña, se establecerán de acuerdo a la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional, sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio, para sus equipos docentes y la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes. Así también, el Sistema Municipal de educación deberá contemplar la cobertura en perfeccionamiento y capacitación, que requieran los docentes de la comuna y que de acuerdo a las necesidades no sean cubiertas por el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Lo anterior, a partir de la definición de nuevas políticas educativas comunales por parte de la Dirección de Educación, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2014-2018). Estas Nuevas Políticas Comunales apuntan de manera general a que nuestros colegios se enfoquen hacia el mejoramiento de la gestión educativa a través de principios que preserven la Inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar, una gestión curricular diversificada para atender las necesidades educativas de los estudiantes, una comunidad educativa Cohesionada y Participativa que abarque a todos sus estamentos, la implementación de planes de desarrollo institucional, la promoción de actividades extracurriculares para fortalecer la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de perfiles de egreso definidos por Unidad Educativa, una gestión financiera y administrativa sustentable, y una permanente evaluación de los procesos implementados y sus resultados.

Al igual que años anteriores, es necesario mencionar el desarrollo de la educación extraescolar como un aspecto fundamental que permite la formación integral del conjunto de la población escolar. La educación del tiempo libre en todas las escuelas y liceo, a través de la realización de talleres de distintas especialidades, como así también el desarrollo de actividades de carácter más competitivo en las distintas disciplinas.

De esta forma la Dirección de Educación plantea, como énfasis central de la Educación Pública, atender a la diversidad de la población escolar comunal a través de una oferta educativa que considere sus necesidades y expectativas.

Este instrumento de Gestión educacional se estructura en 6 capítulos:

- **Diagnóstico Comunal.**
- **Matrícula y Dotación Docente y no Docente para el año 2018**
- **Resultados de la Evaluación PADEM 2017.**
- **Políticas Educativas y el Plan de Acción.**
- **Presupuesto año 2018.**
- **Plan de Monitoreo y Evaluación PADEM 2018.**

PADEM
2018



CAPITULO I

DIAGNÓSTICO COMUNAL



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



1. DIAGNOSTICO COMUNAL

1.1 Perfil Comunal

Negrete se encuentra ubicado en la ribera austral del río Biobío y casi al frente de su confluencia con el río Bureo, a 17 kilómetros al sureste de Nacimiento, por el camino hacia Mulchén.

El nombre de Negrete proviene del capitán español don Juan Negrete, que, a comienzos del año 1551, descubre un vado en el río Biobío, el cual les permite avanzar en su conquista hacia el sur del país. Entre los años 1551 y 1657, en el sector de Negrete se produjeron numerosos enfrentamientos entre españoles y araucanos, siendo varios fuertes construidos y destruidos.

Durante el siglo XVIII decae un poco la belicosidad de los araucanos y se continúa con el sistema de los parlamentos, en los cuales el Capitán General, gobernador del reino, y los caciques principales, llegaban a acuerdos recíprocos, haciéndose concesiones mutuas. Entre los años 1726 y 1793 se firman en los llanos de Negrete tres parlamentos. Uno de los parlamentos más connotado fue el convocado por el Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, quien reunió a los principales caciques (loncos), instándoles al mejor cultivo de la tierra y al comercio recíproco. El 27 de febrero de 1793 salió el gobernador Ambrosio O'Higgins de Los Ángeles y se instaló en las ramadas que había hecho levantar en los hermosos llanos de Negrete, ubicados en la ribera norte del río Biobío.

Allí se le reunió el intendente de Concepción, Francisco de la Mata Linares, cerca de 1500 soldados de línea o de milicias y 66 oficiales. Asistió en representación del obispo de Concepción el deán de la catedral (después su obispo) ilustrísimo José Tomás de Roa y Alarcón. Por parte de los indios concurrieron, según las actas del parlamento, 161 caciques, 16 capitanes Araucanos, 11 mensajeros, 77 capitanejos y 2.380 mocetones, dispuestos a participar en las fiestas y regocijos con que se les agasajaba.

Los indios de la costa fueron los últimos en llegar, demorando la iniciación del parlamento que se inauguró el 4 de marzo y duró tres días. El Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins pronunció un discurso invitando a los indios a la paz y a las recíprocas relaciones beneficiosas a ambas partes.

Después de tres días de reuniones alternadas con banquetes en que se servía a los indios abundante carne y mucho vino, los indios juraron aparatosamente paz y sumisión al rey de España y una vez recibidos los regalos con que se les obsequiaba, volvieron a sus tierras con gran bullicio y algazara. El 20 de diciembre de 1861, el presidente de la República don José Joaquín Pérez Mascayano, ordena la reconstrucción y fundación de la nueva Villa de Negrete. El 12 de diciembre de 1862 se inicia la reconstrucción por Cornelio Saavedra Rodríguez.

El 31 de diciembre de 1938 se crea la comuna de Negrete. El 15 de mayo de 1939, se constituye el Municipio, siendo el primer alcalde don Joaquín Mardones Bissig.

Su actual Alcalde es el Francisco Javier Melo Márquez, El H. Concejo Municipal está integrado por la señora Rosa Salamanca Jofré, y los señores Fabián Lizama Pérez, Alfredo Peña Peña, Jorge Pezo Toloza, Marcos Troncoso Salgado y Carlos Torres Matamala.

1.2 Aspecto demográfico

1.2.1 Indicadores Sociales

Según encuesta CASEN a nivel comunal, el año 2009 la tasa de pobreza era 27,5 y el año 2011 era 25,7 la diferencia de la pobreza entre los años 2009-2011 es de -1,8 % pp

En cuanto al índice de desarrollo humano estructurado por el PNUD, (Programas de las Naciones unidas para el desarrollo) Negrete ocupa el lugar 294º en el ranking de las comunas chilenas. En cuanto al índice de salud, está en la 241ª posición. Es 258º en ingreso y educación.

De acuerdo a datos entregados por PLADECO, el Censo 1992-2012 aportó los siguientes datos generales:

POBLACIÓN RESIDENTE				
1992	2002	2012	% Variación intercensal 1992-2002	% Variación intercensal 2002-2012
8.303	8.588	9.394	3,4	9,5

Fuente: PLADECO 2014-2018

El analfabetismo (10.6 %) es considerado alto, en relación al contexto regional y nacional. La escolaridad, que en promedio bordea los 8 años, también es considerada deficiente.

Religión

En cuanto a religión, predomina la católica (53,34%), seguida de la evangélica (37,17%). El tercer grupo en importancia es el formado por ateos, agnósticos y sin religión (6,53%).

Economía:

En relación a la población económicamente activa, los datos de la encuesta CASEN año 2011 muestran que, de 6.976 personas mayores de 15 años, 2.674 el 38,3% son activos y 4.302 el 61,7% son inactivos, lo que refleja la baja tasa de participación de la fuerza de trabajo comunal. Un análisis comparativo permite señalar que la población inactiva de Negrete es mayor a la región (55,2%).

En relación a la distribución de la población por rama de la actividad Económica es posible concluir que ésta se concentra mayoritariamente en los sectores Primario y Terciario de la economía. Esto

significa que la población se dedica mayoritariamente a actividades vinculadas a la Agricultura, Ganadería, sector Servicios (Educación, Salud, Comercio u otros). La actividad económica predominante corresponde al sector agrícola lo que se ve acrecentado con el ingreso de Viñedos Córpora y otras empresas frutícolas relevantes. Se estima que un 70 % de los ocupados se dedica a ello.

En relación a las actividades del sector primario de la economía, es posible afirmar que sólo se desarrollan a escala local, con el claro objetivo de la auto subsistencia, en particular las actividades relacionadas con la agricultura. Sin embargo, un análisis tendencial permiten señalar que existe un descenso considerable de las personas ocupadas en este grupo; cifra no despreciable teniendo en consideración que la principal actividad económica es justamente la agropecuaria producto de la gran migración de la fuerza de trabajo.

Además, se debe mencionar la fundición de metales, con orientación exportadora. La comuna exhibe hoy una industria, la Planta Laminadora, salvo algunas actividades de carácter menor como cuatro queserías y un molino que ocupan poca mano de obra. Es de urgencia incentivar la instalación de alguna industria principalmente en el área Agroindustrial.

1.2.2 Indicadores socioeconómicos:

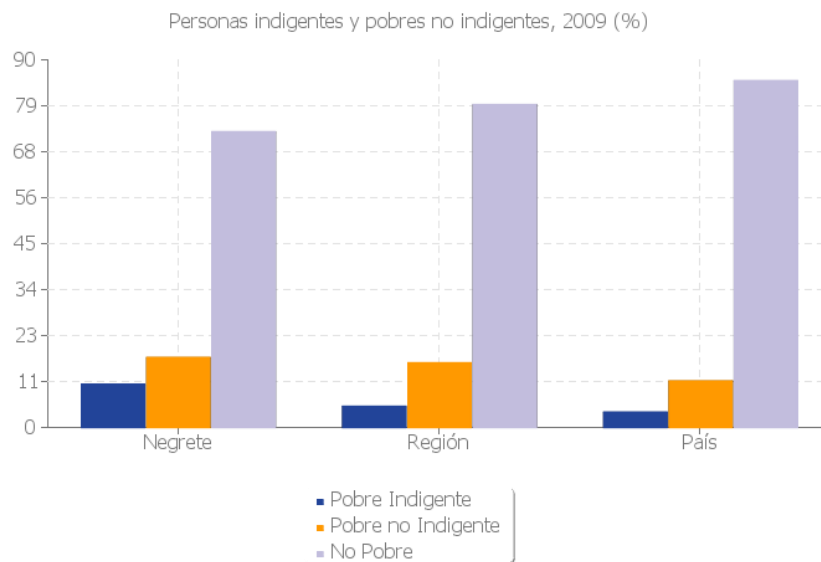
La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza (\$32.067 y \$ 64.134, respectivamente para CASEN 2009).

Así definida, la pobreza disminuyó sostenidamente en las dos últimas décadas, desde un 38,6 % en 1990 a un 13,7% en 2006, verificándose una mayor incidencia de pobreza en hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina. Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquéllos que son producto de trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado. Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

Población según pobreza CASEN 2003-2009 Conocer más de "Pobreza en la población" en Glosario

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	1.014	632	938	10,49	5,16	3,74
Pobre no Indigente	2.544	1.908	1.531	17,13	15,81	11,38
No Pobre	5.088	6.167	6.469	72,38	79,02	84,88
Total	8.646	8.707	8.938	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

1.3 Educación.

Lineamientos Estratégicos Comunes según Plan de Desarrollo Local Vigente (2014-2018) Líneas Propuestas

- Calidad y Equidad en la Educación Comunal Objetivos:
- Mantener y mejorar los buenos resultados en la educación básica comunal.
- Potenciar la educación científico humanista en enseñanza media con miras a la excelencia.
- Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en todos los niveles, promoviendo el

desarrollo de habilidades y un buen uso del tiempo libre.

- Enfocar la oferta de la Educación Técnico Profesional a las oportunidades del mercado laboral.
- Infraestructura Educativa Objetivo: Mejorar, reponer, construir y/o regularizar la infraestructura educativa de la comuna.

1.3.1 Características del sistema escolar comunal

El Liceo Polivalente "La Frontera" C-95 está en la localidad de Negrete y atiende los niveles Pre básico, Básico y Medio, donde se imparte la especialidad de Telecomunicaciones y Electricidad, además de atender Educación Diferencial. El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico

En Coigüe, la Escuela F-1052 "Villa Coihue" atiende alumnos provenientes de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico y Básico. Además, cuenta Programa Integración Escolar.

En Rihue, la Escuela F-1051, atiende los niveles Pre básicos, Básico, cuatro Grupos de Integración. Los alumnos provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

La Escuela G-1049, Vaquería atiende los niveles Pre básicos, Básico y grupos de Integración; está ubicada en el sector del mismo nombre, y los alumnos provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete

En el ámbito no municipal, existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, establecimiento con régimen de internado que atiende preferentemente a estudiantes provenientes de otras comunas, el Colegio Particular ACUMAR ubicado en sector Santa Amelia, una Escuela Especial, una Escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRA) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI). En el ámbito municipal, pero fuera del sistema comunal de educación, funciona el Jardín Infantil "Piececitos de Ayún (Amor)", que atiende Sala Cuna y Nivel de Transición Medio Menor.

Tabla n° 3 - Establecimientos educacionales por dependencia 2014-2017				
Establecimientos	2014	2015	2016	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0
Municipal	4	4	4	4
Particular subvencionada	4	4	4	4
Particular pagado	0	0	0	0
Corporación privada	0	0	0	0
Total	8	8	8	8

1.4 Visión y Misión del sistema educacional comunal

La visión de futuro en la que se circunscribe la propuesta educativa impulsada por la Municipalidad de Negrete a través del DAEM, se define como, el estado futuro deseado para la formación de niños, niñas y adolescentes con doce a trece años de escolaridad, en este sentido, el conjunto de las comunidades escolares de nuestras comunas, más el Departamento de Educación Municipal aspiran a:

VISIÓN

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

Ahora bien, para lograr construir esta visión de futuro, las autoridades educativas de la comuna, han fijado la siguiente misión:

MISIÓN

Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

“La Educación debe ser liderada Administrativa y Técnicamente por el Departamento de Educación Municipal, y gestionada por todos los Agentes Educativos que participan directamente con los educandos, fortaleciendo la motivación y sensibilización del desarrollo comunal local a través de la triangulación entre Familia, Escuela y Estudiantes”

1.4.1 Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos son una manera de describir concretamente lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo.

Objetivos Estratégicos

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.
- Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

1.4.2 Estrategias

- Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- Apoyar a los establecimientos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.
- Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).
- Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.

1.5 Metodología de formulación PADEM 2017

Se ha realizado la recopilación de la información pertinente a los datos duros de cada centro educativo. Al mismo tiempo se ha realizado jornadas de trabajo con participación de los directores(as) y encargados de escuelas de la comuna para explicar la metodología de trabajo y las actividades a realizar para la construcción del PADEM.

2. DIAGNÓSTICO DAEM

Tal como lo establece la normativa vigente, la educación pública está bajo la Administración de Las Municipalidades del país. Éstas ejercen la administración a través de los Departamentos de Educación Municipal.

En el caso de los niveles de Enseñanza hay un total de 04 unidades educativas que cuentan con Educación Parvulario (NT1, NT2) y Educación Básica (1° a 8°) y un establecimiento con nivel de Enseñanza Media, se imparten Educación Humanístico-Científica y Técnico Profesional con la Especialidad de Electricidad.

2.1. Información General de los Establecimientos.

LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	
RBD	4446-6
DIRECCIÓN	Emilio Serrano 02
TELEFONÍA FIJA	551419 – 551798
CELULAR	78539799
E-MAIL	lfronterabas@hotmail.com
DIRECTOR	YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA
ESCUELA RIHUE	
RBD	4447-4
DIRECCIÓN	Rihue, Ruta a Angol
TELEFONÍA FIJA	1971383
CELULAR	78545699
E-MAIL	rihue1051@hotmail.com
DIRECTOR(S)	CARMEN GLORIA CARRION
ESCUELA VILLA COIHUE	
RBD	4448-2
DIRECCIÓN	J. Díaz Garcés s/n
TELEFONÍA FIJA	551671
CELULAR	78545499
E-MAIL	escuelacoigue@gmail.com
DIRECTOR(A)	Sandra Otilia Guevara Puentes
ESCUELA VAQUERÍA	
RBD	4449-0
DIRECCIÓN	Sector Vaquería s/n
TELEFONÍA FIJA	1973587
CELULAR	78558799
E-MAIL	rodriguezdej@hotmail.com
DIRECTOR(A)	José M. Rodríguez Deij

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Negrete está conformado por:

- 1 Director
- 1 Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar
- 1 Jefe UTP
- 1 Jefe de Finanzas
- 1 Coordinadora de PIE
- 1 Jefe de Personal
- 1 Asistente de Finanzas
- 1 Coordinación de ENLACE
- 1 Secretaria General
- 1 Funcionaria de Seguridad
- 1 Encargado Adquisiciones
- 1 Funcionaria Administrativa
- 1 Funcionaria de Inventario
- 1 Auxiliar de Servicios Menores
- 1 Estafeta / Chofer
- 2 Maestros

2.2 Descripción de Procesos

Entrega de recursos a los establecimientos: a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PM-SEP.

Adquisiciones: surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una Orden de Pedido y solicita la compra del material. El Jefe de Finanzas D.A.E.M. define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la Orden de Compra y se realiza la adquisición según lo requerido. A mediados del 2005 comenzó a operar el sistema Chile Compra, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral: Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el Sistema de Educación Municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N° 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los Docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, Ley

19.070 y sus modificaciones posteriores y los no Docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.

Entrega de información: Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el Consejo de Directores. Mensualmente se realiza una reunión con los Directores de los establecimientos educacionales de la comuna y, con menor frecuencia, con la coordinación comunal de las demás áreas que cuentan con un encargado, como son Unidad Técnica Pedagógica, Coordinador de Programas, Coordinación SEP, Educación Parvularia, Encargada Programas JUNAEB y Coordinación de Integración.

Planificación: a nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un Plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada Cuenta Pública del Director.

2.3 Áreas de desarrollo comunal

El Sistema Educativo de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 6 áreas de desarrollo comunal:

- Unidad Técnico Pedagógica
- Proyecto Enlaces
- Educación Parvularia
- Programa de Integración
- Educación Extraescolar
- Subvención Escolar Preferencial
- Convivencia Escolar

2.3.1 Unidad Técnico Pedagógica

Objetivos Estratégicos

Establecer mecanismos para obtener una actualización y capacitación permanente de los miembros de cada equipo técnico y coordinadores comunales.

Definir en conjunto con las coordinaciones comunal estrategias para entregar apoyo técnico pedagógico de calidad a los actores de los establecimientos educativos del sistema comunal.

CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la Programación, Organización, Apoyo, Supervisión y Evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Líneas de acción

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Planificar y coordinar las actividades de su área en cada establecimiento.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar, apoyar y supervisar el trabajo académico en cada unidad educativa.
- Apoyar y Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI de cada establecimiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Generar estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

2.3.2 Enlaces

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan.

- a). - Plan de Infraestructura Digital
- b). - Plan de Coordinación Informática
- c). - Plan de Usos Pedagógicos

Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)

El año 2008 se inicia la implementación del *Plan Tecnologías para una Educación de Calidad* (TEC), que buscaba incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. El objetivo era llegar a 10 niños por PC al año.

Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan *Laboratorios Móviles Computacionales* Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se

empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.

TIC en Aula Educación Básica

La utilización de las TIC para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

ESTABLECIMIENTOS	PROGRAMAS DE ENLACES		
	TEC	LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO	✓	✓	✓
ESCUELA COIGUE	✓	✓	✓
ESCUELA VAQUERÍA	✓	✓	✓
ESCUELA RIHUE	✓	✓	✓

Tabla Detalle Programas Tíc En Ejecución En Cada Establecimiento

Programa Conectividad y Chile Conectado.

El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados.

A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos. Con el mejoramiento del programa Chile Conectado las Escuelas Rihue y Vaquería son financiadas exclusivamente con este programa.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En nuestra comuna el 75% de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP.

2.3.3 Educación Parvularia

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia corresponden al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos.

El nuevo currículo propuesto para el nivel de la Educación Parvularia ofrece a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística, así como los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

Esta constante preocupación por la primera etapa escolar de niños y niñas, ha generado una especial preocupación por parte de las autoridades educacionales, que dando forma a una práctica existente en la gran mayoría de los establecimientos educacionales y como una necesidad creciente para la coordinación de estrategias, se ha dispuesto como parte de la normativa el decreto 373, del 25 de abril de 2017, que busca que se generen estrategias de transición entre los niveles de Educación Parvularia y los primeros niveles del primer ciclo básico, dando claras señales de articulación entre ambos niveles educativos. Dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Unidad Educativa deben existir a partir del año 2017 estrategias que muestren esta articulación, propiciando una mejor disposición hacia el aprendizaje de los niños y niñas, en este hito tan trascendental en su proceso formativo.

Durante el año 2017 se ha realizado consultas y distintas actividades con la participación de educadores y especialistas del área, tendientes a dar Forma al Marco para la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia, el cual está en proceso de tramitación y que debiese ser publicado durante el 2018, este instrumento permitirá tener un Marco referencial contextualizado para todas las Educadoras del país y mediante el cual podrán generar sus prácticas pedagógicas, siendo su guía para establecer buenas prácticas, las que serán revisadas mediante la Evaluación docente, que será revisada mediante este nuevo marco referencial.

Se ha generado además una Circular para los establecimientos educacionales que dictan los distintos niveles de Educación Parvularia, entregando una nueva institucionalidad para la Educación Parvularia, contextualiza el marco normativo, con enfoque en los derechos primordiales, además

obliga a la existencia de Protocolos de actuación específicos y entrega los lineamientos para la infraestructura, para otorgar seguridad a los niños y niñas. Cada uno de estos aspectos contará con una estricta supervisión por parte de la Superintendencia.

2.3.4. Educación Especial. Programa DE Integración Escolar PIE

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el **Programa de Integración Escolar (PIE)** que se implementa en los **establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo**, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE:

Se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El Programa de Integración escolar atiende alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio.

Para tales efectos se entiende por:

<p>Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales:</p> <p>Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p>(Decreto 170/09, Artículo 2, letra a)</p>	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: NEEP</p>
	<p>Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes <u>experimentan durante toda su escolaridad</u> como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.</p>
	<p>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitoria: NEET</p>
	<p>Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un <u>determinado periodo de su escolarización</u>.</p>

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una **Evaluación Diagnóstica Integral**, la que se entiende de la siguiente manera:

Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas.

Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Artículo 2, letra b)

Este proceso de Evaluación Diagnóstica Integral se registrarse en un documento llamado **Formulario Único de Evaluación de Ingreso**, instrumento que proporciona un panorama psicoeducativo general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto (familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que se debe entregar al alumno o alumna. Este documento es proporcionado por el Ministerio de Educación y junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la **autorización de la familia o estudiante adulto**, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación al PIE.

DIAGNÓSTICOS DE INGRESO A UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE **estudiantes que presentan necesidades educativas especiales** asociadas a los siguientes diagnósticos:

Discapacidad	Déficit / Trastorno
Auditiva	De déficit atencional
Visual	Específico del lenguaje
Intelectual	Específico de aprendizaje
Autismo	Rango limítrofe en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual limítrofe.
Disfasia (Trastorno o anomalía del lenguaje oral que consiste en una falta de coordinación de las palabras y se produce a causa de una lesión cerebral.)	
Discapacidad Múltiple	
Sordoceguera	

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).

La presencia de NEE (necesidades educativas especiales) asociadas a estos diagnósticos que permite incorporar un estudiante a PIE, debe estar siempre avalada por la evaluación psico-educativa que recoge la información importante del estudiante y de su contexto familiar y social, sus antecedentes escolares y pedagógicos, sus fortalezas y dificultades en el aprendizaje.

DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE.

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, **son profesionales asistentes de la educación:**

- Psicólogo
- Fonoaudiólogo

- Kinesiólogo
- Psicopedagogo
- Asistentes Social

Profesionales que conforman los **equipos de aula** y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los Planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

OTRAS CONTRATACIONES.

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el "Taller Abriendo Puertas" tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

DESTINO Y USO DE LOS RECURSOS PIE.

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Estos recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:

Categorías de Gastos:
Contratación de Recursos Humanos
Coordinación , Tener como Referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y Trabajo colaborativo y Evaluación.
Capacitación y Perfeccionamiento
Provisión de medios y Materiales Educativos

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN PIE

- Tener como Referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.

- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.

- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.

- Las Metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.

COBERTURA ACTUAL DE ATENCIÓN

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un **enfoque inclusivo**, que implica un profundo cambio en la mirada.

Es necesario transitar desde una visión centrada solamente en el estudiante individual y su déficit o discapacidad, hacia otra que incluya la identificación y eliminación de las barreras del contexto escolar y de la enseñanza, para educar a la diversidad de estudiantes.

En este sentido la promulgación **del Decreto 83/2015**, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza, decreto que se trabajará en forma progresiva en nuestra comuna hasta cubrir todos los niveles de educación. Este año los niveles de educación parvularia, primer y segundo año básico se encuentran trabajando con apoyo de este decreto.

COBERTURA DE ATENCIÓN ALUMNOS PIE A NIVEL COMUNAL

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

TIPO DE NEE	ESCUELA COIGÜE	ESCUELA RIHUE	ESCUELA VAQUERÍA	LICEO LA FRONTERA	TOTAL ALS. POR DIAGNÓSTICO
TEL	12	15	11	25	63
DEA	0	1	0	4	5
T.D.A.H	0	2	0	10	12
FIL	26	22	18	65	131
RGD	0	0	0	2	2
T.E.A	0	4	0	11	15
DIL	20	17	31	90	158
DIM	2	3	3	16	24
B. VISION	1	0	0	0	1
HIPOACUSIA	0	0	1	0	1
SÍNDROME DE DOWN	0	0	0	1	1

TOTAL ALUMNOS NEET A NIVEL COMUNAL	211
TOTAL ALUMNOS NEEP A NIVEL COMUNAL	202
TOTAL GENERAL ALUMNOS PIE	414

ESPECIFICACION DE DIAGNÓSTICOS ATENDIDOS A NIVEL COMUNAL.

NEET	TEL : Trastorno específico de lenguaje
	DEA : Dificultades específicas de aprendizaje
	T.D.A.H. : Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad
	FIL : Funcionamiento intelectual en el rango limítrofe
NEEP	RGD : Retraso Global del Desarrollo
	T.E.A. : Trastorno Espectro Autista
	DIL : Discapacidad Intelectual leve
	DIM : Discapacidad Intelectual Moderada

2.3.5 Educación Extraescolar Comunal

Líneas de Acción

- Planificar, supervisar y evaluar los programas fijados en el ámbito nacional, regional, provincial y comunal de educación extraescolar.
- Elaborar, y ejecutar el plan anual de educación extraescolar.
- Informar periódicamente al Jefe DAEM de las actividades programadas por la sección.
- Monitorear la ejecución del plan comunal de educación extraescolar que se realiza en cada establecimiento educacional.
- Organizar eventos de carácter, deportivos, artísticos y culturales en coordinación con los Establecimientos Educacionales que correspondan, y Centros de Padres y Apoderados de los distintos establecimientos educacionales municipales.
- Elaborar programa anual para insertar en el PADEM.
- La Educación Extraescolar en la comuna se ve reflejada por el trabajo que realizan los grupos en cada establecimiento. Sin embargo, los eventos a nivel comunal se realizan con mucho esfuerzo ya que estas actividades extraescolares no tienen un presupuesto asignado.
- Los materiales, implementos deportivos que cuentan los establecimientos se han logrado a través del uso de recursos SEP. Con este mismo recurso nuestros establecimientos han implementado talleres deportivos, banda instrumental, teatro, festivales de la Canción.

Los grupos son dirigidos por docentes en talleres de la Jornada Escolar Completa, buscando interpretar las necesidades e intereses de los alumnos. Los talleres se estructuran a partir de las "habilidades de los profesores responsables de los grupos que se forman". Cada establecimiento hace esfuerzos por conjugar ambos aspectos, encontrando serias limitantes para ofrecer alternativas más representativas de los intereses del alumnado.

2.3.5.1 Programa de Educación Extraescolar Comunal

LOS EJES O PRINCIPIOS QUE ORIENTARÁN LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Para el año 2018, los ejes que orientarán las actividades de formación en el Departamento extraescolar para nuestras Unidades Educativas son los siguientes:

Igualdad de oportunidades: La creación de los talleres de Educación Extraescolar deben privilegiar principalmente los intereses de los alumnos de la unidad educativa, los cuales deben estar en relación con el Plan de Mejoramiento del establecimiento, y ser acordes con la infraestructura, implementación y personal Capacitado para su puesta en práctica.

Participación de la comunidad: La Educación Extraescolar se transforma en el campo apropiado para el desarrollo y fortalecimiento de los objetivos fundamentales transversales y sensibilización de la comunidad escolar para instalar iniciativas propias de la unidad educativa.

Educación Extraescolar una oportunidad de cambiar: La Educación Extraescolar está en condiciones de atender, con carácter preventivo, aquellos alumnos que presenten conductas especiales o en abierto riesgo social, como así mismo a aquellos que presentan talentos en las diferentes disciplinas tanto deportiva como artística y/o científica.

La Educación Extraescolar, ofrece opciones o actividades curriculares para el tiempo adicional (horas de libre disposición del establecimiento educacional) señalado en el decreto 40 para las escuelas con Jornada Escolar Completa Diurna, en que los alumnos sean los actores y protagonistas de sus propios quehaceres y aprendizajes, pertinentes, contextualizados, relevantes y significativos, que no sean "más de lo mismo", y para los momentos en que el alumno ha terminado su período lectivo, de modo que el colegio sea un espacio distinto que albergue parte de su tiempo libre en acciones formativas y educativas

2.3.5.1.1 Programa de actividades comunales de Educación Extraescolar

Indicadores cuantitativos de esta actividad: A fin de poder realizar comparaciones significativas y seguimiento acorde al nuevo escenario de Educación Extraescolar se ha estimado, en esta línea de acción, considerar el 2015 como base, manteniendo como metas sobrepasar los promedios en lo deportivo como en lo cultural. Así, la meta 2018 será superar lo realizado los años anteriores.

Número de actividades comunales: Tradicionalmente, las áreas deportiva y artística representan un buen % de participación, sin embargo, consideraremos mejorar las participaciones en actividades más atractivas como lo son el área científico tecnológico y medio ambiente.

Cobertura: El otro indicador a considerar para este año es la cobertura, establecer una mayor participación de los establecimientos en las aéreas más deficitaria como científica, y medio ambiente.

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.

La instancia de desarrollo de la Educación Extraescolar, son las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se habilitan, según los intereses de los y las estudiantes y del establecimiento educacional con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna de Negrete.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar, son: el Deporte, la Cultura, el Folclor, el Apoyo a la Transversalidad, Apoyo al Estudiante y al desarrollo científico. Un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes es el departamento extraescolar de la Comuna de Negrete, por esta razón es que la existencia de esta área a tomado un valor fundamental, ya que refuerza mediante un sin fin de variables el proceso de enseñanza aprendizaje, además de promover en los estudiantes un sentimiento positivo de pertenencia al centro educativo. Ayudan a que los estudiantes sean capaces de gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades, aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades

personales, además posibilitan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y unos hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

Objetivos específicos del área extraescolar:

- Organizar, promover y liderar actividades, extraescolares de la Comuna.
- Coordinar a nivel comunal el Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la provincial, según corresponda.
- Conseguir que los alumnos y los centros educativos adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Apoyar y coordinar las actividades de educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
- Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos y culturales.
- Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.
- Incorporar talleres de educación Extraescolar en cada unidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del colegio y de la Administración de Educación Municipal.
- Velar porque la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno, donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales.

Principales Funciones del área extraescolar:

- a.- Procurar por medio del deporte y la recreación, el desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados.
- b. Promover la participación de alumnos y profesores de educación física en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dentro de los establecimientos municipales.
- c. Elaborar y desarrollar programas y eventos deportivos, artísticos, científicos y tecnológicos y del área social con sistemas municipalizados de la región.
- d. Promover asesoría técnica en lo deportivo, artístico, científico tecnológico y del área social a las distintas organizaciones de los colegios municipalizados.
- e. Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
- f. Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación en eventos deportivos, de las comunidades escolares.
- g. Acordar el presupuesto destinado para todas las actividades propias del cargo.
- h. Coordinar reuniones de profesores asesores de grupo a nivel comunal de las áreas deportivas, artísticas, científicos tecnológicos y social
- i. Supervisar las actividades extraescolares dentro de los Establecimientos

- j. Controlar y evaluar las competencias y concursos a nivel comunal, provincial y regional
- k. Elaborar proyectos que ofrecen el Mineduc, IND u otros organismos.
- l. Profundización del curriculum y programa de educación física y salud.

Actividades del área extraescolar para el año 2018:

- Postulación a proyectos Concursables de talleres Deportivos o recreativos desde, el MINEDUC.
- Postulación a proyectos que entrega el IND, talleres de Basquetbol, Hándbol y psicomotricidad.
- Medios de verificación; pautas de monitoreo, pautas de avances, evidencias.
- Reunión de programación de las actividades deportivas, recreativas y culturales del año.
- Día de La Actividad Física y el Deporte:
- Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte en las Escuelas de manera de darle relevancia al tema del movimiento y la actividad física par a la vida sana.
- Corrida o caminata escolar y familiar. Calcetada familiar.
- Campeonato de futbol infantil, varones.
- Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones.
- Cross-country damas y varones, diferentes categorías.
- Campeonato de tenis de mesa, damas y varones.
- Campeonato de handball, damas y varones.
- Participación a los diferentes campeonatos provinciales.
- Campeonatos mini varones, Basquetbol, hándbol y futbol.
- Muestra comunal de Cueca.
- Campeonato comunal de Cueca.
- Concurso comunal de declamación.
- Festival comunal de la canción.
- Concurso comunal de Coreografías.
- Concurso Comunal de Ortografía
- Vuelta ciclista Escolar.
- Campeonato comunal de Ajedrez.
- Muestra comunal de Gimnasia.
- Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar
- Muestra comunal Folclórica.
- Feria del Mundo Joven
- Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de:
- Basquetbol, futbol, Voleibol y Futsal
- Postulación al Concurso Regional de Cueca

2.3.5.2 Otros programas de Educación Extraescolares

Orquesta Infantil: Se ha creado una orquesta infantil en el Liceo Polivalente La Frontera, que contempla su fortalecimiento secuencial de acuerdo a los recursos disponibles y estrategias aplicadas por los monitores.

Acciones innovadoras de apoyo a la educación extraescolar.

Evaluación Talleres de Educación Extraescolar Durante el año 2018, se implementará la evaluación de los Talleres de Educación Extraescolar considerando a:

La evaluación del profesor(a) en la parte actitudinal, avance técnico y desarrollo de valores.

Una autoevaluación de los propios alumnos(as).

Una evaluación del apoderado(a) en relación a cambios positivos Observados o no en el alumno(a).

El Ministerio de Educación aprobó un fondo orientado a potenciar la imagen de la Educación Municipal en la comunidad entregando la oportunidad de postular a los proyectos deportivos escolares. Dado la función educativa e integradora de la Educación Extraescolar se concibe a ésta como un excelente vehículo de ayuda a la creación de una imagen positiva de la gestión en la educación municipal e identidad de la comunidad educativa hacia su colegio. Esto debe redundar en un clima propicio para que se pueda desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje al interior de las aulas.

Para la concreción de esta actividad se trabajará en dos líneas de acción: Promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel de establecimientos. Dado lo positivo del impacto de las actividades que pueden ser apoyadas con fondos SEP como lo señala la normativa vigente (Ley Subvención Escolar Preferencial) Promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel comunal. Esta línea de acción se considera lo siguiente: Campeonatos Deportivos de juegos Deportivos I.N.D y juegos Municipales a nivel de establecimiento, comunal, supra comunal, provincial, regional. Campeonato Comunal, Provincial y/o regional de Cueca Escolar; Encuentro de Grupos Folclóricos; Festival de la Voz y Concursos Científicos y Teatro Escolar. Estas acciones se pretenden fortalecer la participación y la identidad de cada establecimiento.

Producto de las relaciones con entidades externas se realizan programas que vienen con financiamiento total o parcial. Estos se evalúan y se proponen a los colegios como por ejemplo los proyectos de JUNAEB (Campamentos escolares), Ministerio del Interior (Escuelas preventivas de fútbol), Instituto Nacional del Deporte y MINEDUC (Juegos Deportivos Escolares), que favorecen a los niños, niñas y jóvenes.

2.3.5.3 Redes de apoyo

BIBLIOTECA MUNICIPAL: Realización permanente de actividades como concursos literarias y promoción de la lectura.

- **IND**, mediante variadas actividades deportivas
- **DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPAL:** Uso de infraestructura y otros.
- **CAJA DE COMPENSACION 18 DE SEPTIEMBRE.**
- **FUNDACIÓN ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES DE CHILE:** Presentaciones y difusión.
- **MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO:** Visitas guiadas a exposiciones y asistencia a charlas.
- **CMPC Nacimiento**

CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Dado los análisis realizados en las diferentes unidades educativas de sobre la calidad de la Educación Física, se detectó que en la mayoría de los casos estas clases, cuando se realizaban, son hechas por profesores generalistas, sin mención, con lo cual se hacía difícil alcanzar los objetivos planteados por esta asignatura para los diferentes niveles de Educación Básica. Lo que hizo necesario la contratación de profesores especialista en cada establecimiento, los que participan de talleres provinciales que le permiten recibir información y actualizar permanentemente sus competencias.

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y DE INFRAESTRUCTURA

Los resultados del catastro efectuado el año 2016, dan cuenta de mayor disponibilidad de implementación deportiva en los Establecimientos, lo que permitirá un mejor desarrollo de las clases de educación física y de los talleres deportivos en los establecimientos. En el caso de la infraestructura de los colegios existen muchas carencias para la práctica segura y adecuada de las actividades deportivas y de recreación, por lo que hace imperioso en mejorar la infraestructura de los espacios recreativos (multicancha de las escuelas de Coigüe y Vaquería). Algunas de las acciones ya están consideradas en el presupuesto FAEP 2017-2018.

2.3.6 Coordinación Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) entrega recursos a las escuelas y liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Son más recursos y herramientas para mejorar la calidad y equidad de la educación y construir un país con mejores oportunidades para todos.

En el marco de la nueva Ley de Subvención Escolar Preferencial, que asigna recursos adicionales a los alumnos calificados como Prioritarios, cada una de las escuelas de la comuna elabora y aplica su Plan de Mejora. En el mes de octubre de 2015 se realizó la solicitud de Renovación de los Convenios por un periodo de cuatro años.

Cada Plan contiene elementos comunes para todas las escuelas y considera metas a largo plazo para los cuartos, octavos y Segundos años medios, en términos de elevar su rendimiento en la Prueba SIMCE, los Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad, los Niveles de Eficiencia Interna. Además, contempla acciones en las áreas Curricular, Gestión, Convivencia y Recursos.

En principio, la inversión de los recursos financieros está centrada en los alumnos prioritarios. El cuadro a continuación da cuenta de la cantidad de estudiantes que el MINEDUC ha definido para cada establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	443	443	536	411	434	587	675	611	749	780
Escuela Rihue	68	104	123	129	133	153	146	144	154	151
Escuela Villa Coigüe	92	114	140	114	139	179	189	156	185	168
Escuela Vaquería	56	114	151	129	139	154	164	158	170	171
TOTAL	659	775	950	783	845	1073	1174	1066	1258	1270

CUADRO: Estudiantes Prioritarios por Establecimiento

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educacionales desde primer año básico.
- Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las Unidades educativas.
- Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.
- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.
- Para el año 2018 se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de Liderazgo pedagógico.
- Recursos educativos variados, que permita que ningún estudiante tenga necesidades de recursos, que sean limitante para obtener su aprendizaje

A la fecha El Decreto N° 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9° y 10° de la Ley N° 20.248 sigue vigente por lo que para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto.

A continuación, se presenta cuadro con clasificación de los establecimientos de acuerdo al decreto N° 293, vigente a la fecha de la elaboración del presente PADEM. Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación,

no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Establecimiento	Categoría 2016
Liceo Polivalente La Frontera	Autónomo
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Emergente
Escuela	Villa Emergente

Fuente: MINEDUC

3. - PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1 Programa Fundación CMPC

Desde el año 2008 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, integrándose en el año 2010 el de Educación Matemática y a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

El trabajo vuelve a materializar en el diseño de un proyecto para los años 2015 – 2016, que da continuidad a la acción desarrollada en las escuelas y al acompañamiento en esta nueva etapa con la continuidad de ley de Subvención Escolar Preferencial, incorporando el año 2016 la asesoría en quintos y sextos años en el total de los establecimientos municipales de la comuna, que plantea nuevos y exigentes desafíos a los establecimientos educacionales

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

- Planificación Estratégica
- Gestión Curricular
- Gestión de Recursos
- Evaluación y seguimiento
- Convivencia
- Relación Familia - Escuela
- Liderazgo y expectativas

La Fundación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo y planificación estratégica que se muestran particularmente deficientes.

En esta línea y de acuerdo a los resultados, el objetivo general del proceso 2015 - 2016 ha sido el mejoramiento de los resultados educacionales de los niños de Pre kínder a 6º año básico en el sub- sector de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación en aquellos establecimientos que no han alcanzado los resultados esperados.

Los objetivos específicos a desarrollar son:

En Planificación Estratégica se busca que los sostenedores y equipos directivos de las escuelas, realicen un proceso efectivo de planificación estratégica, seguimiento y mejora continua, con el fin de mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

En área de Gestión Curricular, aspecto decisivo para el mejoramiento de los aprendizajes, requiere un vuelco desde la gestión administrativa que cumplen los directores a un rol centrado en el seguimiento técnico pedagógico, un trabajo sistemático y planificado de los docentes, se espera que los establecimientos educacionales que participan en el proyecto de Lenguaje y Matemática de FCMCP, implementen prácticas dentro del aula y a nivel escuela que garanticen una adecuada cobertura curricular, aplicación de contenidos y didáctica efectiva en aula, asegurando además, un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos.

En Familia – Escuela, alianza clave para potenciar y mejorar los resultados de los aprendizajes, pero poco desarrollado e intencionado por las escuelas, se busca incentivar y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo altas expectativas respecto del apoyo y aporte de las familias, favoreciendo la construcción de una alianza positiva entre la familia y la escuela.

En liderazgo, el objetivo es que tanto sostenedores, como equipos directivos y docentes, desarrollen competencias de liderazgo personal, estratégico, en relación a otros y habilidades interpersonales (según corresponda), para la buena gestión de los recursos humanos, materiales, de tiempo, conocimiento y redes que permitan el logro de los objetivos propuestos.

En torno a expectativas se busca promover altas expectativas de logro académico y de la capacidad de aprendizaje de sí mismos y de sus alumnos, manejando adecuadamente la tolerancia a la frustración cuando los resultados no son los esperados, proponiendo nuevas acciones.

El desarrollo de los objetivos se realizará a través de actividades tendientes a la profundización y actualización de conocimientos y metodologías en las áreas mencionadas, con foco en la planificación y apoyo a la transferencia al aula, centrándose en las siguientes líneas de acción:

- Perfeccionamientos regionales de sostenedores.
- Perfeccionamientos comunales de directivos.
- Perfeccionamientos comunales y por nivel a docentes.
- Planificaciones por nivel a docentes en Lenguaje y Matemática.
- Asesorías individuales a docentes, equipo directivo y a sostenedor.

3.2 Sistema de desarrollo Profesional Docente

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, en ella se establece que los profesionales de la educación tienen derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas

colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos e-Learning
- Cursos b –Learning
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores

Comité Local de Desarrollo Profesional Docente

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el Jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

Objetivo

Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustadas a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

En esta misma línea, capacitación, se ha considerado la elaboración de Planes de Desarrollo Profesional Docente por establecimiento educacional, lo que permitirá generar un Plan Comunal de Formación docente. Estos, son elaborados sobre la base de los resultados de Evaluación docente de la comuna, los resultados del encasillamiento emanadas del CPEIP, las necesidades nacientes del PEI y PME de cada Unidad Educativa, las necesidades e intereses de los docentes. Cada establecimiento ha realizado un análisis de esta información durante el primer semestre del 2017, para generar un Plan piloto que generará acciones para este primer año de ejecución, el que debe ser revisado y evaluado durante el primer semestre del 2018, para realizar las actualizaciones pertinentes que permitan dar respuesta a los diagnósticos institucionales recopilados previamente.

- Las principales acciones generadas durante el primer semestre consideran las siguientes acciones:
- Talleres de autoformación

- Contratación de ATE, para la entrega de habilidades de trabajo en Equipo
- Participación en Talleres FCMPC para docentes y directivos
- Procesos de acompañamiento al Aula
- Generación de Redes comunales por asignatura

3.3 Evaluación Docente

La evaluación está referida al desempeño profesional docente medido conforme criterios e indicadores definidos en un instrumento técnico llamado "Marco de la Buena Enseñanza" y se lleva a cabo mediante la aplicación de cuatro instrumentos: Portafolio de Evidencias Estructuradas; Pauta de Autoevaluación, Entrevista Estructurada al docente evaluado que realiza el evaluador par y el Informe de Referencia de Terceros, realizado por el director del establecimiento y por el jefe de la unidad técnico pedagógica.

La evaluación de cada docente se realiza cada cuatro años y el resultado de ésta corresponderá a uno los es niveles de desempeño:

- **Destacado**
- **Competente**
- **Básico**
- **Insatisfactorio**
- **Suspendidos**

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley Nº 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

En marzo de 2016 se promulgó la Ley Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En ella se establece que el Portafolio de la Evaluación Docente es uno de los instrumentos que definirá el tramo en la "carrera docente" de las y los profesores, junto con un instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

A partir de esta ley, el Portafolio se ha enriquecido incorporando nuevos aspectos como el trabajo colaborativo que el docente realiza con otros integrantes de la comunidad educativa, el desarrollo profesional que lleva a cabo y otras responsabilidades profesionales que asume, adicionales a su trabajo como docente de aula, que cumple en la escuela o liceo.

Los Directores y Directoras pudieron emitir una opinión fundada sobre estos aspectos. Las y los docentes podrán conocer esa retroalimentación en sus informes de evaluación tal y como fueron planteadas por su director(a).

Resumen Ejecutivo Docentes Evaluados 2015

Para la comuna, en el año 2016 se inscribieron 32 docentes, de los cuales 22 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Nivel de desempeño	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	11	50%
Competente	10	41%
Básico	1	5%
Insatisfactorio	1	5%

Fuente: Docente más

De los 123 docentes que trabajan actualmente en la comuna se han evaluado la cantidad de 72 profesionales de la educación, correspondiente al 58 %.

De acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Nivel de desempeño	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	48	39%
Competente	74	60%
Básico	0	0%
Insatisfactorio	1	1%

Fuente: Docente más

3.4 Programas JUNAEB.

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempos

asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2015 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

3.4.1 Programa de Alimentación Escolar, PAE

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Colaciones Chile Solidario o Puente: Estas se entregan en los niveles Básico y Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

3.4.2 Programa de Salud Escolar

Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

3.4.3 Útiles Escolares

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

3.4.4 Residencia Familiar Estudiantil

Busca ubicar al estudiante favorecido con la beca en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Su finalidad es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando.

En la comuna debe tener un mínimo de cinco interesados para optar al programa, en caso contrario no se autoriza a la comuna la ejecución de éste, por parte de JUNAEB regional.

3.4.5 Programa tarjeta nacional estudiantil TNE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

3.4.6 Me Conecto para aprender

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

En el año 2015 y dentro de las metas presidenciales se llevó a cabo la Me conecto para aprender, esta iniciativa complementa el beneficio entregado inicialmente por el Programa Yo Elijo Mi PC beneficiando a la totalidad de los alumnos y alumnas que cursan el 7° año de Enseñanza Básica en la comuna.

3.4-7 Otros programas

Se encuentran actualmente instalados y en ejecución los programas de Beca PSU, Beca Indígena y Beca de Retención Escolar (BARE), atendidas en Enseñanza Media por el Jefe de UTP.

3.5 Fondo de Apoyo a la Educación Pública iniciativas 2017-2018

Objetivo General

- El principal objetivo del fondo es el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

De conformidad con el procedimiento establecido para su implementación, en el presente plan se han realizado a la fecha las siguientes acciones:

- **Propuestas de las iniciativas:** etapa en la que el DAEM en conjunto con equipo SECPLAN elaboró el plan de iniciativas.
- **Envío propuesto:** etapa en que se envió propuesta a MINEDUC, la cual fue aprobada.
- **Desarrollo de las iniciativas:** etapa en la cual se están ejecutando las iniciativas aprobadas.

El monto total asignado para el Plan de Iniciativas Convenio 2017-2018 ascendió a la suma de \$321.833.200.

COMPONENTE	ACTIVIDADES	RBD BENEFICIA DO CON LA ACTIVIDAD	Monto Total Actividad
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pagos Previsionales	4446	7500000
	Pagos Previsionales	4447	
	Pagos Previsionales	4448	
	Pagos Previsionales	4449	
	Factura Proveedores	4446	
	Factura Proveedores	4447	
	Factura Proveedores	4448	
	Factura Proveedores	4449	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Compra de Equipamiento deportivo para los Establecimientos	4446	3000000
		4447	
		4448	
		4449	
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Renovacion de equipos informaticos para Establecimientos	4446	5000000
		4447	
		4448	
		4449	
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de los establecimientos de la comuna	4446	36200000
		4447	
		4448	
		4449	
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Asistencia Técnica para la elaboracion de perfiles LF	4446	7000000
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES DE GESTIÓN Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	PADEM presentado al Concejo.		0

MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Mejoramiento, actualizacion del mobiliario escolar, equipos de aire acondicionado y otros de alahajamiento de los establecimientos	4446	27000000
		4447	
		4448	
		4449	
MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Habilitacion de espacios recreativos para alumnos del Liceo Polivalente La frontera enseñaña media	4446	26800000
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Viajes pedagógicos que sirvan como estimulo a los estudiantes destacados de los establecimientos de la comuna, y realizacion de talleres y/o actividades culturales con docentes y apoderados	4446	18000000
		4447	
		4448	
		4449	
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Cancelación de Servicio de transporte de estudiantes	4446	116833200
		4447	
		4448	
		4449	
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Mantenimientos al Servicio de transportes y combustibles.	4446	7000000
		4447	
		4449	
TOTAL			321833200

3.6 Transporte Escolar

Se destaca esta inversión por parte del Municipio, que permitirá resolver problemas de movilización en comunidades escolares de zonas rurales. “La Administración Municipal ha establecido como uno de los grandes pilares de su gestión el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, desde la formación preescolar hasta los estudios superiores. El importante aporte del considerado por Departamento de Educación en el presupuesto anual al transporte escolar rural, que este año ascendió a más de 100 millones en la comuna, es una demostración más de este fuerte compromiso con los estudiantes más vulnerables de nuestra Comuna”

“El gran objetivo de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos de educación preescolar, básica, media y especial en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes”

El municipio a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con dos buses que fueron adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y que funcionan con cargo pleno al presupuesto del DAEM, además el municipio aporta dos buses más resolviendo el traslado de estudiantes en las escuelas Rihue (100%) y Villa Coihue (sectores Santa Amelia y El Consuelo).

En los otros establecimientos y recorridos, el tema se resuelve vía licitación pública, a través del Portal Chile Compra. El gasto que demanda su implementación se resuelve con aportes municipales y del Fondo de Apoyo.

En las siguientes Tablas se realiza una descripción de los recorridos y cantidad de alumnos beneficiados, además se incorporan los costos asociados, que mediante esta descripción ha permitido postulara Fondos para la obtención de recursos ministeriales de transporte rural (los recorridos descritos, corresponde sólo al nombre de éstos, pues la cobertura alcanza a más sectores que los indicados).

DESCRIPCIÓN DE LOS TRAYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO					
TRAYECTO (nombre, ruta, camino principal, etc)	EXTENSION KMS (ida-vuelta)	FRECUENCIA (diaria, semanal)	LOCALIDAD PRINCIPAL	OTRA(s) LOCALIDAD(es)	ALUMNOS TRANSPORTADOS
ESCUELA VAQUERÍA A SECTOR ESPERANZA CAMPESINA	8	diaria	ESPERANZA CAMPESINA	ENTORNO VAQUERÍA	55
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR STA. ROSA, ARTURO PRAT	6	diaria	STA. ROSA	ARTURO PRAT	60
ESCUELA RIHUE NIVEL PRE-BÁSICO	8	diaria	EL AGRO- EL CIFÓN	RENAICO - RIHUE	39
TRANSPORTE ESCOLAR COIGÜE SECTOR LA SUERTE	6	diaria	SECTOR LA SUERTE	MESAMÁVIDA	54

DESCRIPCION DE LOS GASTOS EN TRANSPORTE	APORTE PROPIO SOSTENEDOR	APORTE TER (REX 764/2017)	COMPONENTE FAEP (SOLO MUNICIPAL)	TOTAL GASTOS EN TRANSPORTE
ESCUELA VAQUERÍA A SECTOR ESPERANZA CAMPESINA	0	2.607.000	9.142.500	11.749.500
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR STA. ROSA, ARTURO PRAT	0	2.360.000	8.260.000	10.620.000
ESCUELA RIHUE NIVEL PRE-BÁSICO	0	1.033.000	7.391.000	8.424.000
TRANSPORTE ESCOLAR COIGÜE SECTOR LA SUERTE	0	4.000.000	7.304.000	11.304.000
		10.000.000	32.097.500	42.097.500

3.7 Biblioteca (CRA)

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Cada establecimiento cuenta con espacio físico para implementar la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, concepto más amplio que predomina hoy.

3.8.-Centro de Padres y Apoderados

Las Directivas de Centro General de Padres y Apoderados están constituidas legalmente en cada establecimiento y, en general, cumplen a cabalidad con su cometido, lo que se traduce, concretamente, en:

Constitución y funcionamiento regular, tanto a nivel de Directiva General, como de Microcentro de Curso.

- Elaboración de programas de acción y ejecución de los mismos.
- Participación en el Consejo Escolar en cada una de sus sesiones.

PADEM

2018



CAPITULO II MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE PARA EL AÑO 2018



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



4.- CONFORMACIÓN SERVICIO EDUCATIVO COMUNA DE NEGRETE

El funcionamiento del Servicio Educativo de la comuna de Negrete es una construcción desde la experiencia de años anteriores, que considera las necesidades de las Unidades Educativa, que asegure una correcta atención de los estudiantes que se transforman en el insumo necesario para el logro del objetivo primordial que s el aprendizaje.

4.1 Proyeccion de personal docente año 2018

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	133	139	144	144	4%
TOTAL HORAS DOCENTES	5.033	5.456	5.617	5.617	3%
TOTAL DOCENTES AULA	115	121	132	132	9%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4.292	4.702	5177	5177	10%
TOTAL DOCENTES UTP	0	1	4	4	300%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	44	139	139	216%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	1	1	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	44	44	-50%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	12	11	3	3	-73%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	477	446	81	81	-82%

Para el año 2018 la dotación docente contempla la cobertura total del Plan y Programas de Estudios vigentes y los cursos que se proyectan para el año venidero, es así que se considera un total de horas de 5617, de las cuales 5177 son de horas aula; 359 horas están consideradas para directivos (Directores, Jefes Técnicos e Inspectores generales) y 128 horas de otros docentes entre los que se encuentran los Encargados de Convivencia (requisito ministerial) y los profesores Encargados de Escuela. En este ítem además se considera la entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente el cual modifica la proporción de horas lectivas y no lectivas, que para el año 2018 se mantiene en 70/30, y en los próximos años aumenta de manera gradual.

4.1.1 Consideraciones para la generación de la dotación docente año 2018.

En virtud de lo estipulado en el estatuto Docente 19070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

a. Destinación de las horas docentes de acuerdo a las horas mínimas del Plan de Estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente, lo que influye directamente en las cargas horarias de los Establecimientos Educacionales, debido a la proporción de horas lectivas y no lectivas.

b. Adecuación del número de cursos de acuerdo a alumnos/as matriculados el año 2018.

c. Se considerará la supresión de horas, según Art. 72, letras i y j, ley 19070, en los siguientes casos:

- Se considera el cierre de la Carrera de Telecomunicaciones, pues ya egresa la última generación y no existe matrícula para el año 2018, por lo que sólo existirá la carrera de electricidad, lo que se puede traducir en una modificación en las cargas horarias.

d. Los apoyos especializados para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán asumidas por el Proyecto de Integración Escolar al igual que los profesionales idóneos contratados.

e. Se considera además el encasillamiento al que han sido sometidos los docentes a nivel Nacional, lo que afecta las remuneraciones docentes.

En nuestra comuna el cuadro de encasillamiento está distribuido de la siguiente forma:

NIVEL DE ENCASILLAMIENTO	CANTIDAD DE DOCENTES
ACCESO	49
INICIAL	18
TEMPRANO	39
AVANZADO	26
EXPERTO 1	10
EXPERTO 2	1

4.2 Directores via Concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501

A continuación, se presenta la nómina de los Directores que fueron nombrados vía Concurso de Alta Dirección Pública de acuerdo a la Ley 20.501:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR
Liceo Polivalente La Frontera	Sra. Yasna Alejandra Neira Pereira
Escuela F-1051, Rihue	Sra. Carmen Gloria Carrión González
Escuela F-1052, Villa Coigüe	Sra. Sandra Guevara Puentes

4.3 Dotación personal no docente año 2017

Para el año 2018 las modificaciones en la Carga de los Asistentes de la Educación considerará en primer lugar la mantención de las duplas Psicosociales, puesto que forman parte de las condiciones de Calidad solicitadas por el Ministerio de Educación, al igual que la mantención de los Asistentes de Aula desde NT1 hasta segundo año básico.

El total de horas para los Asistentes de la Educación, proyectadas para el año 2018 es de 3.750 horas. Estas horas se distribuyen como se indica en la Tabla que se adjunta.

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	75	88	93	93	6%
TOTAL HORAS ASISTENTES	2.989	3.415	3.556	3.750	10%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	8	13	17	17	31%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	290	425	525	525	24%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	47	53	58	58	9%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1.824	2.070	2.261	2.455	19%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	20	22	18	18	-18%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	875	920	770	770	-16%

Tabla: Dotación No Docente año 2017

4.4 Matrícula y asistencia media 2017

AÑO 2017													PROMEDIO ASISTENCIA POR UNIDAD EDUCATIVA
ESTABLECIMIENTOS	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		
	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	MAT	% ASIST. MEDIA	
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	970	93,8	964	94	961	94,12	957	94,33	959	90,22	964	93,73	93,37
ESCUELA F-1051, RIHUE	181	94,75	179	96,86	179	92,94	175	94,48	174	67,76	174	97,45	90,71
ESCUELA F-1052, VILLA COIGÜE	212	93,21	214	92,29	216	90,47	215	90,34	215	89,63	210	89,54	90,91
ESCUELA G-1049, VAQUERÍA	201	90,57	202	96,6	203	94,78	202	96,91	203	97,4	200	96,79	95,51
TOTAL/PROMEDIO	1564	93,08	1559	94,94	1559	93,08	1549	94,01	1551	86,25	1548	94,38	92,63

5.- INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

5.1 Oferta educativa municipal al año 2017

Establecimientos educativos municipales con niveles y modalidades de enseñanza y localización:

Unidad Educativa	R.B.D	Localidad	Niveles			Sector/Modalidad	
			Pre Escolar	Básica	Media	Urbana	Rural
Liceo Polivalente "La Frontera"	4446-4	Negrete	X	X	X	X	
Escuela 10-51 de Rihue	4447-4	Rihue	X	X			X
Escuela F-1052 de Coigüe	4448-2	Villa Coigüe	X	X		X	
Escuela g-1049 de Vaquería	4449-0	Vaquería	X	X			X

5.1.2 Población escolar

Población Escolar Últimos 7 años La siguiente tabla, se asocia a la tabla anterior. Muestra la evolución de la matrícula en los últimos años, la que no tiene variaciones significativas, pero demuestra una estabilidad, con tendencia al alza.

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	969	1040	889	961	918	923	959
Escuela Rihue	182	168	168	160	148	180	174
Escuela Villa Coigüe	206	213	232	227	223	224	209
Escuela Vaquería	207	207	202	191	190	193	198
Total Estudiantes	1564	1628	1491	1539	1479	1520	1540

Fuente: SIGE, agosto de 2017

Matrícula Educación Parvularia

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	100	101	118	165	132	121	130
Escuela Rihue	25	18	27	31	38	36	28
Escuela Villa Coigüe	21	19	35	34	37	35	40
Escuela Vaquería	35	38	30	23	29	32	28
Total Estudiantes	181	176	210	253	236	224	226

Matrícula Educación Básica

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	675	721	566	558	567	579	605
Escuela Rihue	157	150	141	129	130	144	146
Escuela Villa Coigüe	185	194	197	193	186	189	169
Escuela Vaquería	172	169	172	168	161	161	170
Total Estudiantes							

Matrícula Educación Media

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	218	205	238	245	219	223	224

Matrícula Estudiantes Prioritarios

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	536	411	434	517	605	842	774
Escuela Rihue	123	129	133	153	146	149	151
Escuela Villa Coigüe	140	114	139	179	-----	185	168
Escuela Vaquería	151	129	139	154	-----	171	171
Total Estudiantes	950	783	845	1003	-----	1347	1264

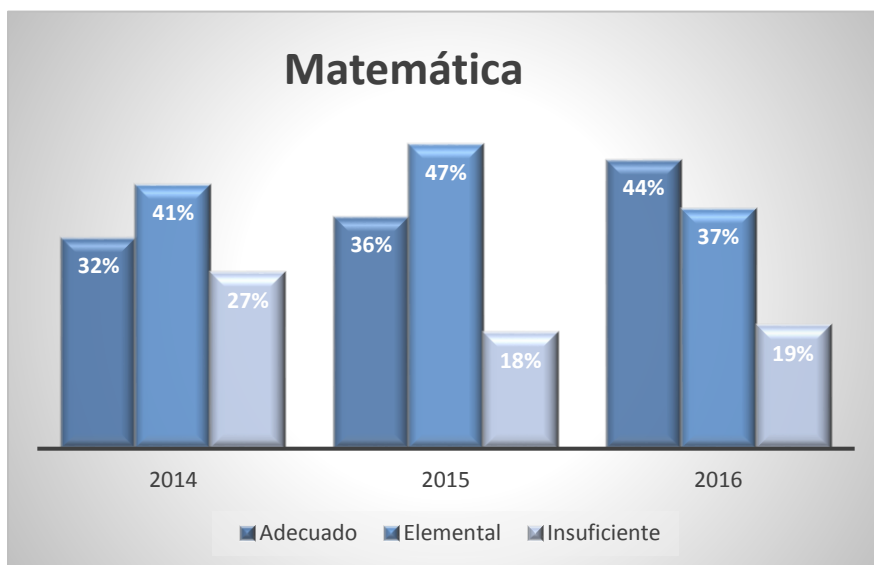
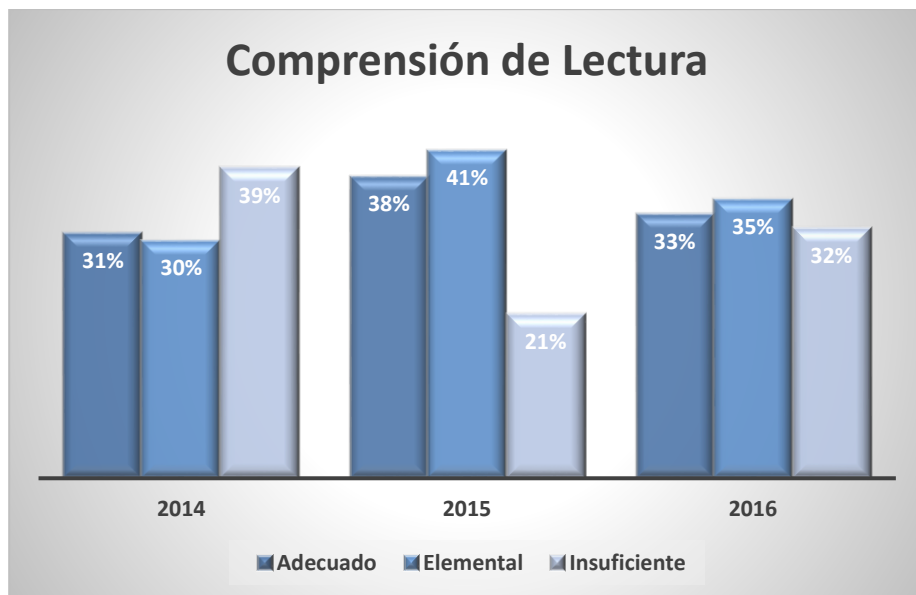
Matrícula Estudiantes Preferentes

Establecimiento	Total estudiantes
Liceo Polivalente La Frontera	196
Escuela Rihue	29
Escuela Villa Coigüe	48
Escuela Vaquería	30
Total Estudiantes	303

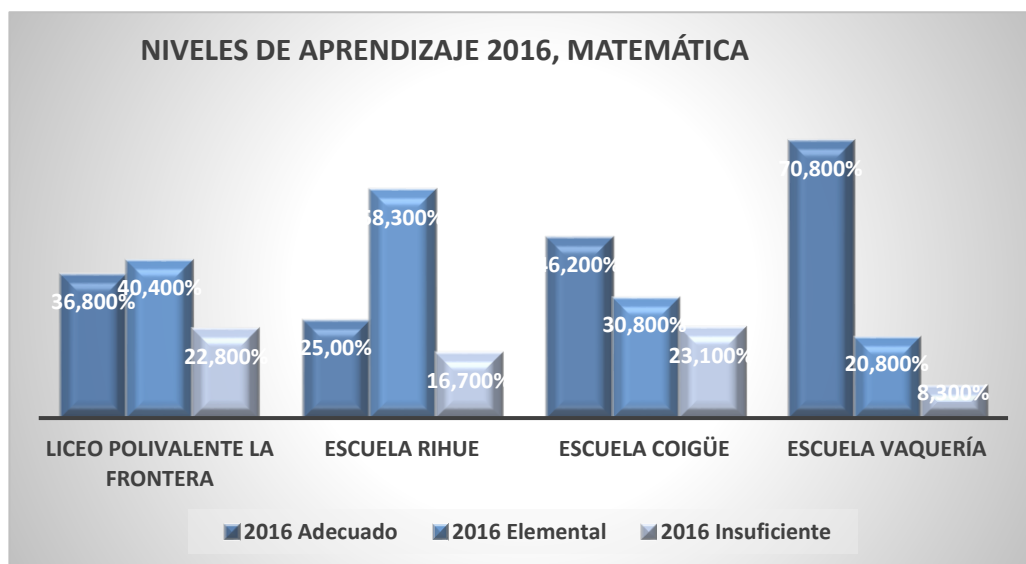
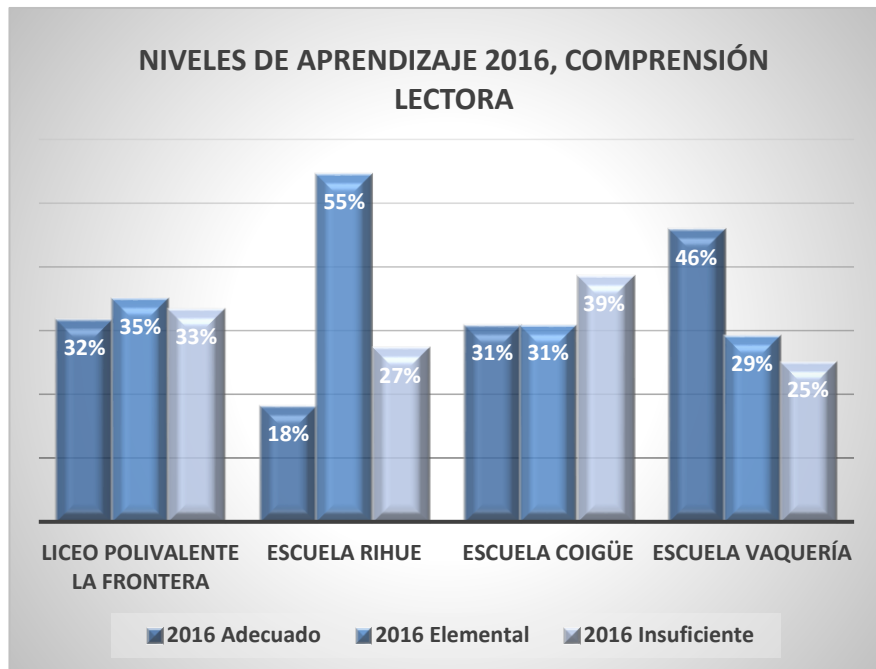
5.2 Sistema de Medición de la Calidad De Educación SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alum.	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
				LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio B.	60	276	301	252	265	266	6	262	276
Escuela F-1051, Rihue	4447	Medio B.	12	262	268	282	274	297	283	263	269
Escuela F-1052, Villa Coigüe	4448	Medio B.	13	271	269	254	286	296	297	259	270
Escuela G-1049, Vaquería	4449	Bajo	24	271	294	253	239	247	253	282	306
Promedios			109	270	283	260	266	247	280	267	280

5.2.1 Distribución de estudiantes de 4° año básico de acuerdo a los niveles de aprendizaje a nivel comunal y asignatura

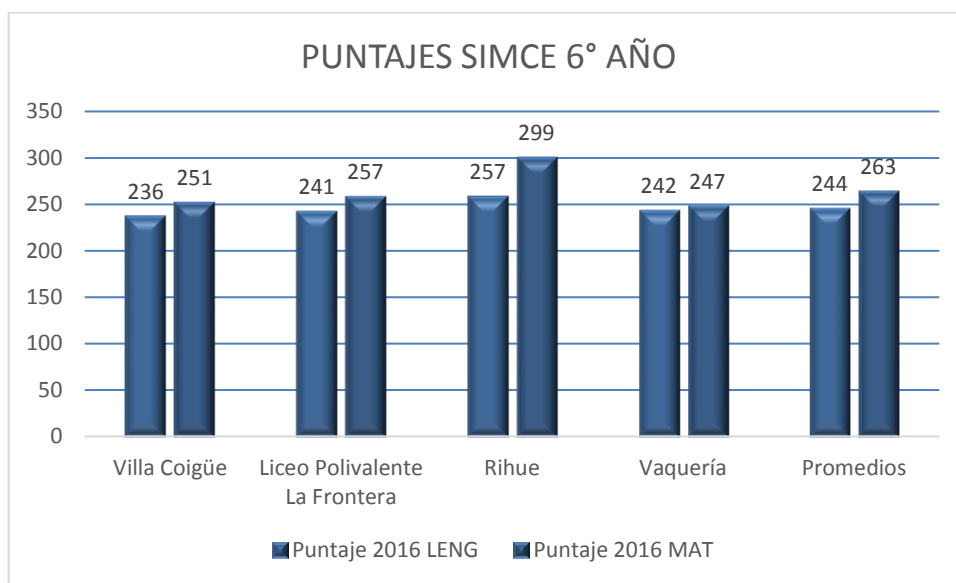


52.2 Distribución de los niveles de aprendizaje por establecimiento educacional asignatura



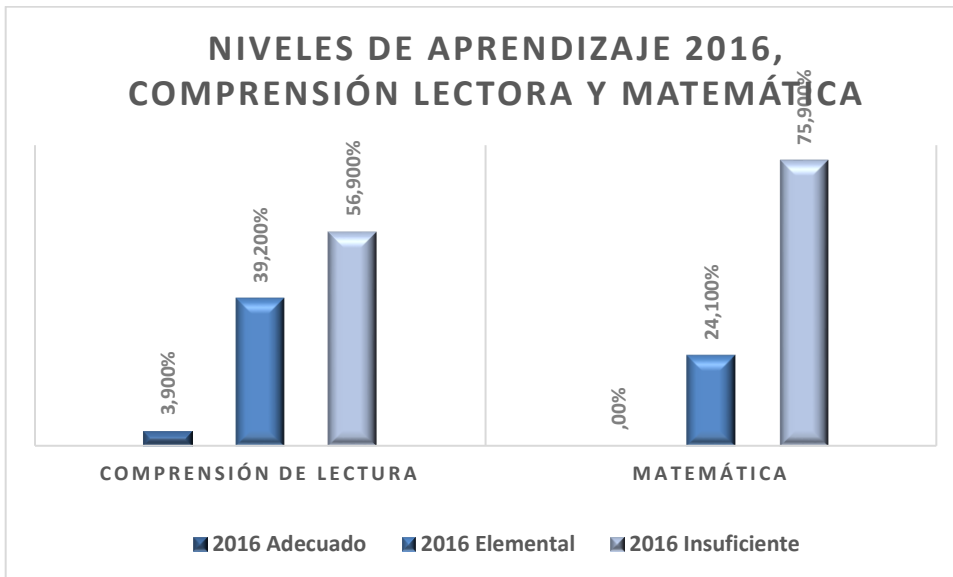
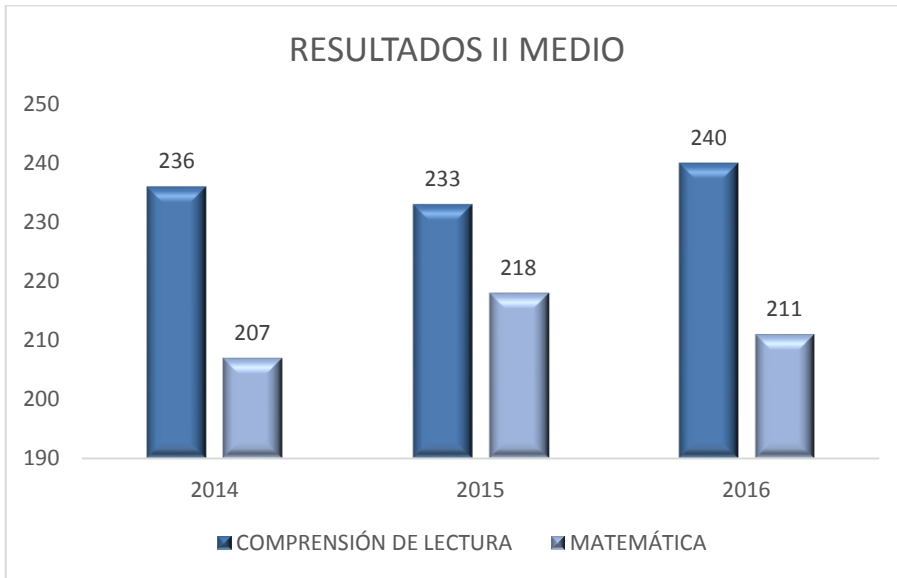
Puntajes SIMCE Matemática 6° EGB 2013-2015

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alum.	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
				LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La	4446	Bajo	56	243	237	250	259	250	259	241	257
Rihue	4447	Bajo	15	255	239	244	268	244	268	257	299
Villa Coigüe	4448	Bajo	20	244	233	261	245	261	245	236	251
Vaquería	4449	Medio Bajo	15	239	237	243	248	243	248	242	247
Promedios			106	245	237	250	255	250	255	244	263



RESULTADOS SIMCE II MEDIO

ASIGANTURAS	RESULTADOS II° MEDIO		
	2014	2015	2016
COMPRESIÓN DE LECTURA	236	233	240
MATEMÁTICA	207	218	211



5.3 Análisis resultados SIMCE

Los resultados **SIMCE** de los últimos años han sido fluctuantes, ubicándose sobre la Media Nacional, con diferencias entre los establecimientos y los niveles educacionales, si bien, han permitido que tres establecimientos Educacionales de la comuna mantengan su Excelencia Académica en el sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED), las metas establecidas en conjunto a nuestros directivos, son que a través de la formación integral del estudiante, los resultados serán una consecuencia fiel del trabajo realizado.

Los Establecimientos con SNED, son los siguientes:

N°	ESTABLECIMIENTO	AÑOS DE ADJUDICACIÓN
1	Liceo Polivalente La Frontera	2016 - 2017
2	Escuela F-1051, Rihue	2016 - 2017
3	Escuela F-1052, Villa Coigüe	2016 - 2017

Estos logros son importantes para nuestro Sistema Educativo, pues se proyecta al exterior una imagen que da cuenta del buen funcionamiento de las Unidades Educativas de la comuna, además nos brinda la posibilidad de competir con los establecimientos que se encuentran en nuestro entorno cercano, a fin de captar y recuperar matrícula, mediante campañas lideradas por los Equipos Directivos y las duplas psicosociales de las Unidades Educativas. La Escuela Vaquería, con los resultados alcanzados en las últimas evaluaciones y los indicadores anexos, se espera que recupere su Excelencia académicas que por años ha obtenido.

5.4 Resultados PSU comunal

RESULTADOS PSU POR LICEOS COMUNA DE NEGRETE.

CONCEPTOS	PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	PSU MATEMÁTICA	PSU OPTATIVA CIENCIAS	PSU OPTATIVA HISTORIA	PROMEDIO
LICEO CIENTÍFICO HUMANISTA	443,8	368,6	424	406,1	406,2
LICEO TÉCNICO PROFESIONAL	380,5	400,2	403,4	401,8	394,9

(Fuente: departamento de evaluación, medición y registro educacional, universidad de chile, página: www.demre.cl)

5.5 Proyección matrícula 2017

Escuela Rihue		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kinder	20	
Kinder	16	
1° E.B.	19	1
2° E.B.	25	1
3° E.B.	20	1
4° E.B.	22	1
5° E.B.	15	1
6° E.B.	16	1
7° E.B.	15	1
8° E.B.	20	1
TOTAL	188	

Liceo Polivalente La Frontera		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre	43	2
Kinder	68	2
1° E.B.	82	3
2° E.B.	73	3
3° E.B.	77	3
4° E.B.	86	3
5° E.B.	72	3
6° E.B.	72	3
7° E.B.	70	2
8° E.B.	72	2
TOTAL	715	26
1° E. M	70	2
2° E.M.	63	2
3° E.M.	52	2
4° E.M.	50	2
T.	10	1
TOTAL	245	9
TOTAL	960	35

Escuela Villa Coigüe		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kínder	10	1
Kínder	14	1
1º E.B.	26	1
2º E.B.	20	1
3º E.B.	21	1
4º E.B.	22	1
5º E.B.	15	1
6º E.B.	14	1
7º E.B.	23	1
8º E.B.	25	1
TOTAL	190	10

Escuela Vaquería		
NIVEL	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kínder	10	1
Kínder	18	
1º E.B.	28	1
2º E.B.	20	1
3º E.B.	17	1
4º E.B.	17	1
5º E.B.	26	1
6º E.B.	32	1
7º E.B.	19	1
8º E.B.	20	1
TOTAL	207	9

Proyección Matrícula Comunal

Curso	Matrícula
Pre Kinder a Kinder	199
1° a 2°	293
3° a 6°	544
7° a 8°	264
1° a 4° EM	235
T. Laboral	10
TOTAL	1545

PADEM 2018



CAPITULO III RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PADEM 2017



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



6 EVALUACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Durante el mes de agosto del presente año se realizó la evaluación del PADEM 2017, este permitió evidenciar los avances y revisión de las metas del Sistema Educativo de la comuna de Negrete. Para la realización de los análisis se reunió el Equipo DAEM, con cada uno de los equipos directivos de las Unidades educativas de la comuna, revisando cada una de las estrategias, dando lugar a nuevas acciones en base a los niveles de logro del PADEM 2017.

Los análisis realizados tienen un carácter formativo, considerando que este Plan tiene una duración de 4 años (2015-2018), permitiendo la realización de cambios o mejoramiento de las acciones, de tal forma de alcanzar el fin último que es lograr resultados de aprendizajes de calidad en cada uno de nuestros estudiantes.

6.1 Metas comunales

6.1.1 Área de Gestión de Liderazgo

Objetivo: Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y Misión.											
Meta 1: En el 100% de los Establecimientos cuenta los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.											
Formula cálculo del indicador: Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos.										Fecha Evaluación: Abril 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	El 100% de los establecimientos ha, actualizado sus objetivos y tiene en concordancia los reglamentos y Planes Institucionales
Informe al sostenedor										X	
Reglamentos o documentos en donde se declaran										X	
Acta de socialización										X	

Meta 2: El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos.											
Formula cálculo del indicador: N° de P.E.I. actualizados - N° de estamentos con los que se trabajó el P.E.I.										Fecha Evaluación: Abril 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	El 100% de los establecimientos actualizó sus PEI y los tiene incorporado en la página del Ministerio.
Listas de asistencias										X	
Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses)										X	
Documento PEI en plataforma MINEDUC										X	

Meta 3: En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.										Fecha Evaluación: Abril 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	El 100% de los consejos escolares funciona, habiendo enviado actas al DEPROV.
Listas de asistencia										X	
Acta de funcionamiento										X	
Nómina directiva con firma										X	

Meta 4: El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera al personal docente y no docente.											
Formula cálculo del indicador: % de estamentos con los que se socializa reglamento válvula										Fecha Evaluación: Marzo2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación: El	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	10	El 100% de los Reglamentos de convivencias se encuentran actualizados y en concordancia con el PEI.
Lista de asistencia										X	
Acta de socialización										X	
Encueta de apreciación										X	

Objetivo 2: Consolidar procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.											
Meta 1: Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y al sostenedor.											
Formula cálculo del indicador: % de equipos directivos participantes de rendición de cuentas % de equipos directos que entrega informe al sostenedor										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Esta información fue entregada a través de los Consejos Escolares de los establecimientos, quedando registro de las actividades realizadas.
Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa educacional vigente.											
Lista de asistencia											
Acta											

Objetivo 3: Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas											
Meta 1: En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales											
Formula cálculo del indicador: N° de organismos con los que se mantiene colaboración N° de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)										Fecha Evaluación: Diciembre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Existen redes de apoyo establecidas y planificadas con OPD, Cesfam, FCMP, DEPROV, Empresas, carabineros y
Plan de trabajo con organismos de apoyo.											
Acciones realizadas con organismos de apoyo.											
Lista de asistencia											
Actas de trabajo											

6.1.2 Área de Gestión de Curricular

Objetivo: Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.											
Meta 1: El 100% de los Directores u Jefe UTP reciben las planificaciones anuales de todo los docentes											
Formula cálculo del indicador: N° de planificaciones recepcionadas /N° de docentes del establecimiento										Fecha Evaluación: 11 de marzo de 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	El 100% de las planificaciones anuales fueron recepcionadas antes del 15 de marzo.
Registro de la documentación recepcionada.										X	
Banco de planificaciones (digital y/o impresas)										X	
Acta de entrega o recepción										X	

Meta 2: Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.											
Formula cálculo del indicador: N° de equipos técnicos que desarrollan evaluación de cobertura curricular lograda										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Existen establecimientos que no han realizado la correcta triangulación para verificar la Cobertura Curricular.
Instrumento con que se evalúa cobertura curricular.								X			
Informe con cobertura curricular lograda y propuesta de acciones remediales.								X			

Meta 3: El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que realizan Acompañamiento a las prácticas de aula. % de monitoreo/ % de monitoreo año anterior										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Calendario de visitas									X		Falta consensuar los horarios con la Planificación comunal a fin de cautelar no afectar los procesos internos de las U.E.
Programa de implementación de acompañamiento									X		
Pautas de acompañamiento al aula									X		
Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula									X		

Objetivo 2: Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.											
Meta 1: El 100% de los establecimientos presenta al sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y articulada con el marco curricular y planes de estudio.											
Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular										Fecha Evaluación: noviembre de 2016	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acta de sesiones de trabajo										X	Existe propuesta curricular común, la que se ve beneficiada por la FCMPC y por la concordancia del PEI, PME y los distintos reglamentos institucionales, otorgando un sello particular a cada U.E.
Listas de asistencias.										X	
Documento Propuesta Curricular										X	

Objetivo 3: Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente											
Meta 1: El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.											
Formula cálculo del indicador: N° de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. N° de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Sólo el 80% de los docentes puede verificar el uso de tecnologías, las que en su mayoría incorporan uso de computador y proyector, como tecnologías.
Planificaciones anuales								X			
Planificaciones de unidad.							X				
Instrumentos de evaluaciones aplicadas							X				
Pautas de Observación al aula.								X			

6.1.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes

Objetivo: Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al PEI											
Meta 1: El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.											
Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que cuentan con los reglamentos										Fecha Evaluación: Mayo de 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	El 100% de los establecimientos tiene sus Reglamentos actualizado, sólo en algunos casos deben actualizarlos en la Plataforma Mineduc que ya fue regularizado.
Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación										X	
Lista de asistencia										X	
Acta de actualización de los documentos										X	

Objetivo: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.

Meta 1: El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.

Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con profesionales especialistas

Fecha Evaluación:
Marzo de 2017

Porcentaje de Cumplimiento:

Observación:

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Plan de trabajo										X	Existen en el 100% de los establecimientos las nóminas, los diagnósticos, con cada documento de respaldo, que fue revisado en terreno.
Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos										X	
Informe de logros de estudiantes atendidos										X	
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	

Meta 2: El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.

Formula cálculo del indicador: N° de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa

Fecha Evaluación:
Anual

Porcentaje de Cumplimiento:

Observación:

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	En el Proyecto de Integración existe un Plan anual por cada establecimiento, con los horarios y nóminas de profesionales y las tareas a realizar, según las NEE de los estudiantes
Horario de atención de los profesionales										X	
Plan de trabajo										X	

Objetivo: Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos											
Meta 1: Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.											
Formula cálculo del indicador: N° de acciones realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Plan de acción									X		Existen Planes familia escuela, con acciones específicas y sellos establecidos en los PEI, pero no el 100 % de los apoderados participa, por los que los esfuerzos están en esos apoderados 20%
Listas de asistencias.									X		
PEI que consideré acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos									X		

6.1.4 Área de Recursos

Objetivo 1: Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continua.											
Meta 1: En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento											
Formula cálculo del indicador: N° de acción programadas/ N° de acciones ejecutadas.										Fecha Evaluación: Abril / anual	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acciones ejecutadas									X		Existe un Plan de Formación Profesional en cada establecimiento, sin embargo, este no se ha ejecutado a cabalidad
Listas de asistencias									X		
Nómina de docentes y asistentes beneficiados									X		
Encuestas de satisfacción									X		

Meta 2: En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.

Formula cálculo del indicador: N° de personas a las que se convocó para socializar instrumento.

Fecha Evaluación:
Marzo 2017

Porcentaje de Cumplimiento:

Observación:

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Lista de asistencia							X				Existen pautas de acompañamiento y de seguimiento a los docentes, sin embargo no ocurre lo mismo con los asistente en todos los establecimientos.
Acta de socialización							X				

Objetivo 2: Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.

Meta 1: El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.

Formula cálculo del indicador: N° recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje

Fecha Evaluación:
1° semestre 2017

Porcentaje de Cumplimiento:

Observación:

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Inventario de los recursos informáticos.							X				Hay recursos gestionados, otros por gestionar, por llegar, pero lo existente sin duda da continuidad al servicio educativo.
Bitácora de uso de los recursos							X				

Meta 2: El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.											
Formula cálculo del indicador: N° de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje										Fecha Evaluación: 1° y 2° semestre de 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Bitácora de uso de los recursos								X			Se hace seguimiento a los recursos, sin embargo, falta mayor exhaustividad en algunos establecimientos.
Encuesta de satisfacción								X			
Registro libros de clases								X			

Objetivo: Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes											
Meta 1: Implementar acciones para asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.											
Formula cálculo del indicador: N° de acciones implementadas										Fecha Evaluación: Anual	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acciones ejecutadas								X			Los Talleres están en constante planificación, se debe hacer efectivo el uso de recursos TICs y CRA.
Registro de necesidades								X			
Registro libros de clases								X			

6.1.5 Área de Resultados

Objetivo 1: Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular												
Meta 1: Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.												
Formula cálculo del indicador: % de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017		
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100		
Acta de reuniones de análisis											X	En todas las U.E. se ejecutan los análisis de resultados en variadas instancias: Las otorgadas por el ministerio, con FCMPC, y las
Informe de análisis de resultados											X	
Plan de acciones remediales											X	

Meta 2: El establecimiento mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP												
Formula cálculo del indicador: N° de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades más descendidas.										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016		
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100		
Análisis de los niveles de logro mejorados								X				Se realizan los análisis y se toman remediales mediante con los equipos de trabajo. Ya no existen metas PME, pero internamente se realizan los diagnósticos con
Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes								X				

Meta 3: El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2014-2015.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2015										Fecha Evaluación: Marzo y junio 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Se han mejorado los resultados, pero el alza no ha sido lo sustancial que se desea, por lo que se siguen realizando acciones de mejora con los estudiantes.
Resultados SIMCE y PSU									X		
Resultados páginas DEMRE									X		
Informe del establecimiento 2015.									X		

Objetivo 2: Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna											
Meta 1: Al término del Semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento en Retiro, Asistencia y Aprobación											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas										Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Documentos con metas de efectividad propuestas							X				
Informe de logro de metas de efectividad propuestas							X				

Objetivo 3: Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa											
Meta 1: El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados											
Formula cálculo del indicador: % de niveles de satisfacción de la comunidad escolar									Fecha Evaluación: 2° semestre de 2016 1° semestre 2017		
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90		100
Aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.					X						No es una práctica en todos los establecimientos por lo que está planificada para el segundo semestre, sin embargo en otros existe una recoida de

6.2 Propuestas PADEM 2017

6.2.1 Gestión Pedagógica

Propuestas
Realizar visitas periódicas para evaluar desempeño, necesidades e instrucción de estrategias metodológicas para las diferentes NEE presentes en el Establecimiento.
Perfeccionamiento docente, con prioridad en los docentes que se encuentran descendidos en sus Evaluaciones Docentes y de desempeño profesional.
Generar redes desde el inicio del año escolar a nivel Comunal, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, para los niveles básicos de los tres establecimientos urbanos de la comuna.
Preuniversitarios para alumnos de 3° y 4° medio, continuando con la participación en el Programa PACE ministerial y apoyo por parte de los docentes del establecimientos desde los primeros niveles de educación media.
Fomentar el uso de las tecnologías en las planificaciones de aula, par lo cual se deben tomar los reguardos para el acceso y buenos condiciones de la implementación.
Sistematizar los procesos de acompañamiento al aula, en aquellos establecimientos que no lo realizan con la periodicidad que se requiere, para conseguir el impacto deseado

6.2.2 Liderazgo Escolar

Propuestas
Organización de actividades de perfeccionamiento Directivo, tendientes a mejorar las habilidades y el Liderazgo Pedagógico, como foco de desarrollo para los próximos años.
Mayor porcentaje de perfeccionamiento a docentes de aula, docentes de Educación Especial (DUA), Educadoras de Párvulos y Asistentes de la Educación (Otorgado por Instituciones reconocidas por el CPEIP).
Contratar profesionales y funcionarios idóneos de acuerdo a las necesidades del establecimiento, y a la cantidad de estudiantes y niveles que atiende, resguardan la disponibilidad presupuestaria y la normativa vigente.
Realizar un trabajo Coordinado por parte de una comisión, que se encarga del análisis del PADEM, plasmando un documento oficial los destinos de la Educación Municipal.
Mejora de índices de Eficiencia Interna mediante incentivos a las asistencias, participación en innovaciones, generados de acuerdo a su realidad por la propia Comunidad Educativa.

6.2.3 Convivencia Escolar

Propuestas
Proveer carga según las necesidades a docentes para cumplir la función de Coordinación de Convivencia en los establecimientos urbanos de la comuna de Negrete.
Crear un Calendario de actividades de Convivencia Escolar comunales, con el foco puesto en el ambiente Laboral de cada EE.
Reuniones con Redes de Apoyo comunales, que consideren la organización interna de cada Unidad educativa.
Talleres con y para los padres en conjunto con profesores y alumnos(as).(Aplicación de Evaluación Auténtica).
Ejecutar un Plan comunal de Educación extraescolar, dando la importancia al desarrollo de las potencialidades de nuestros estudiantes.

6.2.4 Recursos

Propuestas
Mantener, mejorar y reforzar el Transporte Escolar entregado a los estudiantes de la comuna de Negrete.
Cubrir las necesidades de reparaciones, reposiciones y emergencias que se produzcan en las Unidades Educativas en forma expedita.
Propender a realizar un proceso de adquisiciones expedito, que agilice los procesos, que inste a los directivos planificar sus actividades con antelación.
Cautelar la adecuada infraestructura de acuerdo a la cantidad de estudiantes y funcionarios por cada Establecimiento Educativo.

7. INFORMES UNIDADES TÉCNICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

INFORME UTP	Liceo Polivalente la Frontera
1.- DESCRIPCIÓN GENERAL:	
Identificación del Establecimiento	El Liceo Polivalente la Frontera de Negrete, cuenta con un Equipo Técnico conformado por: una docente encargada de la Jefatura Técnico Pedagógica Nivel parvulario y primer ciclo, un docente encargado de la Unidad Técnico Pedagógica del Segundo ciclo, una docente encargada de la Unidad Técnico Pedagógica de Enseñanza Media, dos docentes encargados de evaluación, una docente encargada de currículum en Ed Media, una docente encargada de Orientación en Ed Media.
Objetivo general (Objetivos Misión y Visión):	<p>Objetivo General: Planificar, orientar, apoyar y supervisar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo a los planteamientos del MINEDUC y lineamientos propios del Liceo Polivalente La Frontera, proyectándonos hacia la formación de un alumno integral, reflexivo y participativo, donde se respetan y acogen las diferencias individuales.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificar, organizar, supervisar y evaluar las diferentes actividades del PEA. - Conocer los planes y programas de estudio para ser aplicados coherentemente conforme a los ajustes curriculares y el proyecto de integración. - Apoyar a los docentes en temas curriculares, evaluación y metodologías efectivas. - Coordinar las etapas de elaboración del Plan de Mejoramiento y proceso de monitoreo. <p>MISIÓN Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valores de los estudiantes, en un ambiente propicio para el aprendizaje.</p> <p>VISIÓN Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, del compromiso de la comunidad escolar con nuestro PEI y de la calidad de las prácticas y competencias de los docentes.</p>
Situaciones a de organización a considerar 2018:	Articulación entre equipos directivos y docentes de Educación Básica y Educación Media
2.- CENTRO DE PADRES	
Objetivo, organización y participación en la escuela	<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y ejecutar planes de trabajo anual, de acuerdo a los objetivos fijados. ➤ Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la formación de los hijos. ➤ Fomentar los vínculos entre la Familia y la Escuela.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar la cooperación e integración de los padres y apoderados en la comunidad escolar. ➤ Reunirse y coordinar las diferentes actividades con los respectivos delegados de cada curso. ➤ Apoyar la labor educativa del establecimiento para favorecer el desarrollo integral del alumno. ➤ Administrar en forma transparente los recursos otorgados por los padres y apoderados y los adquiridos mediante proyectos. <p>Organización</p> <p>El centro de Padres se organiza con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Señora María Díaz • Secretaria: Señora Yocelyn Toloza • Tesorera Señora Haydee Garcés • Delegados de curso • Directivas de los cursos. • Docente coordinadora: Srta. Mercedes Vásquez Espinoza <p>Participación en la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> - En reuniones anualmente se lee y analiza: El Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento de convivencia Escolar, Organización del colegio significado de siglas que aparecen en los documentos. - Se realizan reuniones antes de los Micro -Centros y posteriormente se les entrega un resumen de lo tratado para que se dé a conocer en las reuniones de apoderados de cada curso - Se participa en las reuniones del Consejo Escolar - Entrega plan de trabajo a las directivas al iniciar el año escolar y guía en la forma de entregar los datos solicitados. - Rinde cuenta de los dineros recaudados a final de año por concepto de donación voluntaria. - Participa de la celebración del día del profesor. - Participa de la celebración del día del asistente - Se realiza una donación en dineros para licenciatura de los octavos y cuartos medios. - Postula a diferentes proyectos presentados en plataforma. - Se leen y analizan documentos motivacionales que vayan en beneficio de los alumnos.
3.- CENTRO DE ALUMNOS	
<p>Objetivo, organización y participación en la escuela</p>	<p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar habilidades sociales y posibilidades de participación de los estudiantes en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales. <p>Participación en la escuela</p> <p>Participación activa en todas las actividades donde estos puedan desarrollar sus capacidades y reafirmar su autoestima tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con directivas de curso

	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Consejo Escolar - Encuentro con Centro de Alumnos de Educ. Media y coordinar talleres - Actividades Día de la Madre - Actividades Día del Padre <p>Reunir fondos para el hermoseamiento del establecimiento en bienestar de los alumnos</p> <p>Actividad solidaria a familia de alumno con problemas de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización en actividades de aniversario del colegio - Organizar campeonato interno de Ping-pong y otros deportes. - Tramitar actividades para recreos entretenidos - Tramitar compra de implementación para recreos entretenidos y deportivos (Taca- taca, Mesa de ping-pong y accesorios, estímulos) - Participar representando al Establecimiento en actividad comunal de Fiestas Patrias (Desfile Coigüe y Comunal).
--	--

4.- EDUCACIÓN PARVULARIA:

Objetivo general y Objetivos específicos:	Objetivo general: <p>Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, fomentando la identificación y valoración progresiva de sus propias necesidades y características. Favoreciendo aprendizajes de calidad, oportunos, pertinentes y con sentido, considerando la diversidad e integrar un trabajo en conjunto y permanente con la participación de la familia y la comunidad, para facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica.</p> Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Promover el bienestar integral creando ambientes saludables estimulantes que favorezcan el gusto por la música y el deporte. • Fomentar la identificación y valoración progresiva de sus necesidades y características. • Potenciar las competencias, habilidades, destrezas con aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido. • Integrar a la familia y a la comunidad en una participación permanente y complementaria, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.
--	--

Plan de trabajo anual (acciones generales):

Desafíos para 2018:	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los 5 cursos • Implementar taller de deporte "vida sana" para todos los niveles • Mantener los talleres 70/30 • Mejorar y aumentar infraestructura de servicios higiénicos • Implementar patio techado para el nivel • Cambiar el mobiliario para el nivel • Implementar una articulación efectiva
----------------------------	---

5.- INTEGRACIÓN Objetivo general

Proporcionar atención Psicopedagógica a los alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales sean estas transitorias o permanentes en aula común y aula de recursos según necesidad, garantizando el máximo desarrollo de sus potencialidades y otorgándoles los recursos

necesarios disponibles que permitan su integración social y escolar, fortaleciendo sus capacidades y competencias para lograr aprendizajes significativos.

<p>Objetivos específicos del proyecto (TALLER LABORAL)</p>	<p>Objetivos específicos del proyecto Detectar y evaluar a todos los alumnos (as) que presentan dificultades de aprendizajes en el establecimiento, para determinar las posibles Necesidades Educativas Especiales. -Instaurar en el establecimiento una visión innovadora de la inclusión en donde participe toda la comunidad educativa. -Propiciar un ambiente escolar adecuado para permitir la convivencia de los alumnos con NEE, evitando discriminaciones y fomentando actitudes positivas en la comunidad escolar. -Integración activa de las familias de los alumnos con NEE en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos (as). -Fortalecer, desarrollar y activar funciones cognitivas de los alumnos y alumnas integrados para aumentar la cantidad y calidad de sus aprendizajes. A través de estrategias lúdicas. - Programar y realizar reuniones técnicas de articulación, para realizar un trabajo colaborativo entre profesores de aula común y profesores de educación diferencial en horarios acordados, para planificar el trabajo a realizar y analizar los avances y/o retrocesos obtenidos por cada alumno que pertenecen al proyecto de integración.</p> <p>TALLER LABORAL (costura y soldadura)</p> <p>Objetivos generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la inclusión social de alumnos con NEE, mediante su participación en la formación para el trabajo a través de la adquisición de competencias cognitivas, interactivas sociales y laborales. 2. Capacitar a los (as) alumno(as) en un oficio para que puedan integrarse activamente a la vida laboral y social, con el fin de otorgarles una preparación que facilite su proyecto de vida, dándole un sentido de pertenencia y de valoración personal. <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Proveer a los alumnos de las herramientas necesarias que definan estrategias personales para su efectiva inserción social. 2.-Lograr el desarrollo de un programa de capacitación Laboral ajustado a las características, necesidades e intereses específicos de los alumnos.
<p>Principales tareas a realizar con alumnos del Proyecto de Integración Escolar (PIE):</p>	<p>- Evaluaciones psicopedagógicas a alumnos (as) que pertenecen al proyecto de integración del establecimiento.</p> <p>Elaboración del plan de intervención individual o grupal de los alumnos (as) que presentan NEEP y NEET según necesidad, de acuerdo a la</p>

	<p>evaluación psicopedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los avances y/o retrocesos según plan de intervención realizado para cada uno de los alumnos (as) que presenten NEE. - Rehabilitación de problemas específicos de los alumnos con NEET. <p>Estimulación de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y ayudarlos en su proceso de integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de estrategias de aprendizaje al (los) alumno (as) que mejoren su procesamiento en cualquier tarea asignada. - Aplicación de diversas estrategias y metodologías para lograr aprendizajes significativos en los alumnos (as).
<p>Estrategias y actividades del PIE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar a todos los miembros de la Unidad educativa, respecto del Decreto 170/2009. - Detectar y evaluar a los alumnos (as) que presentan dificultades de aprendizajes en el establecimiento, para determinar las posibles NEE. - Realizar talleres a los docentes de aula común, a nivel de establecimiento, con profesionales idóneos para cada taller (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Asistente social, etc.) - Realizar reuniones periódicas con padres y/o apoderados de los alumnos (as) integrados, para orientar y entregar estrategias, integrar y comprometer a las familias haciéndolos partícipes en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos (as). - Establecer canales expeditos con la coordinadora comunal para ir monitoreando los avances y/o retrocesos del proyecto, resolver inquietudes y entrega de información oportuna otorgada por el Ministerio. - Realizar reuniones técnicas de articulación, para Programar un trabajo colaborativo entre profesores de aula común y profesores de educación diferencial. - Realizar adecuaciones curriculares y preparar evaluación diferenciada, realizadas en el trabajo colaborativo de los docentes, para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje. - Atención de alumnos (as) integrados en aula común y aula de recursos.
<p>Población Beneficiada:</p>	<p>228 Alumnos</p>
<p>6.- PRIMER CICLO</p>	
<p>Descripción general</p>	<p>Este ciclo está conformado por doce cursos con sus respectivos profesores jefes.</p> <p>El plan de mejoramiento con sus recursos SEP Ha permitido el contrato de asistentes y docentes que apoyan el trabajo en este nivel para conseguir las metas de aprendizaje, de eficiencia interna y educativa que el establecimiento se ha propuesto.</p> <p>El nivel está trabajando con la ATE, F.C.M.P.C. con perfeccionamiento en las asignaturas de lenguaje y matemática, jornadas de planificaciones, asesorías con retroalimentaciones mensualmente con cursos focalizados.</p>

Necesidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el trabajo en equipo de todos los docentes.
---------------------	--

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Método de la enseñanza de la lectoescritura. ➤ Hora del cuento. ➤ Rutina inicial. ➤ Rutina dominio lector. ➤ Plan lector (3 por semestre) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque COPISI. ➤ Variabilidad matemática –perceptual. ➤ Pensamiento relacional. ➤ Rutina de cálculo. ➤ Planificaciones.
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fichas de lenguaje. ➤ Hora del cuento. ➤ Rutina dominio lector. ➤ Plan lector (3 por semestre) ➤ Evaluaciones progresivas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque COPISI. ➤ Variabilidad matemática –perceptual. ➤ Pensamiento relacional. ➤ Rutina de cálculo. ➤ Planificaciones.
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fichas de lenguaje. ➤ Hora del cuento. ➤ Comprensión – Stars. ➤ Rutina dominio lector. ➤ Plan lector (3 por semestre, 1 de ellos es evaluado en conjunto con su apoderado en cada semestre). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enfoque COPISI. ➤ Variabilidad matemática –perceptual. ➤ Pensamiento relacional. ➤ Rutina matemática (estrategias de cálculo y SIMCE). ➤ Planificaciones.

CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fichas de lenguaje. ➤ Hora del cuento. ➤ Estrategias de Comprensión lectora ➤ Rutina SIMCE-DL. ➤ Plan lector (3 por semestre, 1 de ellos es evaluado en conjunto con su apoderado en cada semestre). ➤ Ensayos de SIMCE. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque COPISI. ✓ Variabilidad matemática –perceptual. ✓ Pensamiento relacional. ✓ Rutina SIMCE. ✓ Planificaciones. ✓ Ensayos de SIMCE
----------------	---	---

6.- SEGUNDO CICLO

Descripción general	El segundo ciclo está compuesto por 10 cursos desde quinto a octavo año básico con una matrícula que bordea los 289 estudiantes en Jornada Escolar Completa.
----------------------------	--

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rutina dominio lector ✓ Plan lector ✓ Estrategias de comprensión lectora 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Co-docencia ✓ Rutina de matemáticas (activación de conocimientos) cálculo mental
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan lector ✓ Estrategias de comprensión lectora ✓ Co-docencia con educadora diferencial ✓ Rutina dominio lector ✓ Co-docencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Co-docencia ✓ Rutina de matemáticas (activación de conocimientos)
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Co-docencia ✓ Plan lector 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Co-docencia ✓ Rutina cálculo mental
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana) ✓ Co-docencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana) ✓ Co-docencia

8.- PROFESORES SEP

Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Las docentes SEP cumplen funciones de apoyo al aula en las asignaturas de lenguaje y matemáticas en Segundo Ciclo, atendiendo a aquellos alumnos que presentan algún tipo de problema que le impiden desarrollar normalmente su quehacer durante el desarrollo de las clases y
-------------------	--

	<p>reforzando a los más descendidos en horario extendido, con metas a corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender a cursos cuando docente titular se ausenta sin aviso.
9.- BIBLIOTECA	
Objetivo general	<p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la lectura en su diversidad y por placer. • Apoyar el proceso de aprendizaje para formar ciudadanos autónomos y críticos en relación al uso de la información.
Objetivos específicos	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los procedimientos internos de trabajo del cra. • Fortalecer los servicios brindados por el cra, de modo de enriquecer la propuesta de apoyo pedagógico que esta presenta.
Metas:	<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La planificación de actividades organizadas y sistemáticas para los estudiantes, encaminadas a la Adquisición de destrezas de búsqueda de información bibliográfica y digital. • La organización de actividades de difusión cultural que amplían los intereses de los estudiantes • Insertar mayor uso del CRA en planificaciones docentes y de aula. • -Incentivar el uso del material bibliográfico en docentes y alumnos.
Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar con Data. Notebook el CRA. • Adquisición de cantidad de libros suficientes del plan lector para todos los niveles.
10.- ENLACES	
Objetivo general	Desarrollar competencias y habilidades digitales mediante el uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad creadora, recreativa, de conocimientos y aprendizajes por medio de actividades, juegos, programas interactivos, etc.
Objetivos Específicos	<p>-Apoyar el trabajo docente y de aula complementando actividades, investigaciones, redacción, presentaciones e informes, etc.</p> <p>-Utilizar la tecnología como una herramienta de apoyo al trabajo docente (Data, Notebooks).</p>
Tareas y metas Projectadas:	<p>-Lograr mayor uso pedagógico de la sala por docentes y alumnos.</p> <p>-Implementación necesaria para el trabajo pedagógico.</p> <p>-Perfeccionamiento docente de programas y su actualización.</p> <p>-Perfeccionamiento a docentes en el uso de Tablet, pizarras digitales</p>
Necesidades 2018	<p>- Reposición y mantención de equipos.</p> <p>-Software para equipos (antivirus, office, etc.)</p> <p>-Contar con un encargado de enlace en Enseñanza Básica.</p>
11.- EQUIPO DE GESTIÓN	
Componentes y principales Funciones	<p>Componentes</p> <p>En el Liceo Polivalente La Frontera Educación Básica funciona semanalmente los días lunes el "Equipo de Gestión" integrado por representantes de todos los estamentos que componen la unidad educativa y tiene como función los siguientes deberes plasmados en el Reglamento Interno de funciones:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar al Director(a) en la toma de decisiones. 2. Tener un plan de trabajo anual. 3. Recoger de los diferentes estamentos inquietudes y llevarlas al Equipo para su análisis. 4. Mantener informada a la Unidad Educativa de su gestión realizada. 5. Tener una composición respectiva de los niveles que representa. 6. Integrar a los representantes del C. de Alumnos y del Centro de Padres cuando sea necesario y cuando sus representantes lo soliciten. 7. Representación de niveles es rotatoria anualmente y elegido por sus pares.
12.- ÁREA EXTRAESCOLAR OBJETIVO GENERAL	-Complementar la educación formal con actividades de libre elección en el área deportiva, artístico, cultural, científico, tecnológico y social. De acuerdo a sus intereses y habilidades.
Descripción	Actividades programadas por la institución educativa que se realizan fuera del horario de clases o de una forma diferente a lo rutinario (visitas, talleres, encuentros deportivos, actividades culturales, refuerzos educativos, etc.)
Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los jóvenes a través de su participación individual y grupal - Participar activamente en competencias de las diferentes disciplinas deportivas. - Asistir, por parte de los alumnos, en forma regular a los talleres extraescolares que se imparten en el establecimiento. - Potenciar el sentido de pertenencia de los alumnos representando al establecimiento en diferentes actividades artísticas, deportivas y culturales durante el año lectivo. - Monitorear el trabajo de los diferentes talleres del establecimiento.
Desafíos año 2018	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliar la participación de los alumnos en talleres en horarios fuera de la jornada escolar. -Implementar nuevos talleres que resulten atractivos para los alumnos con personal especializado en las diferentes disciplinas, tales como (Hockey, patinaje artístico) entre otros.
13.- CONVIVENCIAESCOLAR	
Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones que busquen una sana convivencia, promoviendo valores, previniendo e interviniendo ante casos de acoso o violencia escolar, generando espacios de diálogo y mediación de conflictos que permitan vivenciar una sana convivencia, a través de la práctica del respeto, el buen trato y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo la creación de un ambiente armónico y tolerante.

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar espacios para que profesores y alumnos reflexionen sobre sus experiencias para identificar las actitudes y valores que facilitan la buena convivencia y potencian las altas expectativas. • Potenciar la autoestima de los alumnos y alumnas, destacando las actitudes positivas que les permitan alcanzar sus metas. • Promover en los docentes y asistentes de la educación el compromiso con la escuela y con su propio trabajo. • Capacitar y prevenir a los alumnos para que identifiquen diversas conductas de riesgo, a través de diversos talleres. • Comprometer a los padres y apoderados con el proceso educativo de sus hijos, demostrando interés en su formación y desarrollo integral. • Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la escuela, interviniendo adecuadamente para beneficio de la interrelación de toda la comunidad escolar. • Desarrollar en los integrantes de la unidad educativa habilidades y valores como la solidaridad y preocupación por el bien común. • Favorecer un ambiente de compañerismo y unión, así como también un clima armónico, donde todos los funcionarios del establecimiento se sientan integrados. • Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa, tolerante e inclusiva • Implementar acciones de autocuidado. • Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y de responsabilidad potenciando los valores, capacidades y destrezas enunciadas en nuestro PEI. • Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia.
Principales acciones 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos del Colegio • Distinciones en Actos cívicos, licenciaturas, actos de premiación. • Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en situaciones de conflicto. • Entrevistas con apoderados. • Talleres formativos para alumnos. • Implementación de Talleres para padres con problemas de consumo de alcohol.
Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un Orientador (a), debido a la edad y desarrollo de nuestros alumnos y el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran. • Capacitaciones a docentes en el área de resolución de conflictos. • Necesidad de espacios recreativos para los alumnos. • Apoyo permanente de los padres y apoderados. • Implementación de Talleres para padres con problemas de consumo de alcohol.
14.- CONSEJO ESCOLAR	
Descripción general e integrantes	<p>En cumplimiento a las modificaciones aplicadas a la JECD, mediante Ley N° 19.970 del 28/10/2004, en sus Artículos 7º, 8º y 9º, se aprueba la formación de los Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar.</p>

	<p>Nuestro Consejo Escolar fue constituido el 14/06/2005 y está funcionando de acuerdo a su Reglamento Interno y con los siguientes.</p> <p>Integrantes Directora del Establecimiento Docente encargada de Educación Media. Representante de los docentes Ed. Básica y Media. Presidenta C. Alumnos Ed. Media Invitados especiales ocasionales Sostenedor o su representante Presidenta C. Padres Presidente C. Alumnos Educación Básica. Representante Asistentes de la educación.</p>
Objetivo General	Generar en la escuela espacios de formación, participación y propiciar el fortalecimiento del encuentro interestamental y las confianzas institucionales.
Objetivos Específicos	Mantener a toda la comunidad educativa, autoridades y comunidad informada sobre los logros de aprendizajes, informes de fiscalización del MINEDUC, de los resultados de los concursos públicos, del presupuesto anual con sus ingresos y gastos.
Metas y principales acciones 2018	Mayor participación de autoridades en estas reuniones.

15.- FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONALESPECIALIDAD ELECTRICIDAD CONCERTIFICACIONSEC (Sólo Liceo Polivalente La Frontera)

Situación Actual	<p>El área técnico profesional de nuestro establecimiento, a la fecha, septiembre del 2017, tiene una matrícula de 55 alumnos, divididos en 3° y 4° medio, todos ellos activos en el aula.</p> <p>Consta con dos especialidades, Técnico se complementan, para así dar una formación valórica y académica a cada estudiante.</p> <p>Además, tiene una infraestructura, diseñada y adaptada, para que cada estudiante desarrolle sus actividades de manera práctica.</p> <p>De la infraestructura, podemos desglosar:</p> <p><u>Taller de teleinformática</u>: taller destinado a las asignaturas TP propias de Telecomunicaciones y electricidad, acondicionada con 20 computadores, todos con internet y conectados a una red interna, para una mayor comunicación. Además, con software actualizado en las materias de electricidad (CAD).</p> <p><u>Taller de electricidad</u>: taller destinado a la especialidad de electricidad, acondicionado con tableros de madera anclados a la pared, para poder facilitar el montaje de los diferentes circuitos eléctricos. Este taller, además cuenta, con 5 maquetas de control eléctrico trifásico, estas tienen incorporado relés de acción, contactores, variadores de frecuencia, botoneras, sensores de activación, y botoneras de desconexión de emergencia.</p> <p><u>Taller de electrónica</u>: taller destinado, a ambas especialidades, acondicionado, con mesones de trabajo manual, y herramientas propias</p>
-------------------------	---

	<p>para desarrollar la electrónica. Lupas de trabajo con iluminación propia, computadores.</p> <p>Para cada una de nuestras especialidades, tenemos una variedad de herramientas de trabajo, para facilitar al alumnado de la especialidad, y si se requiere a gran parte de la comunidad escolar, para tareas desarrolladas dentro del mismo. Estantes con componentes electrónicos y ropa de seguridad en altura. Escaleras de aluminio de distintos largos.</p>
Principales Metas y Proyectos 2018	<p>Dentro de las principales metas, que tenemos como Liceo, es la gestión, para que nuestros estudiantes egresados y titulados de electricidad, puedan tener acceso a la obtención de la licencia Clase D ante la SEC.</p> <p>Elevar el índice de alumnos titulados, a lo menos un 20%.</p> <p>Abrir al establecimiento, nuevos centros de práctica profesional, para ambas especialidades, tanto dentro como fuera de la comuna.</p> <p>Seguir trabajando en pos y bien de nuestro establecimiento, teniendo así un trabajo colaborativo y abierto a la ayuda comunitaria.</p> <p>Dar un mayor énfasis a nuestro consejo empresarial local.</p>
Necesidades 2018	<p>De las necesidades, podemos señalar las que ya se están gestionando como lo es, los implementos e insumos que faltan, para acondicionar los talleres, para la obtención de la licencia clase D, ante la SEC.</p> <p>Renovación completa del taller de Teleinformática. Es decir, computadores, pantallas, periféricos de entrada y salida, además de Router y Switch.</p> <p>Obtener materiales que, para laboratorio de electrónica, como lo es estaño, pasta de soldar, cautines, cajas plásticas de 60 litros.</p> <p>Motores de corriente trifásica y monofásica.</p> <p>Bombas de agua.</p> <p>Insumos para taller de electricidad, bases rectas de cerámica, escaleras de fibra, interruptores de distintos tipos, cajas de derivación, cinta de doble faz, canaletas y materiales de canalización.</p>

16.- ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
Fortalezas.	Oportunidades.
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo y técnico fortalecido y comprometido para trabajar y orientar a los docentes. • Docentes especialistas comprometidos con el quehacer educativo. • Alto porcentaje de docentes evaluados en niveles competentes y destacados. • Se cuenta con PIE. • Se cuenta con programa 4 a 7. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sostenedor ha mejorado la infraestructura del establecimiento y la gestión de recursos en el quehacer educativo. • Canal de comunicación fluido entre sostenedor y directora. • Directora y equipo directivo lideran y movilizan al establecimiento a una mejora continua. <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de convivencia escolar con horario completo, • Equipo multidisciplinario, con articulación directa con Redes de Apoyo. • Existe Plan de gestión de convivencia con protocolos de actuación frente a diferentes situaciones. • Docentes cuentan con horario asignado para atención de apoderados. • Se cuenta con centro general de padres y alumnos. <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento cuenta con personal exigido por normativas. Se cuenta con equipo multiprofesional completo y redes de apoyo. • Se cuenta con CRA recursos y personal a cargo. • Se cuenta con recursos para la ejecución de talleres JEC. • Laboratorio computación en Educación Media y técnico profesional implementados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una mayor variedad de talleres JEC y monitores. • Ofrecer más perfeccionamiento. • Satisfacer las necesidades materiales de nuestros alumnos y docentes, para un mejor desarrollo de su trabajo de aula. • Ofrecer talleres tendientes a favorecer hábitos de estudio de nuestros alumnos (as) especialmente en el 2do. Ciclo.



Debilidades.	Amenazas
<p>Gestión Pedagógica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de tiempo para el trabajo en equipo, niveles y asignaturas. • Dificultades en el reemplazo oportuno de licencias médicas. • Dar mayores facilidades de tiempo a los docentes evaluados. • Mejorar la co-docencia respecto a la reparación y entrega de la enseñanza. <p>Liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agilizar la adquisición de recursos y su distribución oportuna. • Mejorar canales de comunicación entre el DAEM y el personal. • Sistematizar las instancias participativas de planificación de actividades del establecimiento considerando los tiempos personales, particulares y priorizados por toda la Comunidad Educativa, lo que favorecerá un ambiente laboral armónico. <p>Convivencia Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la implementación de talleres específicos para adquirir y enseñar habilidades de resolución de conflictos a todos los estamentos de la unidad educativa. • Mejorar el compromiso con los padres y apoderados en relación a la alimentación saludable y actitudes de autocuidado. • Afianzar el respeto y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa. • Captar líderes positivos entre los estudiantes, con el fin de promover buenas prácticas con sus pares, instando a la participación <p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet insuficiente para los requerimientos de Educación Básica. Técnico en computación para mantención, reparación y apoyo en el área en ambos niveles. Mejorar la proactividad del CRA al servicio de los aprendizajes y proceso educativo. • Implementación de laboratorio de ciencias, de acuerdo a las necesidades. • Limitaciones en recursos para la ejecución de talleres extraescolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel sociocultural y económico de las familias. • Crecimiento del alcoholismo y drogadicción en la comunidad. • Influencia negativa de las pandillas existentes en la localidad. • Disminución de la matrícula por tener una comuna muy cercana con colegios subvencionados particulares. • Las facilidades que ofrece JUNJI a los estudiantes, tales como: Jornada extendida y locomoción. • Deserción de estudiantes en enseñanza media (vida laboral y/o servicio militar). • Deterioro de equipos tecnológicos por escasa mantención.

17.- SITUACIONES PENDIENTESAÑO 2018

- **Filtración de aguas lluvias en gimnasio.**
- **Espacio físico insuficiente para funcionamiento de talleres artísticos.**
- **No existe patio techado**

INFORME EQUIPO DIRECTIVO	
Directora: E. de Convivencia: Coordinadora PIE: Psicóloga: UTP:	Carmen Gloria Carrión González. María Eugenia Moraga Cartes. Melissa Espinoza Flores. Geanina Mundaca Zenteno. Andrés Rodrigo Castro Figueroa
1.- DESCRIPCIÓN GENERAL:	
Identificación del Establecimiento	Escuela F-1051 Rihue
Objetivo general (Objetivos Misión y Visión):	<p>Visión: "Ser una escuela con altas expectativas académicas, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y actividades de recreación".</p> <p>Misión: "Formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal".</p>
Situaciones a de organización a considerar 2018:	Dirección, UTP. Equipo directivo conformado por: directora, jefe UTP, encargado de convivencia escolar, coordinadora PIE, psicóloga, docente representante de los profesores.
2.- CENTRO DE PADRES	
Objetivo, organización y participación en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos: Lograr el compromiso e identidad de los padres y/o apoderados con el proyecto educativo institucional, demostrando ser un apoderado comprometido con el proceso de enseñanza – aprendizaje, además del desarrollo y crecimiento evolutivo de su hijo/a desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social. Ser un apoderado activo en la comunidad educativa, colaborador en las actividades generales que organiza el Centro de Padres para bien de toda la escuela u otras actividades.
3.- CENTRO DE ALUMNOS	
Objetivo, organización y participación en la escuela	<p>Objetivo: Participar activamente en el PEI, consejo escolar, consejo consultivo y diferentes actividades del ámbito escolar.</p> <p>Organización: anualmente se realiza elección democrática en la elección del centro de alumnos con un profesor asesor.</p>

4.- EDUCACIÓN PARVULARIA:

<p>Objetivo general y Objetivos específicos:</p>	<p>-Potenciar la autonomía y poder incorporar prácticas saludables, de cuidado de sí y del medio ambiente, habilidades motrices tanto finas como gruesas, en un ámbito de sana convivencia y respeto.</p> <p>-Potenciar el aprecio por el entorno, su forma de vida, y de otros, conociendo situaciones y hechos históricos importantes para nuestra identidad como chilenos.</p> <p>-Potenciar el acercamiento a la tecnología a través de uso de pizarra digital como medio de aprendizaje.</p> <p>-Potenciar el interés por aprender sobre la naturaleza y diferentes formas de vida.</p> <p>-Potenciar la adquisición de habilidades matemáticas para aplicarlas en resolver situaciones de la vida y en el desarrollo de habilidades de orden superior.</p> <p>-Potenciar el desarrollo de la comunicación tanto oral como escrita a través del desarrollo de estrategias de conciencia fonológica, semántica y sintáctica y la comprensión de diferentes textos escritos.</p> <p>Potenciar la capacidad de poder disfrutar de diferentes expresiones artísticas, dramáticas, musicales y gráficas</p> <p>Representándolas y creando a la vez sus `propias formas de expresión.</p>
<p>Plan de trabajo anual (acciones generales):</p>	<p>Formación personal y social: Lograr que en un 70 % los niños demuestren actitudes de solidaridad, compañerismo, empatía, respeto y cuidado de su ambiente escolar.</p> <p>Comunicación: Lograr que un 70 % de niños desarrolle su conciencia fonológica, reconozcan diferentes tipos de textos, desarrollen expresión oral audible, y demuestren comprensión de diferentes temas.</p> <p>Lenguajes artísticos: Lograr que un 70 % de los niños adquieran aprecio por el arte, musical, dramático y gráfico.</p> <p>Seres vivos y su entorno: Lograr que un 70 % demuestre actitudes de respeto y cuidado hacia sí mismo, el medio ambiente, plantas, animales etc. Conocimiento sobre diferentes hábitats, el universo, ciclo del agua, estados de la materia</p> <p>Grupos humanos y sus formas de vida: Lograr que un 70 % de los niños puedan reconocer características de su entorno o expresar algún acontecimiento histórico significativo para él. Conocer su historia patria, pueblos aborígenes, emblemas patrios, aprender a usar elementos tecnológicos.</p> <p>Razonamiento Lógico matemático y cuantificación: Lograr que un 70% de los niños pueda adquirir habilidades matemáticas aplicables a la vida diaria, avanzando progresivamente hacia la resolución de problemas y habilidades de orden superior.</p>
<p>Desafíos para 2018:</p>	<p>Potenciar las habilidades sociales y el desarrollo de disciplinas artísticas de forma sistemática en los períodos de la tarde como talleres.</p> <p>Incluir a los padres en actividades pedagógicas de cuenta cuentos, huerto escolar y pintura.</p>
<p>Aprendizajes claves:</p>	<p>Lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar expresión oral y escrita, utilizando diversas estrategias. - Desarrollar la conciencia fonológica, a través de juegos verbales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir un amplio vocabulario y habilidades pragmáticas, a través de diferentes tipos de textos. <p>Razonamiento lógico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar los números en la vida cotidiana en un rango numérico del 0 al 20. - Desarrollar habilidades básicas como: Clasificación por color, forma, tamaño y grosor, seriación, patrones, figuras y cuerpos geométricos. - Agrupar elementos, iniciándose en la adición y sustracción. - Habilidades Cognitivas: - Aumentar períodos de atención y concentración, memoria, a través de diversas actividades. -Fortalecer memoria de trabajo, a través de memorizar canciones, adivinanzas, rimas, poesías, entre otros. - Desarrollar habilidades psicomotrices, a través de juegos.
5.- INTEGRACIÓN	
Objetivo general: Construir una comunidad educativa con mayor inclusión a la diversidad de sus características personales y socio-culturales, intereses, capacidades, valores y saberes de los estudiantes.	
Principales tareas a realizar con alumnos del Proyecto de Integración Escolar (PIE):	Coordinadora PIE (18 horas). Dupla psicosocial. Fonoaudiólogo. Psicopedagoga. Educadoras diferenciales (4)
Estrategias y actividades del PIE	Horas de articulación PIE, para realizar adecuaciones curriculares. Taller para profesores ejercidos por equipo multiprofesional. Taller para alumnos/as del establecimiento por el equipo multiprofesional. Charlas por parte del equipo multiprofesional para padres y/o apoderados. Visitas en terreno de dupla psicosocial a los alumnos PIE. Apoyo a los alumnos PIE en el proceso enseñanza-aprendizaje. Curso de perfeccionamiento con instituciones acreditadas para docentes, para apoyar y mejorar las practicas pedagógicas. Motivar e incentivar a los estudiantes a participar en las diferentes actividades extra curriculares.
Población Beneficiada:	66 alumnos/as.
6.- PRIMER CICLO	
Descripción general	Continuidad del 100% de los estudiantes de kínder, conformar el primer ciclo básico, quienes traen estrategias consolidadas de acuerdo a su nivel. Al finalizar el primer ciclo básico los alumnos no han adquirido autonomía en todos los ámbitos de esta etapa escolar, demostrando un bajo nivel lector y un escaso léxico.
Necesidades:	Implementar plan lector para los alumnos de primer ciclo, con colecciones adecuadas a los tiempos actuales. Implementar sala de arte con equipamiento.

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STOP Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
SEGUNDOS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STOP Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
TERCEROS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STARS Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
CUARTOS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STARS Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI

7.- SEGUNDO CICLO

Descripción general	Conformado por el 100% de alumnos del primer ciclo. El alumnado debe acostumbrarse a la modalidad de tener clases con profesores especialistas y en salas de asignatura: lenguaje, matemática, historia y Cs. Naturales
Necesidades:	Implementar sala de arte con equipamiento. Complementar el plan lector.

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	Estrategia de rutina de dominio lector Escritura creativa Libro valórico Lectura silenciosa sostenida Plan lector	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
SEXTOS	Estrategia de rutina de dominio lector Escritura creativa Libro valórico Lectura silenciosa sostenida Plan lector	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
SÉPTIMOS	Lectura silenciosa sostenida Plan lector Cuaderno de crónicas	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
OCTAVOS	Lectura silenciosa sostenida Plan lector Cuaderno de crónicas	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas

9.- BIBLIOTECA	
Objetivo general	- Lograr un mayor número de niños lectores, investigaciones y/o tareas.
Objetivos específicos	- Incentivar a los alumnos no lectores a observar libros de iniciación a la lectura. - Asegurar con antelación horario de uso docente del espacio de biblioteca. - Realizar actividades para involucrar a los estudiantes en sus aprendizajes
Metas:	- Organizar material por temática de acuerdo a fechas importantes. - Entregar listado y material de apoyo a los Profesores. - Profesores motiven a los apoderados para leer en biblioteca y entregar libros a domicilio. - implementar clasificación Dewey.
Necesidades	- Mobiliario adecuado. - Material para diario mural. - Material audiovisual. - Mejorar y complementar mobiliario de estantería. - Instalar cortinas.

10.- ENLACES	
Objetivo general	Ser un espacio de aprendizaje significativo para los alumnos y alumnas. Entregando las herramientas tecnológicas y de informática necesarias para su desarrollo.
Objetivos Específicos	Lograr que el 100% de los cursos utilice el laboratorio de ENLACES en actividades pedagógicas.
Tareas y metas Projectadas:	Optimizar el uso del laboratorio, con la asignación de horarios para cada nivel.
Necesidades 2018	Personal con dedicación exclusiva al laboratorio de computación y que realice las funciones de mantención de los equipos y espacio físico. Además de apoyar las actividades de los alumnos. Implementar la red eléctrica y de internet adecuada. Instalar cortinas. Pintar la sala.
11.- EQUIPO DE GESTIÓN	
Componentes y principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN: Carmen Gloria Carrión González Competencias Funcionales. • Gestionar la relación con la comunidad y el entorno. • Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección. • Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad. • Gestionar el clima organizacional y la convivencia. • Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio. • Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento. • Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento. • Gestionar el personal. • Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente. • Dar cuenta pública de su gestión. • Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento. <p>UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA SR: Andrés Castro Figueroa Competencias Funcionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el Plan Anual de las Actividades Curriculares y el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento. • Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio. • Presentar semestralmente el análisis del rendimiento general del liceo, por nivel y curso. • Supervisar los procesos de aprendizaje, evaluación y rendimiento escolar de los Alumnos. • Cuidar de la adecuada interpretación, aplicación y readecuación de Planes de Programas y Reglamento de Evaluación Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y dirigir los Consejos Técnicos de profesores. • Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículum y otros a través del acompañamiento en aula. • Programar la integración del plan general con el programa de integración, acorde al proyecto educativo del Establecimiento. <p>Monitorear periódicamente los contenidos y actividades académicas realizadas en libros de clases, formulando observaciones a los docentes.</p> <p>ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR: SRA: María Eugenia Moraga Cartes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar • Diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación del equipo de trabajo (por niveles, cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión • Junto al equipo Técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión • Involucrar colaborativamente a los apoderados en el accionar de la Escuela • Sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances y Dificultades en la implementación del Plan de Gestión. • Informar a la Comunidad Educativa los avances en la promoción de la Convivencia Escolar y la prevención de la violencia. <p>COORDINADORA PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE) SRA: Melissa Ingrid Espinoza Flores OBJETIVO GENERAL: El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene como propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional.</p>
--	---

12.- ÁREA EXTRAESCOLAR OBJETIVO GENERAL

Descripción	Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades deportivas y artísticas.
Objetivo General	Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos. Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar son: el Deporte, la cultura, el Folclor, apoyo a la transversalidad, apoyo al estudiante y al desarrollo científico. Un pilar fundamental es la formación Integral de todos nuestros alumnos.
Objetivo Específico	Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades deportivas y artísticas.
Desafíos año 2018	Potenciar las inquietudes y superaciones de nuestros alumnos.



13.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo general	Promover, orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
Objetivos específicos	Fomentar en todos los actores sociales y de la comunidad educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático y Bullying desde una perspectiva formativa.
Principales acciones 2018 y necesidades	Aplicar encuesta de satisfacción a todos los estamentos del establecimiento educacional, para recopilar información sobre la percepción del clima de convivencia escolar. Fortalecer el trabajo de alumnos protectores. Promover sanciones de carácter formativo y valórico. Fortalecer y sistematizar el apoyo de la dupla sicosocial al trabajo de convivencia escolar.

14.- CONSEJO ESCOLAR

Descripción general e integrantes	Directora. UTP Representante de los profesores. Representante de los asistentes de la educación. Representante de los estudiantes. Un representante de las juntas de vecinos del sector. Representante de la posta de salud Rihue.
Objetivo General	Generar espacio de formación, participación y propiciar el fortalecimiento del encuentro entre los estamentos y las confianzas institucional.

✓ Directora del Establecimiento	✓ Sostenedor o su representante
✓ Representante de los docentes Ed. Básica y Media	✓ Presidenta C. Padres
✓ Presidenta C. Alumnos Ed. Media	✓ Presidente C. Alumnos Educación Básica.
✓ Invitados especiales ocasiones	✓ Representante Asistentes de la Educación.

16.- ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN

Fortalezas.	Oportunidades.
Infraestructura adecuada con estándares ministeriales y antisísmica, CRA y enlace. Excelencia académica desde el año 2010 en forma ininterrumpida. Escuela conectada en un 100% a internet.	Perfeccionamiento por ATE. Evaluación docente. Perfeccionamientos ministeriales, según programas. Recursos SEP, recursos Movámonos por la

<p>Calificados por agencia de calidad en desempeño alto. Escuela acreditada como Promotora de la Salud. Equipo Multidisciplinario (educadoras diferenciales, psicopedagoga, asistente social, fonoaudiólogo y psicóloga). Equipo de convivencia escolar. Directora elegida por alta dirección pública. Jefe de UTP. Docentes especializados en las disciplinas de ed. Física, inglés, lenguaje y comunicación, ciencias y matemáticas. Docentes evaluados en nivel avanzado, experto uno y experto dos. Jornada escolar completa.</p>	<p>Educación Pública y PIE. Perfeccionamiento para directora y jefe UTP por ATE y Red Rio Vergara. Redes de apoyo: posta de salud, junta de vecinos, consejo escolar, centro de alumnos, PIE Mallín, OPD Nacimiento-Negrete.</p>
<p>Debilidades.</p>	<p>Amenazas</p>
<p>Falta cerrar gimnasio (1/3 de techo y tres áreas del perímetro). Bodega para guardar materiales deportivos e insumos de la escuela. Staff de basura lavable. Protección en ventanas de biblioteca y sector de oficina. Dos sillones destinados a lactancia. Sala para clases de música y artes. Leñera. Mejorar cableado eléctrico en aulas para uso de material tecnológico. Mejorar instalación de datos en las aulas.</p>	<p>En época de invierno se dificulta realizar actividades extra curriculares en el gimnasio. Cercanía de establecimientos educacionales de otra comuna que ofrecen mayores beneficios para captar matriculas. No se cuenta con buses exclusivos para el traslado de los estudiantes, ya que el transporte es compartido para otros eventos, lo que conlleva que los alumnos lleguen temprano al inicio de la jornada y en ocasiones esperan aproximadamente una hora.</p>

INFORME UTP	Escuela F-1052
Identificación del Establecimiento	Escuela F-1052 Villa Coigüe – Negrete RBD: 4448-2
Objetivo general (Objetivos Misión y Visión):	<p>Objetivo General: “Contribuir a la planificación, organización y sistematización de las actividades Administrativas, curriculares y pedagógicas en el Marco de Jornada escolar Completa y la Subvención Escolar Preferencial”</p> <p>VISIÓN</p> <p>“Ser una escuela innovadora que fortalezca los valores, y el cuidado del entorno, se promueva la autoestima y los afectos, con alumnos capaces de mostrar un desarrollo de sus competencias y habilidades en ámbitos como; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico - cultural”</p> <p>MISIÓN</p> <p>“Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, <i>bajo los principios</i> de equidad, diversidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.”</p> <p>Nuestro establecimiento cuenta con tres sellos institucionales claramente definidos que son la base de nuestro proyecto educativo institucional. Estos son:</p> <p>1°. Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, que hace referencia a la capacidad de nuestros estudiantes de enfrentarse al mundo con habilidades sociales, que se reconozcan y acepten así mismos y al otro en su individualidad.</p> <p>2°. Una formación centrada en el fortalecimiento de las competencias y habilidades cognitivas, físicas y sociales, con una visión innovadora, reconoce la formación del individuo como un todo, con habilidades para desenvolverse y la capacidad para enfrentar las distintas situaciones de aprendizaje, que respondan a sus necesidades de desarrollo, para futuros proyectos.</p> <p>3°. Una escuela con apertura al diálogo y a la participación de la comunidad educativa con su entorno., permite generar instancias de participación de toda la Comunidad Educativa, con el foco puesto en la cercanía con las familias de nuestros estudiantes, interactuando con los distintos estamentos, donde el alumnado y sus familias se sientan parte del quehacer de la Escuela F-1052 Villa Coigüe. -</p>

2.- CENTRO DE PADRES

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

Objetivo, organización y participación en la escuela

Objetivo General:

Constituir un espacio que permita a padres y apoderados conocer, vincularse, aportar y fortalecer el Proyecto Educativo de la Escuela Villa Coigüe conformando valores, lineamientos y nexos a la comunidad. Ser una directiva de gran compromiso y colaboración con nuestros alumnos, cooperando entre otros aspectos, con proyectos orientados a mejorar la calidad de la educación y recreación de nuestros educandos.

PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA.

1. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
2. Apoyar la labor del colegio, interesándose por su prestigio moral y mejora estructural.
3. Vincular estrechamente el hogar de los alumnos con la escuela para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes y principios que enseña el colegio.
4. Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de los educandos, así como los problemas que afectan a los alumnos y/o a apoderados en general.
5. Interesar a los padres y apoderados en la mejor formación de sus hijos y/o pupilos capacitándolos para ello, mediante actividades adecuadas de perfeccionamiento, tanto en los aspectos educacional, moral y cívico social.

b) En relación a los Subcentros: (Directivas de Curso)

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los subcentros.
2. Apoyar a los subcentros en las actividades y desafíos que se impongan durante su gestión.
3. Organizar reuniones mensuales con subcentros.

3.- CENTRO DE ALUMNOS

Objetivo, organización y participación en la escuela

OBJETIVO GENERAL:

Crear nuevos proyectos y actividades culturales, artísticas y deportivas en beneficio de los estudiantes de nuestro establecimiento, en conjunto y respaldado por todo el cuerpo docente del establecimiento.

PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA.

- 1.-Desarrollar proyectos que beneficien a nuestros compañeros.
- 2.- Lograr una buena armonía, compañerismo y tolerancia entre el alumnado y los docentes del Establecimiento.
- 3.- Trabajar conjuntamente a los docentes para desarrollar proyectos que vayan en ayuda de cada uno de los alumnos.
- 4.- Crear talleres, competencias, concursos y academias en las cuales puedan participar todos los estamentos del establecimiento Educativo.
- 5.- Ayudar a los alumnos con más necesidades o más propensos a algún tipo de problema.
- 6.- Establecer horarios de atención a parte de las reuniones que se realizarán, para así tener mejor comunicación con los alumnos.

	<p>7.- Generar recursos para el autofinanciamiento de los gastos relativos a las tareas administrativas del Centro de Alumnos.</p> <p>8.- Organizar actividades extraescolares que involucren a la comunidad escolar, ya sea eventos u otros.</p>
--	---

4.- EDUCACIÓN PARVULARIA:

Objetivo general: Desarrollar habilidades cognitivas, de comunicación, razonamiento lógico, cuantificación y socio-afectivas, que le permitan desenvolverse en actividades cotidianas.

Objetivos específicos:	<p><u>Lenguaje:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar expresión oral y escrita, utilizando diversas estrategias. - Desarrollar la conciencia fonológica, a través de juegos verbales. - Adquirir un amplio vocabulario y habilidades pragmáticas, a través de diferentes tipos de textos. <p><u>Razonamiento lógico:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar los números en la vida cotidiana en un rango numérico del 0 al 20. - Desarrollar habilidades básicas como: Clasificación por color, forma, tamaño y grosor, seriación, patrones, figuras y cuerpos geométricos. - Agrupar elementos, iniciándose en la adición y sustracción. <p><u>Habilidades Cognitivas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar períodos de atención y concentración, memoria, a través de diversas actividades. - Fortalecer memoria de trabajo, a través de memorizar canciones, adivinanzas, rimas, poesías, entre otros. - Desarrollar habilidades psicomotrices, a través de juegos.
Plan de trabajo anual (acciones generales):	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones Diagnósticas del curso. - Confección de planes de intervención. - Confección cronograma de actividades. - Realizar articulaciones con todo el equipo de trabajo con pre- básica (mensuales). - Definir metas a corto y largo plazo. - Confección de informes de avances, trimestrales y semestrales, según corresponde al especialista, dar a conocer. - Articulaciones semanales con especialistas. - Realizar actividades de lenguaje artístico (títeres, dramatización, entre otros). Con participación de otros cursos de primer ciclo.
Desafíos para 2018:	<ul style="list-style-type: none"> - Subir niveles de logros establecidos en Lenguaje y Matemática. - Aumentar participación de padres y apoderados, involucrándolos en proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo. - Aplicar evaluación que prediga rendimiento en lecto-escritura y cálculo, en primero básico.

5.- INTEGRACIÓN Objetivo general

Brindar apoyo pertinente a todos los estudiantes que presentan alguna NEE insertos en los diferentes niveles; igualdad de condiciones, potenciando al máximo sus capacidades individuales y garantizando así un buen desarrollo académico, social y funcional bajo un ambiente de sana convivencia y respeto mutuo por las individualidades.

<p>Objetivos específicos del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar apoyo psicopedagógico a los estudiantes con NEE derivados de alguna discapacidad permanente y/o transitoria de común acuerdo con el profesor de curso o asignatura. • Generar instancias de información y sensibilización de la comunidad educativa sobre el PIE del establecimiento. • Proporcionar un ambiente escolar adecuado para evitar la discriminación a los alumnos con NEE y fomentando actitudes positivas en la comunidad escolar. • Adecuar y flexibilizar el currículum común de enseñanza, otorgando un tratamiento funcional integral que favorezca y facilite el aprendizaje de los estudiantes con NEE. • Incorporar a la familia (padres y apoderados) en forma activa en la labor que el profesor de curso y profesor especialista realiza en beneficio directo de los logros a alcanzar en los alumnos con NEE. • Organizar y potenciar el trabajo colaborativo entre profesor de aula y profesor especialista en donde se especifique las intervenciones a realizar con los alumnos con NEE en cuanto a las adecuaciones curriculares pertinentes <p>Principales tareas a realizar con alumnos del Proyecto de Integración Escolar (PIE):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección temprana y diagnóstico de las NEE de los estudiantes. • Planificar un Plan curricular individual con adecuaciones significativas pertinentes a las necesidades del estudiante. • Adecuaciones en las evaluaciones institucionales si el estudiante lo requiere. • Atención individual tanto en aula de recursos como apoyo en aula común. • Intervención psicosocial si el estudiante lo necesita para favorecer un ambiente grato de apoyo y aprendizaje tanto en la escuela como en la familia.
<p>Estrategias y actividades del PIE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de perfeccionamiento a docentes de aula y educadoras diferenciales. • Establecer canales expeditos con DAEM que faciliten coordinaciones e información actualizada, derivaciones a especialistas médicos y/o generar recursos materiales en apoyo directo de los estudiantes. • Realizar reuniones de carácter informativo con apoderados y/o entrevistas que se requieran. • Realizar reuniones de coordinación comunal de carácter informativa y/o de perfeccionamiento. • Planificación de horarios de articulación y/o trabajo colaborativo con docentes de aula. • Realizar adecuaciones curriculares significativas según lo requiera la NEE del estudiante.

Población Beneficiada:	Las poblaciones beneficiadas del Programa de Integración Escolar van desde el Nivel Pre Básico hasta 8° año y consta de 61 alumnos , de los cuales tenemos: 38 alumnos transitorios 23 alumnos permanentes
-------------------------------	---

- 12 alumnos TEL
- 26 alumnos Limítrofes
- 20 alumnos D. I. Leve
- 2 alumnos D. I. Moderada
- 1 alumno con Baja Visión

6.- PRIMER CICLO

Descripción general	Que el alumno adquiera la lecto-escritura y una adecuada comprensión lectora.
Necesidades:	- Falta material concreto.
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:	

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	- Maleta viajera. - Rutina D.L - Lectura golpe de vista	Rutina de cálculo. COPISI.
SEGUNDOS	- Rutina D. L - Estrategias de comprensión. - Horas del cuento. - Maleta viajera	Rutina de cálculo. COPISI.
TERCEROS	Rutina Dominio Lector. Maleta viajera.	Rutina de cálculo. COPISI.
CUARTOS	Rutina D.L. Tipología textual, ortografía Vocabulario, Maleta viajera	Rutina SIMCE. COPISI. Cálculo mental escrito

6.- SEGUNDO CICLO

Descripción general	Este ciclo se destaca en participación de actividades extraescolares, en cuánto a rendimiento tiene sus dificultades, debido al poco apoyo en el hogar a nuestros estudiantes y también falta rigurosidad en el trabajo sistemático.
Necesidades:	- Falta de hábitos de estudio. - Poca motivación. - poco apoyo de los padres.

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:	<ul style="list-style-type: none"> - Rutina matemática. -Cálculo escrito. - Cálculo mental. Resolución de problemas. Rutina dominio lector. Comprensión lectora. Extracción de información inferencial y explícita.
---	--

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	Dominio lector y comprensión lectora	Operatoria y resolución de problemas.
SEXTOS	Comprensión lectora. Extracción de información implícita	Operatoria y resolución de problemas.
SÉPTIMOS	Comprensión lectora. Extracción de información. Redacción.	Operatoria y resolución de problemas. Cálculo mental
OCTAVOS	Extracción de información del texto, tanto implícita y explícita	Operatoria y resolución de problemas.

8.- PROFESORES SEP

Objetivo General: Apoyo Pedagógico a alumnos de primer y segundo ciclo en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática

Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de los contenidos presentes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática. - Atención a los alumnos que requieran un refuerzo de las materias de estudio. - Monitoreo semestral de los aprendizajes claves mediante la aplicación de pruebas. - Análisis e informes a la Unidad Técnica Pedagógica de los resultados en Dominio Lector. - Elaborar material de trabajo. - Atender a los alumnos de manera personalizada para apoyar y reforzar los aprendizajes claves de la asignatura. - Aplicar y revisar ensayos de Simce cuando corresponda. - Aplicar evaluaciones Diagnósticas.
-------------------	---

9.- BIBLIOTECA

Objetivo general	- Lograr un mayor número de niños lectores, buscadores de material, investigaciones y/o tareas.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar a los alumnos no lectores a observar libros de iniciación a la lectura. - Asegurar con antelación horario de uso docente del espacio de

	<p>biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades para involucrar a los estudiantes en sus aprendizajes
Metas:	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar material por temática de acuerdo a fechas importantes. - Entregar listado y material de apoyo a los Profesores. - Profesores motiven a los apoderados para leer en biblioteca y entregar libros a domicilio.
Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario adecuado. - Calefacción. - Material para diario mural. - Material audiovisual.
10.- ENLACES	
Objetivo general	Ser un espacio de aprendizaje significativo para los alumnos y alumnas. Entregando las herramientas tecnológicas y de informática necesarias para su desarrollo.
Objetivos Específicos	<p>Asignar horario específico para los cursos.</p> <p>Contar con un plan anual de acción para el laboratorio de computación.</p>
Tareas y metas Projectadas:	<p>Recuperar los equipos en su funcionamiento óptimo con la adquisición de mouse y cargadores.</p> <p>Optimizar el uso del laboratorio, con la asignación de horarios para cada nivel.</p>
Necesidades 2018	Personal con dedicación exclusiva al laboratorio de computación y que realice las funciones de mantención de los equipos y espacio físico. Además de apoyar las actividades de los alumnos.
11.- EQUIPO DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN: SANDRA GUEVARA PUENTES Competencias Funcionales. • Gestionar la relación con la comunidad y el entorno. • Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección. • Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad. • Gestionar el clima organizacional y la convivencia. • Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio. • Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento. • Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento. • Gestionar el personal. • Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente. • Dar cuenta pública de su gestión. • Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • INSPECTOR GENERAL: SR: VICTOR SANDOVAL VELÁSQUEZ Competencias Funcionales. • Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles. • Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

SR: LUPERCIO GUTIÉRREZ AGÜERO

Competencias Funcionales

- Gestionar el Plan Anual de las Actividades Curriculares y el Plan de Mejoramiento Educativo del Establecimiento.
- Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio.
- Presentar semestralmente el análisis del rendimiento general del liceo, por nivel y curso.
- Supervisar los procesos de aprendizaje, evaluación y rendimiento escolar de los Alumnos.
- Cuidar de la adecuada interpretación, aplicación y readecuación de Planes de Programas y Reglamento de Evaluación Escolar.
- Organizar y dirigir los Consejos Técnicos de profesores.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículum y otros a través del acompañamiento en aula.
- Programar la integración del plan general con el programa de integración, acorde al proyecto educativo del Establecimiento.
- Monitorear periódicamente los contenidos y actividades académicas realizadas en libros de clases, formulando observaciones a los docentes.

ORIENTADOR/A: SRA: ANDRELINA MEDINA DÍAZ

Competencias Funcionales:

- Coordinar las actividades de orientación del Plan de Estudio del Ministerio
- Trabajo en colaboración con Encargado de Convivencia Escolar
- Ejecución de plan de desarrollo de valores en el establecimiento.
- Formar parte activa del equipo de gestión
- Atender situaciones del alumnado, derivados o bien requerida por ellos
- Atención de padres / apoderados según necesidades.
- Informar a dirección situaciones atendidas y problemáticas detectadas en busca de soluciones en equipo. -
- Elaborar plan para los alumnos de 8º en su elección a enseñanza media.

	<p>ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:</p> <p>SR: JUAN MANUEL VERGARA BELMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar • Diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación del equipo de trabajo (por niveles, cursos, etc.) y la estrategia de implementación del Plan de Gestión • Junto al equipo Técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión • Involucrar colaborativamente a los apoderados en el accionar de la Escuela • Sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances y Dificultades en la implementación del Plan de Gestión. • Informar a la Comunidad Educativa los avances en la promoción de la Convivencia Escolar y la prevención de la violencia. <p>COORDINADORA PROYECTO DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA (PIE)</p> <p>SRA: MARÍA CECILIA PÉREZ GUERRERO</p> <p>OBJETIVO GENERAL: El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene como propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional.</p>
<p>12.- ÁREA EXTRAESCOLAR OBJETIVO GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades deportivas y artísticas.
<p>Descripción</p>	<p>Es una actividad complementaria al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades, con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos.</p> <p>Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar son: el Deporte, la cultura, el Folclor, apoyo a la transversalidad, apoyo al estudiante y al desarrollo científico.</p> <p>Un pilar fundamental es la formación Integral de todos nuestros alumnos.</p>
<p>Objetivo General</p>	<p>Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes, a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades deportivas y artísticas.</p>
<p>Objetivo Específico</p>	<p>Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria. Apoyar la creación Artística y Cultural de la Escuela.</p>
<p>Desafíos año 2018</p>	<p>Potenciar las inquietudes y superaciones de nuestros alumnos.</p>

13.- CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivo general	Promover, orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
Objetivos específicos	Fomentar en todos los actores sociales y de la comunidad educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático. Bullying desde una perspectiva formativa.
Principales acciones 2018 y necesidades	Realizar jornadas de reflexión con alumnos de 2° ciclo. Conformar un comité de resolución de problemas en la escuela. (mediación) para alumnos. Consolidar Brigada Integral Escolar.
14.- CONSEJO ESCOLAR :Consejo Escolar: debe existir en cada uno de los establecimientos Escolares, siendo una instancia para mantener informada a toda la comunidad a través de cada uno de los participantes representando a cada uno de los estamentos de la Escuela.-	
Descripción general integrantes	Directora establecimiento Representante del sostenedor Docente representante de consejo profesores. Presidenta Centro General Padres y Apoderados. Presidenta Centro Padres. Invitado, Especial. En Nuestro Establecimiento además conforman este consejo: Jefe UTP. Inspector General: Encargado Convivencia Coordinadora PIE Profesor asesor CGP y CAA
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Instancia de la Comunidad Educativa, cuyos lineamientos principales se señalan en el Decreto N° 24 del año 2015.- • Generar espacio de formación, participación y propiciar el fortalecimiento del encuentro entre los estamentos y las confianzas institucional.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • En consejo tendrá un carácter Informativo, Consultivo y Propositivo • Se deberá informar a lo menos los siguientes temas: informe académico, disciplinarios, proyectos logrados, Ingresos y gastos • Consulta: PEI, programas anuales internos, postulación de Proyectos, Actualización de reglamentos y protocolos normativos vigentes. • Validar el trabajo en equipo, valorar la opinión de otros /as y consensuar y construir acuerdos.-
Metas y principales acciones 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en la ley de realizar al menos 4 en el año. • Brindar la participación de cada uno de los estamentos • Incorporar integrantes de acuerdo a las sugerencias de los miembros del consejo.

16.- ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN

Fortalezas.	Oportunidades.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escuela con Excelencia académica. ✓ Equipo Multidisciplinario. ✓ Buenos resultados en evaluación SIMCE. ✓ Equipo directivo completo. ✓ Profesores especialistas. ✓ Asistentes de Aula. ✓ Contar con fondos SEP (proyectos, docentes, asistentes, materiales) ✓ Contar con P.I.E. ✓ Buena cantidad de alumnos por curso. ✓ Unión entre profesores y alumnos- ✓ Cantidad y calidad en apoyo docente. ✓ Inclusión de alumnos con discapacidad. ✓ Centro de Padres con personalidad jurídica. ✓ ATE-CMPC. ✓ Alimentación. ✓ Locomoción. ✓ Espacio de estacionamientos. ✓ Amplio espacio para deportes, recreo y descanso. ✓ Laboratorio de computación. ✓ Biblioteca. ✓ Buena implementación de artículos deportivos y recreativos ✓ Banda Escolar. ✓ Talleres para alumnos y apoderados. ✓ Entrega de uniforme escolar y útiles. ✓ Infraestructura buena pero mejorable. <p>Facilitador de servicios clínicos (dental, oftalmológico)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación para los alumnos. ✓ Redes de apoyo comunitario (CMPC). ✓ Utilizar espacio físico para encuentros deportivos con otras escuelas. ✓ Mejorar la convivencia a través de la celebración del aniversario de la escuela. ✓ Postulación a proyectos con financiamiento. ✓ Ubicación geográfica. ✓ Encuentros deportivos comunales. ✓ Participación en actos culturales comunales. ✓ Salidas pedagógicas. ✓ Red de apoyo comunitario.
Debilidades.	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de materiales para cumplir con los objetivos de la JEC. ✓ Deficiente apoyo audiovisual sala de clases. ✓ Poca iluminación en salas y hall. ✓ Falta personal asistente en patios (INSPECTORES). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Robos. ✓ Falta de apoyo de empresas externas. ✓ Baja matrícula. ✓ Empresas que contaminan en el entorno. ✓ Línea férrea y Alto tráfico vehicular. ✓ Sector con delincuencia. ✓ Quedar sin locomoción para los alumnos.

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cierre perimetral del Colegio. ✓ Implementación laboratorio de computación. ✓ Falta de espacios recreacionales (áreas verdes, bancas, etc.) ✓ No hay oficinas para UTP, Sicóloga, asistente social, atención de apoderados). ✓ Comedor y sala de profesores. ✓ Baja asistencia de apoderados a reuniones. ✓ Falta de gimnasio. ✓ Sala clases de religión. ✓ Lento traspaso de información hacia el personal. ✓ No hay división de patios de básica y pre básica. ✓ Falta sala de "estar" para apoderados. ✓ Baños y duchas (agua caliente). ✓ Personal informático exclusivo. ✓ Tecnología en mal estado. ✓ Falta de seguridad perimetral y en puerta de calle. ✓ Talleres poco atractivos para apoderados. ✓ Perro en el comedor. ✓ Pocas horas de ed. Física, segundo ciclo. ✓ Falta lab. De ciencias. ✓ Falta Reforzamiento en matemática. ✓ Falta de casilleros en salas. <p>Falta de compromiso de los profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de apoyo de carabineros a la hora de entrada y salida de los alumnos. ✓ Competencia de otros colegios que ofrecen movilización gratuita. ✓ Falta de respuestas satisfactorias las peticiones. ✓ Alto índice de vulnerabilidad.
---	---

17.- SITUACIONES PENDIENTES AÑO 2018

- Cierre Perimetral.



INFORME UTP	Escuela: G-1049 Vaquería	
1.- DESCRIPCIÓN GENERAL:		
Identificación del Establecimiento	<p>Nombre: Escuela Básica G-1049 Vaquería</p> <p>RBD: 4449-0</p> <p>Dirección: Camino Vaquería Kilometro 5</p> <p>Comuna: Negrete</p> <p>Provincia: Bio-Bio</p> <p>Región: Del Bio-Bio</p> <p>Profesor Encargado: José Mauricio Rodríguez Deij</p> <p>Fono Fax: 43- 1973587</p> <p>E-MAIL: rodriguezdej@hotmail.com</p> <p>Educación que imparte: Educación Parvularia NT1 y NT2</p> <p>Educación Básica: Primero a Octavo año básico</p>	
	Recurso Humano	
	Profesor Encargado	01
	Unidad Técnico Pedagógica	01
	Docentes Aula	08
	Educatora de Párvulos	02
	Docentes Diferencial	04
	Docentes Especialista TEL	01
	Docente SEP	02
	Docente de Inglés	01
	Fonoaudiólogo	01
	Psicopedagoga	01
	Trabajadora Social	01
	Psicóloga	01
	Asistente de Aula	03
	Asistente de Párvulos	01

	<p>Asistente de Educación (Auxiliares) 03</p> <p>Encargada del CRA 01</p> <p>Manipuladoras de Alimentos 03</p>
<p>Objetivo general (Objetivos Misión y Visión):</p>	<p>Visión:</p> <p>La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y comunidad trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar alumnos/as reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medioambiente y que practiquen sus valores y desarrollen las competencias cognitivas necesarias, que le permitan generar mejores oportunidades y se inserten en el mundo globalizado.</p> <p>Misión:</p> <p>Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).</p> <p><u>SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Escuela de altos resultados académicos y altas expectativas -Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los alumnos/as -Escuela en vía a la atención de la diversidad y una cultura inclusiva -Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades cultural y artística) <p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ser reconocidos como una escuela de excelencia que consolide el logro de aprendizajes de calidad de todos los alumnos y alumnas.

	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la calidad de los aprendizajes optimizando puntos de articulación e integración, entre las asignaturas de aprendizaje, niveles, planes de acción, programas, proyectos y talleres de la JECD. -Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientando el desarrollo personal, la conducta moral y social de los alumnos/as para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria. -Eleva los niveles de rendimiento en Lenguaje y Comunicación y en Educación Matemática afianzando la Velocidad, Lectura comprensiva y el razonamiento lógico matemático de los alumnos/as de todos los niveles. -Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizar actividades que permitan el acercamiento de los Padres hacia la escuela. -Dirigir y coordinar las acciones del Consejo Escolar. -Coordinar, articular, ejecutar y evaluar el Plan de Mejora SEP del establecimiento. -Implementar espacios de diálogo y reflexión para mejorar la gestión pedagógica y mantener la convivencia en un nivel óptimo entre todos los componentes de la Unidad Educativa -Promover y facilitar el desarrollo de actividades de perfeccionamiento docentes para optimizar las prácticas pedagógicas.
<p>Situaciones a de organización a considerar 2018:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar horas para los Talleres de extraescolar. -Aumentar horas psicóloga escolar -Aumentar asistentes de aula hasta sexto año.
<p>2.- CENTRO DE PADRES</p>	
<p>Objetivo, organización y participación en la escuela</p>	<p>Constituir un espacio que permita a padres y apoderados conocer, vincularse, aportar y fortalecer el Proyecto Educativo de la escuela conformando valores, lineamientos y nexos a la comunidad. Ser una directiva de gran compromiso y colaboración con nuestros alumnos, cooperando entre otros aspectos, con proyectos orientados a mejorar la calidad de la educación y recreación de nuestros educandos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adherir al Proyecto Educativo Institucional. - Comprometerse y estimular permanentemente el desarrollo integral de sus hijos e hijas. - Apoyar la política de sana convivencia que promueve la escuela - Apoyar a la institución en sus iniciativas educativas y formativas. - Creer en las capacidades de sus hijos y tener altas expectativas de ellos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estar informado permanentemente del proceso académico de su hijo(a). -Poseer capacidad de reflexión, diálogo, tolerancia y respeto. - Conocer, respetar y cumplir el reglamento interno de convivencia escolar - Participar en reuniones de microcentro calendarizadas mensualmente. -Participar de entrevistas planificadas por profesor jefe y docente de asignatura
3.- CENTRO DE ALUMNOS	
Objetivo, organización y participación en la escuela Crear nuevos proyectos y actividades culturales, artísticas y deportivas en beneficio de los estudiantes de nuestro establecimiento, en conjunto y respaldado por todo el cuerpo docente del establecimiento.	
4.- EDUCACIÓN PARVULARIA:	
Objetivo general: "Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los derechos del niño".	
Plan de trabajo anual (acciones generales):	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación con docente de 1º año básico, docente TEL y fonoaudiólogo con fin de mejorar las practicas pedagógicas. -Fichas de Familia escuela "estrategias de apoyo en el hogar" -Talleres de inglés y de psicomotricidad. -Uso de la Tablet -Visita permanente a la biblioteca "Hora del cuento" -Charlas y talleres por CESFAM "Higiene bucal" -Talleres para padres por FCMPC
Desafíos para 2018:	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar salidas pedagógicas -Evaluación de Fonoaudiólogo en caso de trastornos de lenguaje. -Capacitación al Personal del nivel
Aprendizajes claves:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la conciencia fonológica -Desarrollo por la lectura y escritura - Relación lógico matemática

	<ul style="list-style-type: none"> -Cuantificación -Formación personal y social (Identidad, Autonomía) -Seres vivos y su entorno
5.- INTEGRACIÓN Objetivo general:	
Integrar alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales, asociadas a una discapacidad, a la educación común, garantizando el máximo desarrollo de sus potencialidades, en un ambiente de sana convivencia y respeto por las diferencias individuales.	
Principales tareas a realizar con alumnos del Proyecto de Integración Escolar(PIE):	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE de establecimiento. -Detección y evaluación a los estudiantes con NEE. -Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes. -Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE. (decreto 83) -Adaptación y flexibilización curricular. -Participación de la familia y la comunidad (con talleres) -Convivencia escolar y respeto a la diversidad. -Monitoreo y evaluación del PIE
Estrategias y actividades del PIE	<ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo constante a la cobertura curricular -Adaptaciones curriculares a planificaciones y evaluaciones. - Elaboración del PACI a los alumnos/as con NEE permanente. -Apoyo con talleres a los estudiantes y familia con equipo multidisciplinario. -Apoyo constante de docentes especialista en aula común y aula de recurso. -Capacitación a docente especialista por ATE en las asignaturas de Lenguaje y matemática.
6.- PRIMER CICLO	
Descripción general	<p>Cada curso de 1° a 4° año hay docentes especialistas por asignaturas,</p> <ul style="list-style-type: none"> -Son apoyados por una asistente de aula hasta tercer año. -En los últimos año aumento de matrícula en los diferentes cursos -Tasa de Repitencia a disminuido

	-Padres y apoderados comprometidos con la escuela en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as
Necesidades:	-Implementar biblioteca de aula -contar con transporte para alumnos después de la jornada.
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:	

PRIMEROS	-Articulación de aprendizajes por niveles de enseñanza NT1 a Primero año básico -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana -Apoyo de reforzamiento educativo por docente SEP -Semanalmente aplicación de evaluación del dominio lector -Apoyo constante a los alumnos/as por docente TEL y Fonoaudiólogo -Lecturas CRA dos veces a la semana	- Estrategias con fichas de cálculo mental -Juegos de conteo y de resolución de problemas dos veces a la semana
SEGUNDOS	-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Apoyo de reforzamiento educativo por docente SEP -Aplicación de Evaluaciones progresivas por el ministerio. (tres veces al año)	- Estrategias con fichas de cálculo mental -Aplicación de ficha de rutina de matemática
TERCEROS	-Motivación por la lectura (lectura día por 15 minutos al inicio de la jornada) -Estrategias de juegos del dominio lector	-Estrategias con fichas de cálculo mental -Juego de memorice de las tablas de multiplicación
CUARTOS	-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Estrategias de Rutina SIMCE -Fichas de comprensión semanalmente	-Fichas de rutina simce -Fichas de cálculo mental

6.- SEGUNDO CICLO

Descripción general	-Cada curso tiene asignado profesores especialistas por asignaturas, alumnos/as normalizados, aumento de matrícula por cada curso, baja tasa de Repitencia en cada nivel.
Necesidades:	- Apoyo de asistente de aula
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:	

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente	-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
SEXTOS	-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente	-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
SÉPTIMOS	-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente	-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana

OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> -Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada) -Lectura mensuales de libros - Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc. -Aplicación del dominio lector semanalmente -Ensayos de SIMCE 	-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana
---------	--	---

8.- PROFESORES SEP

Funciones:	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar a los alumnos/as con rezago en las diferentes asignaturas. -Potenciar aquellos alumnos con buenos resultados en las asignaturas de: Lenguaje, matemática e historia y geografía. -Reforzar alumnos en el dominio lector
-------------------	---

9.- BIBLIOTECA

Objetivo general	Proporcionar un continuo apoyo al programa curricular, fortaleciendo las enseñanzas de los profesores y los aprendizajes de los alumnos, colocando a su disposición todos los recursos que ofrece la Biblioteca CRA y promoviendo su utilización.
-------------------------	---

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Articular el trabajo del CRA con el marco curricular, como forma de mejorar los aprendizajes de alumnos/as. - Impulsar iniciativas que fomenten el hábito por la lectura y el gusto de leer como medio de entretenimiento, imaginación y creación. - Enseñar a los alumnos las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier formato (Ejemplo: Digital ó Impreso).
------------------------------	--

Metas:	-90% de los docentes usa la biblioteca para apoyar sus clases.
---------------	--

Necesidades	- Implementar con material de matemática
--------------------	--

10.- ENLACES

Objetivo general	<p>Integrar las nuevas tecnologías de información y comunicación de manera efectiva en el curriculum, logrando desarrollar en los alumno/as aprendizajes significativos que permitan desarrollarse con destrezas, en los diferentes escenarios en los cuales deberán desenvolverse.</p> <p>El aula de informática está para que los Docentes incorporen la informática educativa en sus prácticas pedagógicas en el aula, teniendo la posibilidad de trabajar con software entregados por Enlaces.</p>
-------------------------	--

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el funcionamiento del laboratorio de computación, implementado con nuevos equipos adquiridos por medio de la Ley SEP. - Atender la demanda de la comunidad educativa en capacitación, y el uso adecuado de las instalaciones del laboratorio computacional para apoyar los aprendizajes de los alumnos. - Dotar de acceso al laboratorio de computación a todos los cursos de establecimiento proponiendo horarios para su utilización desde cada uno de las asignaturas de aprendizaje. - Potenciar, en los docentes, el uso de los recursos tecnológicos disponibles incorporándolos en forma permanente en su práctica pedagógica. - Utilizar plataforma para elevar la calidad de los aprendizajes en la asignatura de Matemática, lenguaje y otras.
Tareas y metas Projectadas:	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación a los docentes en programas actualizados - Implementar con recursos tecnológico las aulas
Necesidades 2018	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación de horas de Profesor encargado de Enlace -Contratación de un Técnico.
11.- EQUIPO DE GESTIÓN	
Componentes y principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> -Liderar, gestionar y evaluar procesos y acciones que son parte del proyecto educativo institucional. -Asesorar, programar, organizar, monitorear y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Informar oportunamente, cuando corresponda a los apoderados acerca de los resultados académicos de sus hijos/as
12.- ÁREA EXTRAESCOLAR OBJETIVO GENERAL	
Descripción	<p>Como parte de la formación integral de nuestros estudiantes, la escuela ofrece diversas actividades extra-programáticas con el objetivo de fomentar valores tales como: el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, la autodisciplina, perseverancia y la responsabilidad, colocando a disposición de sus alumnos distintos talleres, tanto en el área artística, cultural y deportiva, como también en el área de ecología, para que puedan desarrollar intensamente aquellas áreas en las que tengan interese o aptitudes particulares.</p>

Objetivo General	Crear los espacios al interior de la unidad educativa, en donde se desarrollen actividades: culturales, artísticas, y deportivas, que satisfagan las necesidades, inquietudes y aspiraciones educativas de los alumnos, en función de sus intereses y en el marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar, promover y liderar actividades, extraescolares a nivel de escuela y comunal. (Competencias, encuentros, exposiciones y otros). -Mejorar las relaciones entre los alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales, deportivas, recreativas y de comunicación. - Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos. - Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.
Desafíos año 2018	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar con recursos deportivos - Aumentar la cantidad de visitas pedagógicas (museos, obra de teatro) etc.

13.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo general	Promover una sana Convivencia escolar a través de la planificación y ejecución de programa y actividades que contribuyan en el cumplimiento del Proyecto educativo Institucional
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar actividades que involucren a la comunidad educativa respecto al sentido de compromiso del proceso educativo de los estudiantes. -Fortalecer una completa integración y participación de los estudiantes en una sana convivencia escolar -Involucrar a la comunidad educativa en el desarrollo de iniciativas que apunten apoyar una sana convivencia escolar en actividades recreativas y preventivas.
Principales acciones 2018 y necesidades	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y calendarizar talleres semestrales con distintas redes de apoyo internas y externas, para mejorar la convivencia escolar. - Socializar el reglamento y plan de convivencia escolar con toda la comunidad escolar. - Organizar actividades culturales, artísticas y deportivas que involucre a toda la comunidad educativa

	-Talleres para padres y apoderados con ficha y familia y escuela -Aumentar la cantidad de horas al equipo multidisciplinario.
14.- CONSEJO ESCOLAR	
Descripción general integrantes	El Consejo Escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.
Objetivo General	Informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de la Escuela.
Objetivos Específicos	Informarse sobre logros de aprendizaje de los estudiantes. Informarse sobre inspecciones MINEDUC Informarse sobre ingresos y egresos recibidos Informarse sobre presupuesto anual de todos los ingresos y gastos.
Metas y principales acciones 2018	-cumplir calendario de reuniones con la asistencia de todos los integrantes. -revisión y actualización de protocolos, reglamento interno, PME y PEI -Mejorar proyectos en los cuales se involucra desde la gestación al término de estos.

✓ Directora del Establecimiento	✓ Sostenedor o su representante
✓ Representante de los docentes Ed. Básica y Media	✓ Presidenta C. Padres
✓ Presidenta C. Alumnos Ed. Media	✓ Presidente C. Alumnos Educación Básica.
✓ Invitados especiales ocasiones	✓ Representante Asistentes de la Educación.

16.- ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN

Fortalezas.

- Dotación Docente completa, con profesores que se sometieron a evaluación, obteniendo buenos resultados
- Docentes de NT1 a Octavo año se capacitan en las asignaturas de Lenguaje y matemática con apoyo de ATE
- Entrega de Planificaciones de Unidades en Lenguaje, Matemática de NT1 a Sexto año básico
- Director y equipo directivos se capacitan en Liderazgo
- Se cuenta con apoyo de Docente SEP para reforzar a los alumnos con rezagos y con talentos en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- Profesores especialistas para cada asignatura en 1° y 2° ciclo
- Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional
- Se promueven espacios de reflexión pedagógica
- Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales
- Se cuenta con Consejo Escolar, actualizado y funcionando regularmente.
- Existencia de tiempo para que los profesores planifiquen sus clases y preparación de evaluaciones.
- Aumento de matrícula por niveles
- Equipo Profesional de apoyo (Psicólogas, Asistente Social, Fonoaudióloga, docentes)
- Atención a los alumnos en la JEC, con talleres diversos, para desarrollar sus potencialidades y formación integral, tanto en el sector del conocimiento, como artístico, cultural, deportivos y recreativos
- Apoyo de redes externa (CESFAM. OPD, FCMPC) con talleres y charlas para los alumnos y padres y apoderados.
- Altos niveles de Satisfacción de apoderados, reflejados en encuestas realizadas.
- Gran número de estudiantes que participan en las diferentes actividades culturales, deportivas y artísticas y concursos comunales.
- Generar actividades que difundan los beneficios de una alimentación saludable, integrando a alumnos, padres y apoderados en las diferentes actividades.

Oportunidades.

- Identificar y derivar a los alumnos/as que presentan necesidades de atención de salud, tales como oftalmológica, neurológica, auditiva.
- Postulación a programas ministeriales como: "Mi taller digital", "Tablet para Educación Inicial" y Primer año básico entre otros.

<ul style="list-style-type: none"> -Se cuenta con mayor número de asistentes de la educación en el cuidado permanente de los estudiantes en todas las dependencias del establecimiento. -Escuela con alto resultados académicos 	
Debilidades.	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta implementar la Biblioteca CRA con material educativo y didáctico. -Ausencia de un Laboratorio de Ciencias. -Falta de espacios físicos cerrados para desarrollar actividades recreativas y culturales. -Contar con docente especialista en música 	<ul style="list-style-type: none"> -Oferta educativa de colegios aledaños a la comuna.

7.- SITUACIONES PENDIENTESAÑO 2018

Mejorar seguridad del edificio instalación eléctrica, terminar proyectos pendientes (Movámonos por la Educación Pública), contratación de docente de música.



CAPITULO IV POLÍTICAS EDUCACIONALES Y EL PLAN DE ACCIÓN



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



8. VISION Y MISION DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE NEGRETE

8.1 Visión

La visión de futuro en la que se circunscribe la propuesta educativa impulsada por la Municipalidad de Negrete a través del DAEM, se define como, el estado futuro deseado para la formación de niños, niñas y adolescentes con doce a trece años de escolaridad, en este sentido, el conjunto de las comunidades escolares de nuestras comunas, más el Departamento de Educación Municipal aspiran a:

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

Ahora bien, para lograr construir esta visión de futuro, las autoridades educativas de la comuna, han fijado la siguiente misión:

8.2 Misión

Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

“La Educación debe ser liderada Administrativa y Técnicamente por el Departamento de Educación Municipal, y gestionada por todos los Agentes Educativos que participan directamente con los educandos, fortaleciendo la motivación y sensibilización del desarrollo comunal local a través de la triangulación entre Familia, Escuela y Estudiantes”

8.3 Políticas Educativas Municipales de Negrete

La Política Educativa Municipal de la comuna, está basada en los principios de Participación, inclusión, formación integral, identidad local y calidad, todos los esfuerzos están puestos en transformarse en la institución que en Conjunto con la Comunidad Educativa sean capaces de garantizar las condiciones para entregar las herramientas adecuadas para contribuir al crecimiento cívico, intelectual, físico, espiritual, de nuestros estudiantes.

8.3.1 Objetivos de las Políticas de Educación Municipal

Objetivos Estratégicos

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.

- Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

Estrategias

- Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.
- Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).
- Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.

8.4 Compromisos de Gestión del Director DAEM

La Gestión del Director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra Comunidad Educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes, implementando acciones a través de los distintos Establecimiento Educativos, para mejorar los niveles de logro en los estudiantes, y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los Establecimientos Educativos.

1.-La Dirección de Educación Municipal, a través del Departamento Técnico Pedagógico, establecerá los siguientes ejes centrales:

1.1. Generar a través del Departamento Técnico Pedagógico y Duplas Psicosociales estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educativos dependientes del Departamento de Educación, asimismo realizar seguimiento a las fugas de matrícula a otros Sistemas Educativos.

1.2. Promover que los establecimientos educacionales de la comuna establezcan acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de Desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.

1.3 Promover la generación de redes de apoyo con instituciones de Nivel Superior, Corporaciones, Fundaciones, gubernamentales, etc. que permitan brindar oportunidades de continuidad de estudios, inserción laboral, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, reducir la vulneración de derechos entre otras.

2. Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la Comunidad Educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan realizar un seguimiento a los Planes estratégicos de las Unidades Educativas.

3. Avanzar en la capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los Planes Establecidos por el Ministerio (CPEIP), como lo establece la Ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran, para lo cual se debe actualizar el Plan de Desarrollo Profesional docente comunal, a partir de los Planes de cada Unidad Educativa.

4. Promover la participación activa de los centros de padres y Apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los Centros de alumnos como entes activos dentro de la Comunidad educativa.

6. Generar una carta Gantt al inicio de cada año, por parte de cada Unidad Educativa, que ordene la ejecución de las distintas actividades programadas en los Planes de Acción, que permita monitorear el desarrollo de estos.

9. POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Estos últimos se han producido múltiples cambios provocados por las reformas educacionales que ha impulsado el Gobierno a través del Ministerio de Educación, estos cambios han requeridos esfuerzos por partes de las instituciones que entregan herramientas educativas, para cumplir con ciertas normativas que se han establecido en el tiempo.

Se han generado nuevos Programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un Programa transitorio (se prolonga hasta el año 2018), propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los Establecimientos Educativos que forman parte de esta administración. Para poder optar a estos recursos, se establece un Convenio con el Ministerio en el que se establece un compromiso de Cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

- **Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.
- **Enseñanza efectiva en el Aula:** Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.
- **Gestión y ambiente escolar inclusivo:** Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

VARIABLES	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Tecnología para el aprendizaje:	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIOS	<p>Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).</p> <p>Más actividad física y deportiva.</p> <p>Más actividad artística y cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología para el aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Tablet para estaciones de trabajo lógico- matemático en Educación Inicial y 1° Básico. - Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico (Me conecto para aprender) • Apoyo integral hasta 2º básico: <ul style="list-style-type: none"> - Asistentes de aula en las salas hasta 2º básico. • Iluminación Wifi a Establecimientos Educativos. • Programa de innovación en la enseñanza de Ciencias. • Plan Nacional de Formación Ciudadana. 	<p>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</p> <p>Plan Estratégico de Infraestructura Escolar</p> <p>Apoyo a la Convivencia Escolar:</p> <p>Un Encargado de Convivencia en la escuela con horas adecuadas al establecimiento.</p> <p>Equipo de convivencia y apoyo psicosocial.</p> <p>Proyecto Educativo con participación de la Comunidad.</p> <p>Director elegido por Sistema de Institucional Alta Dirección Pública.</p>



10. PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO DAEM

La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad, en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos y metas referidas a la actualización del personal docente y no docente, apoyo en el aula e involucrando a la familia en el proceso educativo. Por otra parte, se propone la implementación de un Programa de Educación Extraescolar en todos los niveles, que permita una formación integral y un buen uso del tiempo libre, por parte de los alumnos. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico orientado a 4 años (2015 - 2018), se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las Unidades Educativas, el equipo Técnico del DAEM, que con la utilización de los recursos asociados a los distintos Programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

La Planificación estratégica del DAEM está organizada de acuerdo a los siguientes programas de Gestión.

a) Programa de Gestión Curricular

Esta unidad pretende fortalecer el trabajo pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógico de los EE, para elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con especial énfasis en las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.

Esta acción comunal considera las siguientes líneas de mejoramiento educativo:

1. Organizar el currículo, alineando las unidades del programa de estudio, a través de una programación comunal.
2. Visitas periódicas a las escuelas, con énfasis en aquellos establecimientos con bajos niveles de aprendizaje en resultados educativos, para colaborar en la puesta en práctica de los lineamientos comunales.
3. Capacitaciones a los Coordinadores por Asignatura, en metodología, habilidades y apropiación curricular, entre otras.

Para la ejecución de esta estrategia pedagógica se conformará un equipo comunal de 3 personas, con profesores dependientes del DAEM, quienes serán los encargados de coordinar acciones de mejoramiento educativo, articulados con los Jefes Técnicos y Docentes Coordinadores de Asignaturas en cada uno de los establecimientos educacionales.

El docente Coordinador de Asignatura en los EE, será elegido por sus pares tomando en cuenta el liderazgo pedagógico y que cuente con el reconocimiento de sus pares. Además a los coordinadores se les capacitarán en metodologías, apropiación curricular en base a habilidades, entre otras, para asumir las funciones que implica dicha responsabilidad. La Coordinación se llevará a cabo en los Consejos de Profesores y en los horarios de libre Colaboración, de acuerdo a las características de cada establecimiento educacional.

Adicionalmente, se realizará un apoyo técnico externo, liderado por una ATE, que debe poseer una vasta experiencia que le permita desarrollar apoyos directos a los docentes y realizar clases demostrativas, que permita a los docentes realizar una cobertura cabal del currículum y aprendizajes reales en los estudiantes.

b) Programa de Tecnología Educativa

Plataforma curricular online: Programa informático de gestión curricular online que permite a los docentes elaborar, modificar y descargar planificaciones y evaluaciones con sus respectivos reportes; además el jefe técnico podrá monitorear la cobertura curricular, estado de logro por objetivo de aprendizaje a nivel de cursos y estudiantes, entre otras; también, permitirá a las familias, acceder información del proceso educativo de sus pupilos.

c) Programa de Perfeccionamiento Docente

Este programa considera perfeccionamiento de manera permanente orientadas principalmente al ámbito que dicen relación con el programa digestión curricular y principalmente dirigidos a los docentes de las asignaturas involucradas en este.

Para el año 2017 se contempla la incorporación de los docentes en el Plan Nacional de capacitación impulsado por el Ministerio, que nace a través de la consulta que permite establecer las prioridades de los docentes y de las Unidades educativas, todo dirigido y ejecutado por el CPEIP. Adicionalmente se considera un Plan de capacitación con Talleres de autoformación y la utilización de recursos de los distintos programas (SEP, PIE y FAEP) para complementar las propuestas ministeriales tendientes a satisfacer las necesidades locales, trabajo que se realizará en conjunto a los Equipos Técnicos de las Unidades Educativas y la Coordinación Técnica del DAEM.

11. METAS COMUNALES 2018

11.1. Metas por Área de Gestión

Área de Gestión de Liderazgo			
OBJETIVOS : Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y misión.			
Meta	FORMULA CÁLCULO DEL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
En el 100% de los Establecimientos cuenta los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.	Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos.	- Informe al sostenedor - Reglamentos o documentos en donde se declaran Acta de socialización	Abril 2018
El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos (as).	Nº de P.E.I. actualizados Nº de estamentos con los que se trabajó el P.E.I.	- Listas de asistencias -Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses) Documento PEI en plataforma MINEDUC	Abril 2018
En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.	% de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.	Listas de asistencia Acta de funcionamiento Nómina directiva con firma	Abril 2018
El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera del personal docente y no docente.	% de estamentos con que se socializa reglamento.	Lista de asistencia Acta de socialización -Encuesta de apreciación	Marzo 2018

OBJETIVO: Consolidar procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.

<p>Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y al sostenedor.</p>	<p>% de equipos directivos participantes de rendición de cuentas % de equipos directos que entrega informe al sostenedor</p>	<p>-Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa</p>	<p>2° Semestre 2017 1^{er} Semestre 2018</p>
---	--	---	--

OBJETIVO : Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas

<p>En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>	<p>Nº de organismos con los que se mantiene colaboración Nº de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)</p>	<p>-Plan de trabajo con organismos de apoyo. - Acciones realizadas con organismos de apoyo. - Lista de asistencia - Actas de trabajo</p>	<p>Diciembre 2017 1^{er} Semestre 2018</p>
---	---	---	--

Área de Gestión Curricular

OBJETIVOS : Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los Directores u Jefe UTP receptionan las planificaciones anuales de todo los docentes	Nº de planificaciones receptionadas /Nº de docentes del establecimiento	-Registro de la documentación receptionada. -Banco de planificaciones (digital y/o impresas) -Acta de entrega o recepción	11 de Marzo 2018
Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda, en los distintos niveles educativos.	Nº de equipos técnicos que desarrollan evaluación de Cobertura Curricular.	-Instrumento cobertura -Informe con los niveles de cobertura logrados por nivel.	Diciembre 2017 , 1º semestre 2018 y segundo semestre 2018
El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.	% de Establecimientos que realizan acompañamiento a las prácticas de aula. % de monitoreo/ % de monitoreo año anterior	-Calendario de visitas -Programa de implementación de acompañamiento -Pautas de acompañamiento al aula -Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.	2º Semestre 2017 1º Semestre 2018

OBJETIVO: Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.

<p>El 100% de los establecimientos presenta al Sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y articulada con el marco curricular y planes de estudio.</p>	<p>Nº de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de sesiones de trabajo - Listas de asistencias. - Documento Propuesta Curricular 	<p>Noviembre 2017</p>
---	--	---	-----------------------

OBJETIVO : Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente.

<p>El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.</p>	<p>Nº de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. Nº de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones anuales - Planificaciones de unidad. - Pautas de Observación al aula. - Instrumentos de evaluaciones aplicadas 	<p>2º Semestre 2017 1º Semestre 2018</p>
---	--	---	--

Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

OBJETIVO : Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al logro del PEI

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.	Nº de establecimientos que cuentan con los reglamentos	- Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación - Lista de asistencia - Acta de actualización de los documentos	Mayo 2018

OBJETIVO: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.

El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes tendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	Nº de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con profesionales especialistas	- Plan de trabajo - Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos - Informe de logros de estudiantes atendidos - Nómina de profesionales por cada establecimiento	Marzo 2018
--	---	---	------------

<p>El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.</p>	<p>Nº de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa</p>	<p>-Nómina de profesionales por cada establecimiento -Horario de atención de los profesionales - Plan de trabajo</p>	<p>Anual</p>
<p>OBJETIVO : Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos</p>			
<p>Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	<p>Nº de acciones realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos</p>	<p>- Plan de acción Listas de asistencias. - PEI que consideré acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos</p>	<p>Anual</p>

Área de Recursos

OBJETIVO: Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continua.

META	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento	Nº de acción programadas/ Nº de acciones ejecutadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones ejecutadas - Listas de asistencias - Nómina de docentes y asistentes beneficiados - encuestas de satisfacción 	Abril/Anual
En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.	Nº de personas a las que se convocó para socializar instrumento.	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia - Acta de socialización 	Marzo 2018
OBJETIVO: Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.			
El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.	Nº recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de los recursos informáticos. - Bitácora de uso de los recursos 	1 ^{er} Semestre 2018

El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.	Nº de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje		2º Semestre 2017 1º Semestre 2018
OBJETIVO : Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.			
Implementar acciones para asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.	Nº de acciones implementadas	-Acciones ejecutadas - Registro de necesidades - registro libros de clases	Anual

Área de Resultados			
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular			
Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	% de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales	- Acta de reuniones de análisis - Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	2° Semestre 2017 1 ^{er} Semestre 2018
El establecimiento mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP	Nº de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades más descendidas	-Análisis de los niveles de logro mejorados -Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes	2° Semestre 2017 1 ^{er} Semestre 2018
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2014-2015.	% de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2016.	-Resultados SIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento	Marzo 2018 Junio 2018

OBJETIVO : Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna				
Al término del Semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento en Deserción, Asistencia y Aprobación	% de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas	-Documentos con metas de efectividad propuestas -Informe de logro de metas de efectividad propuestas	2° Semestre 2017 1er Semestre 2018	
OBJETIVO : Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa.				
El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados	% de niveles de satisfacción de la comunidad escolar	Aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.	2° Semestre 2017 1er Semestre 2018	

PADEM

2018



CAPITULO V PRESUPUESTO AÑO 2018



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



12 INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2018, considera todos los recursos que ingresan al Sistema Educativo de Negrete y los gastos en las distintas áreas y Recursos Humanos en los establecimientos dependientes del DAEM. En la elaboración de la Proyección del Presupuesto de Educación se ha considerado cada Programa, Proyecto que son estables y que representan los ingresos que se han percibido según la experiencia en años anteriores, asimismo se consideró, a propuesta del Departamento de Provincial de Educación un reajuste de un 3%, esto conforme al comportamiento y desarrollo del IPC durante el año 2017 y los últimos 12 meses, este porcentaje se aplica en la determinación de los Ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita y de los Gastos en Personal, las dos principales variables tanto para los Ingresos como los Gastos respectivamente.-

A continuación, se especifican subvenciones, proyectos y programas insertos en el proyecto de presupuesto 2016.-

- ✓ Subvención Regular
- ✓ Subvención Escolar Preferencial
- ✓ Proyectos de Integración Escolar
- ✓ Programa de Pro Retención
- ✓ Programa de Transporte Escolar
- ✓ FAEP 2017
- ✓ Movámonos por la Educación
- ✓ Jardines VTF
- ✓ Programa Subvención de Mantenimiento

12.1 Ingresos por Subvención Regular, SEP y PIE 2017

La formulación de la proyección de los ingresos a percibir durante el año 2018 por subvención regular, los Programas SEP y PIE se consideraron dos variables, que son la matrícula y asistencia, y un factor de cálculo, que es el USE (Unidad de Subvención Educacional). Además de los compromisos de gestión indicados en la tabla de matrícula, asistencia media y proyección entregadas por los establecimientos, hasta el mes de agosto de 2017:

12.2 Matrícula

Para el cálculo y proyección de matrícula se utilizaron los datos de los 6 últimos meses del año 2017, asociado a un catastro en cada Establecimiento Educacional por parte de los Equipos directivos, este catastro permite tener una imagen global de los movimientos de estudiantes producidos en los últimos meses y el interés de la Comunidad Educativa en su continuidad en cada Unidad educativa.

12.3 Asistencia

Respecto al comportamiento de la asistencia, se estima una media anual de 92%, para el cálculo de la Proyección de asistencia se consideró, al igual que la matrícula los últimos meses del año 2017 (marzo-agosto). El promedio de asistencia de estos meses está cercano a nuestro ideal que es sobre el 93% de asistencia, por lo que las acciones buscarán establecer motivaciones para la asistencia permanente durante el transcurso del año 2017.

12.4 Factor USE

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
VALOR USE	\$ 20.055,49	\$ 21.058,27	\$ 22.321,77	\$ 23.236,96	23980,55

La Unidad de Subvención Educacional (USE) se reajusta en diciembre de cada año y en el mismo porcentaje que se reajusta la remuneración al sector público. El valor USE, ha tenido la siguiente variación en los últimos años.

**13. PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2017
PRESUPUESTO INGRESOS 2018**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.189.896.358
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.189.896.358
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.001.242.277
			001	Subvención de Escolaridad	1.429.905.449
			002	Subvencion Escolar preferencial	764.403.668
			003	Subvencion de Integración	621.005.466
			004	Subvencion de Gratuidad	150.837.715
			005	FAEP	324.109.721
			999	otros aportes	710.980.258
			99901	Mantenimiento	24.014.072
			99902	BRP	363.322.620
			99903	Excelencia academica	80.639.352
			99904	AVDI	13.775.102
			99905	Bono Asistentes	10.259.095
			99906	AEP	4.270.911
			99907	Profesor Encargado	1.366.307
			99908	Alumnos prioritarios	125.803.788
			99909	Ruralidad	18.542.697
			99910	Desarrollo Profesional	68.986.314
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	100.654.081
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	88.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	108.294.589
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	104.092.589
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	104.092.589
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	
08	99			OTROS	4.202.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.202.000
08	99	999		Otros	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	4.300.190.947



PROPUESTAS DE GASTOS 2018

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	3.395.924.237
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.236.041.172
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.066.440.779
			001		Sueldos Bases	378.908.086
			002		Asignación de Antigüedad	244.212.712
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	244.212.712
				002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	0
			004		Asignación de Zona	56.828.647
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	56.828.647
				003	Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
				004	Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
				001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	209.341.629
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	208.656.551
				003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	685.078
			010		Asignación de Pérdida de Caja	0
				001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	373.247
				001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	373.247
			019		Asignación de Responsabilidad	50.759.844
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	49.704.517
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.055.327
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	67.215.064
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	67.215.064
			031		Asignación de Experiencia Calificada	58.801.550
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	58.801.550
21	01	002			Aportes del Empleador	23.771.555
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	23.771.555
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	81.524.336
			001		Desempeño Institucional	67.749.234
				002	Bonificación Excelencia	63.478.323
				003	AEP	4.270.911
			003		Desempeño Individual	13.775.102
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual	13.775.102
21	01	004			Remuneraciones Variables	4.905.472
			006		Comisiones de Servicios en el País	4.905.472

21	01	005		Aguinaldos y Bonos	59.399.030
			001	Aguinaldos	12.741.531
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.309.508
			002	Aguinaldo de Navidad	6.432.023
			003	Bono Termino de Conflicto	40.957.399
			002	Bono de Escolaridad	5.700.100
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.282.363.638
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	1.206.046.851
			001	Sueldos Bases	634.210.404
			002	Asignación de Antigüedad	107.913.788
			001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	107.913.788
			004	Asignación de Zona	91.630.452
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	91.630.452
			009	Asignaciones Especiales	233.760.316
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	233.504.551
			003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	255.765
			014	Asignaciones Sustitutivas	186.625
			001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	186.625
			018	Asignacion de Responzabilidad	12.624.319
			001	Asignacion de Responzabilidad	12.624.319
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	70.510.203
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	70.510.203
			030	Asignación de Experiencia Calificada	35.114.426
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	35.114.426
21	02	002		Aportes del Empleador	27.304.550
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	27.304.550
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	32.720.637
			001	Excelencia Academica	27.920.637
			003	AVDI	4.800.000
21	02	004		Remuneraciones Variables	6.836.400
			006	Comisiones de Servicios en el País	6.836.400
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	29.551.518
			001	Aguinaldos	9.360.000
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
			002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002	Bono de Escolaridad	3.535.556
			003	Bonos Especiales	16.655.962
			001	Bono Extraordinario Anual	16.655.962
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	877.519.427
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	22.560.400
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	825.847.284
			001	Codigo del Trabajo DAEM	183.997.657
			002	Codigo del trabajo Establecimientos	629.249.627
			003	Codigo del trabajo FAEP	0
			004	Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar	12.600.000
21	03	999		Otras	29.111.743
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	29.111.743
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	680.380.429
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.764.235
22	01	001		Para Personas	5.764.235
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.171.037

22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.740.037
22	02	003		Calzado	431.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.779.474
22	03	001		Para Vehículos	9.569.474
22	03	999		Para Otros	210.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	308.300.293
22	04	001		Materiales de Oficina	293.472.293
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	3.000.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.730.000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.625.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013		Equipos Menores	924.000
22	04	999		Otros	4.625.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	114.380.743
22	05	001		Electricidad	55.782.879
22	05	002		Agua	16.273.306
22	05	003		Gas	1.800.000
22	05	004		Correo	180.000
22	05	005		Telefonía Fija	3.472.678
22	05	006		Telefonía Celular	3.680.425
22	05	007		Acceso a Internet	30.941.455
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999		Otros	2.250.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32.524.689
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.885.689
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.940.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999		Otros	620.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.260.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.800.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	1.200.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
22	09			ARRIENDOS	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6.334.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	5.200.000
22	10	004		Gastos Bancarios	189.000
22	10	999		Otros	945.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	28.100.001
	11	001		Capacitacion	26.000.000
22	11	003		Servicios Informáticos	2.100.000
22	11	999		Otros	1
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	164.965.957
22	12	002		Gastos Menores	2.800.000
22	12	005		Derechos y Tasas	1
22	12	999	4	Otros Prevencion de Incendios	1.693.000
		999	5	Servicio de Traslado Transportes Escolar	160.472.956
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	12.266.281
	01			Desahucios e Indemnizaciones	12.266.281
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	

24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	209.620.000
29	01				TERRENOS	
29	02				EDIFICIOS	
29	03				VEHICULOS	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	55.500.000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	40.500.000
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	15.000.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	141.620.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	141.620.000
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	12.500.000
29	07	001			Programas Computacionales	0
29	07	002			Sistemas de Información	12.500.000
29	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35					SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
					TOTAL GASTOS	4.300.190.947

14 CONSIDERACIONES ESPECIALES

14.1 Sobre destinaciones, reubicaciones y/o indemnizaciones

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados de acuerdo a lo que el Sistema Educacional requiera y de acuerdo a sus necesidades. En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio, los que serán debidamente justificados.

14.2 Sobre llamados a concursos

De acuerdo a lo estipulado a la Ley N° 20.501, se ha establecido el perfil de los docentes directivos año 2015-2019 para Director de Liceo Polivalente La Frontera, año 2016-2020 Rihue y Coigüe de acuerdo a la nueva modalidad ADP y en la actualidad se cuentan con tres establecimientos con directores de acuerdo a la Ley 20.501, estos son: Liceo Polivalente La Frontera, Escuela Rihue y Escuela Villa Coigüe.

En el caso de los profesionales que no resultan elegidos en el cargo que ocupan en la actualidad, podrán permanecer dentro de la Dotación Docente hasta cumplir el período por el que habían sido designados. Una vez concluido el plazo, si existe disponibilidad en la respectiva Dotación Docente, pueden seguir desempeñándose en la comuna y en caso que el Sostenedor determine que deban dejar de pertenecer a la Dotación Municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once, descontadas las asignaciones de administración de educación municipal o directiva.

Al igual, se estableció perfil para llamado a concurso de Director DAEM de acuerdo a LEY 20.501, cumpliéndose los plazos establecidos para dicho proceso y seleccionado para asumir el cargo don Germán Cifuentes Ortiz, quien ejerce a contar del 20 de septiembre del año 2016.

14.3 Sobre otras consideraciones

Fortalecimiento Programa Integración Escolar

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

- Educación Parvularia: Se asignarán horas para trabajo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.
- Educación Básica: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas. semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.
- Educación Media: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

Fortalecimiento de Educación Física y Salud

Los establecimientos educativos seguirán contando con docentes especialistas en el área de Educación Física, con el objetivo de elevar la oferta educativa comunal y así mismo mejorar los índices respecto a los resultados nacionales de la asignatura de Educación física.

Especialidades Técnico Profesional Enseñanza Media

Se podrá dar término a las especialidades Técnico profesional que no den respuesta a las ofertas educativas, necesidades de la comunidad escolar y/o tenga baja matrícula. En el caso del año 2018 se dará término a la especialidad de Telecomunicaciones, puesto que, durante el año 2017, egresó el último curso de dicha especialidad.

Convenios de Metas por Establecimientos

Aquellos establecimientos que cuenten con directores o encargado de establecimiento educativos no elegidos por Ley 20.501 se les podrá solicitar un convenio de desempeño anual, que establezca metas insertas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Situaciones no resueltas en los Establecimientos Educativos

Se deberá asignar fechas a las situaciones no resueltas declaradas por cada establecimiento y dar respuesta con plazos asignados.

PADEM

2018



CAPITULO VI

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN AÑO 2018



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



15. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2018 estará a cargo de una comisión constituida por el Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la Unidad Administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educativos.

Producto de la importancia que tiene este elemento de Planificación de las estrategias y acciones que darán vida al Sistema Educativo, se buscará que a diferencia de otros años, el PADEM 2018, sea difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, identificando las principales líneas de acción, que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores, lo que se transforma en una diferencia radical a lo ocurrido en años anteriores.

El Director del departamento de Educación de la comuna de Negrete hará efectiva una cuenta Pública de su Gestión, la que se podrá realizar con la Colaboración de los Directores de las Unidades Educativas, de tal forma de tener un mayor alcance.

15.1 Monitoreo

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2018, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2018, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2019 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2018. El carácter formativo que se le otorga al monitoreo, tiene relación directa con la evolución en las acciones planificadas a fin de cumplir con la idea que da inicio en el PADEM 2015 y finaliza en el PADEM 2018 (Plan Base a 4 años).

Pauta de Monitoreo

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

- E = Cuando la acción está ejecutada
- EP = Cuando la acción está en proceso
- NE = Cuando la acción no está ejecutada
- NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

15.2 Evaluación

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los Cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de Logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento.

Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quién aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2018.

PAUTA DE MONITOREO												
ACTIVIDADES	Reportes											
	1°				2°				3°			
	MAYO				AGOSTO				NOVIEMBRE			
	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC
1.-												
2.-												
3.-												
4.-												

Pauta de Evaluación

PAUTA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS :	
META	% DE LOGRO
1.	
2.	

15.3 Cronograma de monitoreo y evaluación

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2017																
Acciones	2017	2018												2019		
	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
Difusión y socialización PADEM 2017	X			X												
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2017				X												
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X			X			X				
Seguimiento las acciones del PADEM2018				X	X		X		X		X	X	X			
Entrega de reportes por Dpto. DEM y Unidades Educativas.							X		X				X			
Jornadas de evaluaciones participativas a nivel comunal.								X	X							
Entrega de Informe al Jefe DEM.							X		X				X			

15.4 Comisión PADEM 2018

NOMBRE	CARGO
• GERMÁN CIFUENTES ORTIZ	DIRECTOR DAEM COMUNAL DE NEGRETE
• FRANCISCO SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL
• JULIO DE LA MAZA DE LA JARA	JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
• JESSICA GONZÁLEZ ARÉVALO	JEFE DE PERSONAL
• ROXANA A. CAÑETE ARANEDA	COORDINADORA PIE DAEM NEGRETE
• YASNA NEIRA PEREIRA	DIRECTORA LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
• CARMEN GLORIA CARRIÓN	DIRECTORA ESCUELA F-1051 DE RIHUE
• SANDRA GUEVARA PUENTES	DIRECTORA ESCUELA F-1052, VILLA COIGÜE
• JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ DEIJ	PROFESOR ENCARGADO ESCUELA VAQUERÍA

15.5 Estamentos involucrados en elaboración PADEM 2017

A. COMISIÓN CONSULTIVA

- DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- CENTROS DE PADRES.
- CENTROS DE ALUMNOS.
- REPRESENTANTES CONSEJO DE DIRECTORES.
- DOCENTES UTP DEM.

B. DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO Comisión revisora PADEM 2017

- UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA

Movilizados por la Educación

